

POLÍTICA INTERNACIONAL

No. 10 ENERO-JUNIO 2008

Revista Semestral

Instituto Superior de Relaciones Internacionales
Raúl Roa García

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba

REVISTA POLÍTICA INTERNACIONAL

Directora: Emb. Isabel Allende Karam

Secretaria: Lic. Nidia Alfonso Cuevas

CONSEJO EDITORIAL

Dra. María Elena Álvarez Acosta

Dra. Zoila González Maicas

Lic. Eduardo Delgado Bermúdez

Dra. Ileana Capote Padrón

Lic. Ana Teresita González Fraga

Lic. José R. Cabañas Rodríguez

Dr. Ernesto Molina Molina

Dr. Gabriel Pérez Tarrau

M.Sc. Fidel Collazo Eduardo

Dr. Jorge Casals Llano

CONSEJO ASESOR

Dr. Miguel Alfonso Martínez

Dr. Carlos Amat Forés

Dr. Miguel A. Barnet Lanza

Dr. Julio García Oliveras

Dr. Armando Hart Dávalos

Dr. Eusebio Leal Spengler

Dr. Carlos Lechuga Hevia

Dr. Osvaldo Martínez Martínez

Dr. Fernando Remírez de Estenez Barciela

Edición y corrección

Lic. Fermín Romero Alfau

Diagramación

Lic. Gladys Armas Sánchez

ISSN 1810-9330

RNPS 0505

Calzada 308 esq. a calle H, Vedado, Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba

Apartado Postal 10 400

Teléfono: 8319495

c.e.: rpolint@isri.minrex.gov.cu

Precio M.N.: 8.00 Precio USD: 5.00

Impreso en la Unidad de Producciones Gráficas del MINREX

ÍNDICE

LAS MIGRACIONES HUMANAS EN EL SIGLO XXI: ¿INTEGRADAS O EXCLUIDAS? / 5

Dra. María Elena Álvarez Acosta

LA ECONOMÍA DE ESTADOS UNIDOS: ENTRE LA EXPANSIÓN Y LOS DESEQUILIBRIOS / 21

M.Sc. Katia Cobarrubias Hernández

LA POLÍTICA DE ESTADOS UNIDOS HACIA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DE FINES DEL SIGLO XX A INICIOS DEL XXI / 31

Dr. Luis René Fernández Tabío

ESTADOS UNIDOS Y LA GUERRA FRÍA: DOCTRINA Y POLÍTICA / 55

Dr. Jorge Hernández Martínez

FRANCIA: DEL NO A LA CONSTITUCIÓN EUROPEA AL TRATADO DE LISBOA / 74

M.Sc. Plácido Maceo

EL CAMINO HACIA LA PLENA VIGENCIA DEL TRATADO DE TLAHELLOLCO / 79

Lic. Pedro Núñez Mosquera

MUERTE DE PINOCHET: ¿FIN DE UN MODELO? / 88

Lic. Orestes Pérez Pérez

TESIS

EXPOSICIÓN DEL DOCTOR EN CIENCIAS SOCIOLOGICAS LUIS SUÁREZ SALAZAR EN EL ACTO DE DEFENSA DE SU DOCTORADO EN CIENCIAS / 99

DOCUMENTOS

CONFERENCIA DE PRENSA DE FELIPE PÉREZ ROQUE, CANCELLER DE LA REPÚBLICA DE CUBA, Y LOUIS MICHEL, COMISARIO EUROPEO PARA EL DESARROLLO Y LA AYUDA HUMANITARIA, A LOS MEDIOS NACIONALES Y EXTRANJEROS / 111

RESUMEN DEL ENCUENTRO CON LA PRENSA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE SU SANTIDAD, CARDENAL TARCISIO BERTONE, Y DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE CUBA, FELIPE PÉREZ ROQUE / 121

NORMALIZADAS LAS RELACIONES ENTRE CUBA Y MÉXICO / 128

INTERVENCIÓN DE RICARDO ALARCÓN DE QUESADA, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL DEL PODER POPULAR, EN EL III TALLER DE INTERCAMBIO EN CIENCIAS SOCIALES CUBA-CHINA / 132

CRONOLOGÍA

RESUMEN DE DELEGACIONES ATENDIDAS POR EL MINREX DE JUNIO DEL 2007 A JUNIO DEL 2008 / 139

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN / 147

LAS MIGRACIONES HUMANAS EN EL SIGLO XXI: ¿INTEGRADAS O EXCLUIDAS?¹

DRA. MARÍA ELENA ÁLVAREZ ACOSTA*

Las migraciones no irrumpieron en la contemporaneidad, sino que tienen la misma edad que el género humano. Desde su origen, y hasta hoy, millones de personas han migrado en múltiples ocasiones y en disímiles direcciones. Muchas han sido las razones de esos desplazamientos, pero en la mayoría de los casos sobresale la búsqueda de situaciones más ventajosas para la existencia humana.

Durante el siglo XX los patrones de las migraciones internacionales sufrieron cambios extraordinarios. Si desde el siglo XV y hasta el inicio de la segunda posguerra predominaron los flujos de migrantes europeos hacia el mundo colonial –a los que se sumaron africanos y asiáticos en determinadas etapas–, de ese último año al 2000 hubo tres momentos de cambios en los referidos patrones migratorios expresados en sus actores principales: el migrante, la sociedad emisora y la sociedad receptora.

El destino de los migrantes se invirtió: ahora se dirigen del mundo que fuera colonial hacia las entonces metrópolis, manteniéndose el flujo hacia las antiguas colonias –países de tradicional inmigración– que pasaron a engrosar el mundo desarrollado;² sin embargo, para este último destino también variaron los patrones, ahora cada vez más los migrantes

* Doctora en Ciencias Históricas y profesora titular del Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García (ISRI).

¹ Solo se abordarán las migraciones económicas.

² Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda.

eran latinoamericanos, asiáticos y africanos, y no europeos. Durante la década de los setenta el destino de los flujos se amplió a determinadas zonas del sur, y para la de los noventa los flujos adquirieron el carácter de globalizados.

El «tipo» de migrante y las causales también fueron cambiando. En tanto aumentaba cada vez más su cuantía y el número de ilegales, los flujos se hacían mixtos, y las políticas estatales eran más rígidas, mientras millones de refugiados y desplazados se originaban por los conflictos violentos y otras causas, fundamentalmente en áreas y países subdesarrollados.

La migración se ha convertido en uno de los más complejos dilemas globales que debe enfrentar la comunidad internacional, quizás no el más peligroso, pero sí el más sensible porque afecta a millones de personas.

Según la Organización Internacional de la Migración (OIM), en el 2005 había 191 millones de migrantes en el mundo –otras fuentes afirman que eran 200 millones, en comparación con 176 millones en el 2000–. De ellos, hay alrededor de treinta o cuarenta millones de inmigrantes ilegales (15 y 20% de los inmigrantes). El 75% de todos los inmigrantes estaban en el 12% del total de países, y el 60% de los migrantes internacionales viven en los países desarrollados: en Europa 64 millones, en Asia 53 millones y en Estados Unidos 45 millones. Las tres cuartas partes se concentran en 28 países, y uno de cada cinco vive en Estados Unidos.³

El siglo XXI y las migraciones económicas

En el siglo XXI las migraciones internacionales se mantuvieron como un problema que afectaba a todos los países. Los flujos predominantes se dirigían en la dirección sur-norte, seguida de la sur-sur, mientras la norte-norte y la norte-sur conservaron sus características.

En cuanto a la composición, se mantuvo la tendencia a un aumento de las mujeres migrantes (casi un 50%), así como de personal calificado. En el 2005 treinta países tenían programas para promover la inmigración de alta calificación, al tiempo que los de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) habían concluido 176 acuerdos bilaterales sobre migración laboral.⁴

La presión migratoria ha aumentado debido a los rígidos controles y selectividad de acceso a los países receptores. Esto ha motivado el

³ OIM: «Previsiones y tendencias mundiales».

⁴ United Nations: «International Migration 2006».

aumento de los países de tránsito –a la espera de llegar al norte–,⁵ la búsqueda de otros países para migrar –lo que diversifica los destinos y el aumento de los flujos sur-sur– y el continuo aumento del tráfico de personas. Como negocio, el tráfico de migrantes es sumamente lucrativo. Por pasar a alguien en coche ilegalmente a través de una frontera de Europa oriental, o en una embarcación desde Marruecos a España, pueden cobrarse unos quinientos dólares; pero un paquete de viaje para un migrante indocumentado desde China a Estados Unidos puede llegar a costar hasta 30 000 dólares.⁶

Los países receptores: política migratoria y necesidades reales

Tanto los países de tradicional inmigración como los receptores más recientes han puesto en práctica una política cada vez más restrictiva y selectiva. Dos ejemplos confirman la anterior afirmación: Estados Unidos y los países de Europa occidental.

De los más de ciento noventa millones de inmigrantes a nivel mundial –el 20% reside en Estados Unidos– se calcula que hay 12 millones de personas indocumentadas. Este país continúa clasificando como el mayor receptor del mundo.⁷

Esta nación, como otros receptores, privilegia a los inmigrantes calificados; cerca de un millón quinientos mil de los científicos e ingenieros en Estados Unidos son extranjeros, y el 23% de los doctores y el 40% de los especialistas en computación que hoy trabajan allí proceden de otros países.⁸ Se calcula que en los últimos cuarenta años han entrado en Estados Unidos alrededor de un millón doscientos mil profesionales.⁹

Sin embargo, también necesita mano de obra no calificada. En estados como el de California –origen de un tercio de toda la producción agrícola estadounidense–, el 90% de la fuerza de trabajo es mexicana, y de esa cifra el 60% está indocumentada.¹⁰ Al referirse a la necesidad de esa mano de obra y a la eventual aprobación de una reforma migratoria, Michael Lucas¹¹ dijo que buena parte de la economía del sur de Estados

⁵ Los países de tránsito, ocasionalmente, aunque clasifican como país de emisión, se convierten en receptores, como son los casos de México y algunos países de Europa del este.

⁶ «Migrantes: más de 120 millones».

⁷ «Estados Unidos promueve migración segura, legal y humana».

⁸ I. Ojeda Bello: «Migración: el espejismo de los “beneficios para todos”».

⁹ Fuentes diversas de la OIM.

¹⁰ EFE: «Los cinco puntos básicos de la reforma migratoria propuesta por Bush».

¹¹ Dirige la oficina del trabajo y empleos de la firma Burr & Forman LLP de Birmingham, Alabama.

Unidos podría ser afectada negativamente por las nuevas reglas. Si bien el impacto se sentirá en el noreste del país, en lugares como restaurantes y campos de golf, el sur tiene industrias enteras que dependen profusamente del trabajo de inmigrantes, como el procesamiento de pollos, el cultivo de vegetales y la industria de la hospitalidad.¹²

Este país de inmigración tradicional ha «florecido» con las diversas oleadas de migrantes que a él han arribado; sin embargo, en la actualidad el empuje migratorio y las necesidades técnico-productivas y «culturales» al interior han motivado que, bajo la consigna de la lucha contra el terrorismo, se hayan puesto en práctica estrictas medidas internas de control para acceder al país y para «vigilar» a los propios estadounidenses. A esto se sumaría que la composición de los inmigrantes es de mayoría hispana, y dentro de estos los mexicanos, por lo que «peligran» los valores de la cultura anglosajona.

A pesar de ser un país multicultural y multiétnico, la «integración» de los inmigrantes pasa por la «asimilación estructural» de los grupos étnicos o minorías de origen foráneo. Esto se traduce en que los grupos étnicos minoritarios deben seguir un proceso de aceptación de los valores de los grupos dominantes en Estados Unidos que termina en su asimilación estructural.¹³ Bajo esa concepción –y práctica–, para los valores de la cultura anglosajona es muy peligroso que cualquier grupo minoritario –en este caso los hispanos– aumente sus proporciones e impacto en la sociedad, y que lleguen a ser un «peligro» a su dominio.

Del 2001 a la actualidad el debate interno se ha centrado en una reforma migratoria que ha tenido como eje dos aspectos esenciales: «resolver» la situación en la frontera con México y la de los indocumentados.¹⁴ Durante los dos mandatos presidenciales de George W. Bush la política migratoria pudiera resumirse en una frase: más control y represión contra los migrantes. Los niveles de control han llegado a ser extremos, sobre todo en la frontera con México. En ese escenario se ha presentado una variedad de propuestas, donde se incluye el Plan Bush, para llegar a una reforma migratoria integral. Los cinco puntos básicos de la reforma que Bush proponía fueron:

¹² «Negocios claves podrían afectarse por endurecimiento de medidas contra inmigrantes».

¹³ De acuerdo con Ezra Park.

¹⁴ Las legislaturas estatales propusieron un total de 550 proyectos de ley antinmigrantes en el 2006, de las cuales 75 se convirtieron en ley.

1. *Seguridad fronteriza*.¹⁵
2. *Programa de trabajadores temporales*. Cada trabajador deberá pasar un examen sobre antecedentes penales y regresar a su país al concluir su contrato.
3. *Responsabilidad de quienes contraten a los trabajadores*. Los trabajadores deberán contar con una tarjeta de identificación biométrica a prueba de falsificaciones que pueda ser verificada por sus patrones.
4. *Solución que impida deportaciones masivas*. Los inmigrantes que deseen quedarse tendrían que pagar multas por haber violado la ley, liquidar impuestos y haber ocupado un puesto de trabajo durante un número de años.
5. *Reforma integral acordada por el Congreso*. Debe resolverse de manera conjunta.¹⁶

El debate sobre aprobar una reforma migratoria integral se ha movido desde posiciones extremas hasta cierto consenso entre los demócratas y republicanos. En mayor o menor medida, los cinco puntos planteados por Bush recogen la esencia de lo expresado en las distintas propuestas de proyecto de ley.

Manuel Villacorta considera que el Plan Bush y las propuestas de proyecto de reformas han generado suficientes elementos para proyectar lo que sin duda habrá de contener la reforma migratoria cuando sea aprobada finalmente. Este autor establece las características principales y «detalles colaterales» que tendrá la reforma migratoria integral cuando sea aprobada. Haremos referencia a las características principales: fortalecimiento integral de los controles fronterizos, incremento en las deportaciones, aceleramiento de procesos de legalización para aquellos inmigrantes que cumplan con los requisitos establecidos e implementación de un programa de trabajadores calificados provenientes del extranjero.¹⁷ También se podría agregar la implementación de un programa de trabajadores no calificados, sobre todo para trabajos agrícolas de carácter temporal.

¹⁵ Comprendería el incremento de 6000 agentes de la Patrulla Fronteriza para finales del 2008; aumento de medidas a fin de mejorar la infraestructura para controlar la entrada, como construcción de vallas, así como la utilización de sensores y aviones no tripulados para la vigilancia, entre otros; envío de 6000 miembros de la Guardia Nacional a la frontera sur, por un máximo de dos años, y aumento de camas en centros de detención de inmigrantes ilegales.

¹⁶ EFE: «Los cinco puntos básicos de la reforma migratoria propuesta por Bush», *op.cit.*

¹⁷ M. R. Villacorta: «La reforma migratoria ya esta definida».

Un país de tradicional inmigración trata de cerrar, a como dé lugar, la entrada de inmigrantes; pero, como en los otros países receptores industrializados, tiene la misma disyuntiva: los necesita.

El caso de Europa occidental¹⁸

Las tendencias demográficas en Europa occidental determinan que las contribuciones de los inmigrantes sean indispensables para mantener el «Estado de bienestar». Según un informe de Naciones Unidas en el 2000, si los países de la Unión Europea (UE) hubiesen tenido inmigración nula entre 1995 y el 2000, habría disminuido la población, sobre todo la de edad laboral –entre quince y sesenta y cuatro años–, frente a un impresionante aumento –más treinta millones– de la población mayor de sesenta y cinco años entre el 2000 y el 2050.

El número de inmigrantes necesarios anualmente para mantener constante el número de personas entre quince y sesenta y cuatro años por cada persona mayor de sesenta y cinco años, a los niveles de 1995, tendría que ser quince veces mayor que el nivel de inmigración neta de la década de los noventa.¹⁹

La sustentabilidad de la seguridad social europea será una tarea difícil, porque según estudios divulgados por Eurostat,²⁰ dentro de cuatro décadas, tres de cada 10 ciudadanos va a tener más de sesenta y cinco años. Dentro de cuarenta y cuatro la población de la UE con más de sesenta y cinco años podrá llegar a los 130 millones, un envejecimiento notable comparado con los actuales 75 millones por encima de esa edad y con los 66 millones registrados en 1995 antes de la ampliación del bloque a 25 miembros.²¹ No obstante, su política migratoria es cada vez más restrictiva y selectiva.²²

La inmigración fue un tema básico en el proceso de ampliación de la UE a 25 miembros en el 2004.²³ La libre circulación de personas no sería inmediata: los nuevos miembros de la UE pasarían por un período

¹⁸ En el caso de Europa occidental, desde fines de la década de los ochenta del pasado siglo, la conformación del panorama migratorio tendió a presentar algunas variaciones, sobre todo con la caída del socialismo en los países del este europeo y la desintegración de la Unión Soviética. A esto se sumó la extensión de la UE hacia el este.

¹⁹ O. Perni: «Migraciones y seguridad societal en el área mediterránea».

²⁰ El sistema estadístico de la UE.

²¹ M. De Queiroz: «Jóvenes del sur garantizan vejez segura».

²² Los países de la UE reciben el 78% de los emigrados de Europa del este, el 79% de los del Medio Oriente y el 93% de los procedentes del norte de África [Sandell, 2007].

²³ Se incorporaron Chipre, Estonia, Hungría, Polonia, República Checa, Eslovenia, Letonia, Lituania, Malta y Eslovaquia.

de transición de siete años hacia el libre flujo de persona. En la práctica, los europeos del este son «preferidos» en comparación con otros inmigrantes, pero Europa occidental no quería correr «riesgos».

A pesar de las limitaciones que se les impusieron a los nuevos miembros de la UE en cuanto a libre circulación de personas, las estadísticas muestran que el temido éxodo de mano de obra barata desde el este no tenía fundamento. De hecho, muchos de los nuevos miembros necesitan ellos mismos trabajadores. En relación con las moratorias a la libre circulación de los nuevos socios, en el 2004 no supuso flujos masivos hacia Irlanda, Reino Unido y Suecia –los únicos que no la firmaron–, pero sí generó un efecto de desviación hacia esos países.

Aunque muchos del este, entre ellos Hungría y la República Checa, necesitan mano de obra calificada, su personal técnico migra hacia occidente, donde recibe mejores salarios. En el 2006 el gobierno de la República Checa lanzó un proyecto piloto a fin de atraer a trabajadores extranjeros para puestos en los que se necesitaba calificación, en especial en sectores de la salud, ingeniería y otras ramas profesionales. El Ministerio de Trabajo publicó recientemente un informe mostrando que en el 2020 la República Checa necesitará unos cuarenta mil trabajadores.²⁴

El este de Europa, aunque clasifica como emisor de migrantes, se ha convertido en polo receptor de los países vecinos y de Asia, lo que la ha transformado en región de tránsito. Esa migración de forma general es ilegal; sin embargo, al tiempo que son emisores hacia Europa occidental, los países del este necesitan mano de obra inmigrante.

La realidad demográfica, unida a los intereses y realidades de cada uno de los miembros de la UE, explica que no se haya logrado una política común para el tratamiento de la migración; predominan los intereses variados, con independencia de que todos coinciden y practican una política restrictiva y selectiva para los de «afuera», con un marcado carácter racista hacia los africanos subsaharianos.²⁵ En la práctica, las líneas de la política migratoria comunitaria han mantenido sus enfoques básicos: control de las fronteras y «ayuda» a los países emisores.²⁶

²⁴ D. Chance y A. Crosby: «La migración de Europa del este: no solo una vía hacia el oeste».

²⁵ Debemos recordar que sí existe la libre circulación de personas para los nacionales de los países de la UE.

²⁶ En el II Foro Social Mundial de las Migraciones se planteó que la política migratoria de la UE se caracterizaba por la obsesión por la seguridad y el control, así como los intentos de hacer invisibles los flujos de inmigrantes a través de las devoluciones irregulares y otras estrategias de externalización. En el caso de Italia se externaliza su frontera a través de Libia, donde estaba financiando la creación de centros de internamiento. Se calcula que Italia ha enviado más de cien mil extranjeros no comunitarios a Libia. También en España ha financiando campos de refugiados en Mauritania.

Las medidas de control en la frontera «sur» se han fortalecido: no quieren que entren los africanos. Tres acciones básicas lo demuestran: la entrada en vigor del Código de Fronteras Shengen, la creación de la Agencia de Fronteras (Frontex) y la asignación del fondo para las fronteras exteriores, disponible desde enero del 2007. «Entre el 2007 y el 2013 se prevé su utilización en nuevas infraestructuras, como la mejora de las zonas de cruce en las fronteras o de los sistemas de vigilancia en los miles de kilómetros fronterizos, tanto terrestres como marítimos, que forman la frontera exterior europea».²⁷

Reflexiones necesarias

Con el surgimiento del capitalismo los flujos migratorios internacionales se fueron integrando a un solo sistema. Esos flujos fueron «armónicos» a las necesidades del capitalismo, esencialmente a la acumulación, crecimiento y concentración del capital, como parte del mercado de fuerza de trabajo barata –calificada o no–, hasta las últimas décadas del siglo XX, en que comenzó a clasificarse como un problema global.

En última instancia, los desniveles de desarrollo son las causales del aumento de los flujos migratorios; pero la racionalidad del sistema no tiene solución para ello, por lo que el efecto es el «desajuste» de los mercados laborales y las presiones migratorias crecientes, la situación conflictual entre unos y otros de los actores, donde el migrante sufre la peor parte. Esto se agrava porque las migraciones laborales continúan siendo necesarias, de ahí que las medidas para controlar y frenar los flujos migratorios traten de dar respuesta a las necesidades de la parte receptora, o sea, al capital, lo que se traduce en políticas selectivas y robo de cerebros, mientras el enfoque «suave» magnifica el vínculo migración-desarrollo para todos.

La disfuncionalidad estructural del capitalismo y la posibilidad de absorber la mano de obra barata proveniente de las migraciones comenzó a manifestarse hacia la década de los setenta. La crisis económica de 1973-1974, el término de la reconstrucción europea, los bajos ritmos de crecimiento y el nivel tecnológico alcanzado en los países industrializados eran factores objetivos que demandaban un cambio de la cantidad y «calidad» de las migraciones. Paralelamente, el temor a perder la pureza étnica nacional comenzó a actuar como factor, que a la larga se convertirían en estructural.

²⁷ R. Sandell, A. Sorroza e I. Olivie: «Inmigración: ¿un desafío con oportunidad?».

En ese contexto el flujo migratorio sur-sur alivió hasta cierto punto las presiones hacia los países del norte, fundamentalmente los nuevos receptores que se ubicaron en los países del golfo –petroleros– y el sudeste asiático, entre otros.

La generalización de los programas de ajuste neoliberal en el sur, así como el aumento de los niveles de desempleo en el norte, la recesión económica, la pérdida de algunos de los aspectos básicos sociales de los «Estados de bienestar», entre otros factores, llevaron a una polarización internacional cada vez mayor. La migración se hizo más selectiva; había que controlarla a como diera lugar y, cuando no pudieron, se construyeron muros, como en Estados Unidos.

El ser humano continúa siendo centro y eje del desarrollo de las fuerzas productivas. En ese contexto las migraciones se presentan como mano de obra «disponible» que se abarata por la presión migratoria, al tiempo que para el migrante se manifiestan como una alternativa para poder vivir, en ocasiones subsistir o mejorar sus condiciones de vida. Los países receptores se ven beneficiados de mano de obra altamente calificada, mientras los emisores pierden el factor más dinámico: su fuerza de trabajo, fundamentalmente joven y calificada.

En la práctica, las necesidades del sistema y los intereses del capital incluyen una parte de la fuerza de trabajo –la que más beneficioso les reporta–, mientras excluye la que no le interesa, al tiempo que mantiene una disponibilidad de oferta de mano de obra muy conveniente a sus intereses. En ese escenario se ha comenzado a insistir en la posibilidad del codesarrollo.

En la actualidad el concepto *codesarrollo*²⁸ vincula a las migraciones y el desarrollo a través de la cooperación internacional. Esta concepción fue relanzada por Sami Nair en el segundo lustro de la década de los noventa del pasado siglo. Para él, el codesarrollo «es una propuesta para integrar inmigración y desarrollo de forma que ambos países, el de envío y el de acogida, puedan beneficiarse de los flujos migratorios. Es decir, es una forma de relación consensuada entre dos países de forma que el aporte de los inmigrantes al país de acogida no se traduzca en una pérdida para el país de envío».²⁹

²⁸ *Codesarrollo* es un concepto que se utilizó para definir determinado tipo de «cooperación» entre el norte y el sur en la década de los ochenta que, como se ha demostrado por sus resultados, fracasó, pues esa cooperación entre el norte y el sur reportó muy poco a los países subdesarrollados.

²⁹ Para profundizar se puede consultar «Informe de balance y orientación sobre la política de codesarrollo vinculada a los flujos migratorios».

El aspecto más «novedoso» del codesarrollo es la relación entre migración y desarrollo para los países emisores. En esa interrelación los inmigrantes deben desempeñar un papel esencial.

El concepto propone una fuerte vinculación a las políticas migratorias, enlazándolo con el control migratorio y con el apoyo al retorno de los inmigrantes a sus países de origen.³⁰ El propósito real de esta concepción es satisfacer, o dar cobertura, a las políticas de los países del norte y del capitalismo. Es estructurar un mercado laboral que le garantice máxima rentabilidad, manteniendo a un segmento de él en una situación de precariedad y desprotección, así como asegurar el control y la regulación; y si bien eso es necesario, sobre todo para garantizar la seguridad de las personas que migran, este elemento no es el eje de la propuesta. En la práctica el codesarrollo trata de satisfacer el diseño de las políticas migratorias del norte: el control y la selección del flujo migratorio.

A partir de esta concepción, presente en todos los foros internacionales relacionados con las migraciones, se pretende justificar el incumplimiento en la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) destinados a los países más pobres, y privilegiar a aquellos con más interés económico.³¹ Esta concepción también sobrevalora el papel de las remesas y «legaliza y santifica» el robo de la «materia gris» de los países del sur.

El codesarrollo obvia, por una parte, el análisis estructural del sistema, y por la otra las características de las relaciones entre países y las necesidades reales de los países del sur. Las «recetas» se reparten de la siguiente manera:

- Del lado del norte se aplicará la integración del migrante, el control de flujos, la transferencia de conocimiento y recursos.
- Del lado del sur se aplicarán el esfuerzo de desarrollo, el retorno, la inversión productiva de las remesas, la aplicación de conocimientos y recursos procedentes del norte.

En resumen, lo que no ha asumido el codesarrollo es el carácter inviable e insostenible del modelo de desarrollo de los países del norte. La práctica del «codesarrollo» podría calificarse como la ley del embudo.

Constantemente se hace alusión a que las remesas se han convertido en una fuente de ingresos para los países en desarrollo, que supera la AOD, y en ocasiones a las inversiones directas foráneas. Las remesas

³⁰ G. Mosangini: «Codesarrollo: ¿algo más que una moda?».

³¹ H. Vaneekhaute: «El codesarrollo, de un proceso histórico de oportunidades y desarrollo hacia una herramienta más de explotación y subdesarrollo».

han desempeñado un papel significativo para paliar algunas de las necesidades básicas de muchas de las familias de los inmigrantes en el sur, y han influido en mejorías para determinadas áreas; sin embargo, su sobredimensionamiento, por los muy aclamados efectos positivos, deja a un lado una cuestión básica: los países del sur necesitan un proyecto de desarrollo y condiciones básicas para darle cumplimiento.

En el 2005, según un informe de Naciones Unidas, las remesas alcanzaron una cifra récord de 167 000 millones de dólares.³² Se puntualiza que en algunos países estos envíos superaron la AOD y las inversiones extranjeras directas. Tres de los cinco países que recibían la mayor cantidad de remesas eran China, la India y Filipinas.³³ Para el 2006 se estimó que los flujos de remesas mundiales superaron las 276 000 millones de dólares.

En El Salvador las remesas representan el 90% del presupuesto general del país; superan en siete veces a la inversión extranjera y corresponden al 200% de su gasto social. De cada 100 dólares que entra a la nación, 70 son enviados por inmigrantes, y solo cinco provienen de las exportaciones de bienes y servicios.³⁴ Como se observa, hay países, entre ellos El Salvador, que se han convertido en exportadores netos de mano de obra. Asimismo debemos recordar que Estados Unidos amenazó con suspender el envío de remesas si en las elecciones de aquel país llegaba al poder el Frente Farabundo Martí. Es obvio que las remesas se convierten en un arma política para el norte.

Estamos en presencia de cifras multimillonarias. No obstante, los mayores receptores de remesas siguen clasificando dentro de los países de mayor emisión de migrantes: son los casos de China, la India, Filipinas y México, entre otros.

Es cierto que las remesas pueden mejorar determinados rubros de la vida para algunas familias y regiones del sur, pero sería bueno conocer: ¿cuánto tributan los inmigrantes a los países receptores?, ¿la cuantía de su contribución es menor o mayor que la que envían a los países del sur? Con independencia de que existen especificidades, como tendencia, los inmigrantes tributan mucho más a las economías de los países receptores que lo que envían al sur. Sirvan tres ejemplos para ilustrarlo.

Si se observa la diferencia entre las remesas y lo que pagan los países del sur por concepto, solo de servicio de la deuda, encontramos

³² Otras fuentes como el Banco Mundial señalan que ascendieron a 225 000 millones de dólares.

³³ BBCMUNDO.com: «Remesas: récords mundiales».

³⁴ G. Mosangini: *Op. cit.*

que, según el Banco Mundial, en el 2001 el monto de las remesas ascendió a 72 300 millones de dólares. Un año antes, según el PNUD,³⁵ los países «en desarrollo» pagaron por servicio de la deuda 381 742 millones de dólares, el 6,3% de su PIB o el 18,6% de sus exportaciones.

Más de una tercera parte de la fuerza laboral en Silicon Valley (Estados Unidos) procede del subcontinente indio. Solo la India pierde el equivalente a unos setecientos millones de ingresos. Asimismo, África perdió 1200 millones de dólares por la salida de 60 000 personas con educación superior entre 1985-1990.³⁶

Podríamos preguntarnos a qué desarrollo beneficia la migración internacional. La respuesta es obvia. En la práctica los países emisores se hacen más dependientes de los centros de poder, pues a todas las condicionalidades existentes se suma la «dependencia» de las remesas.

Paralelamente, el Banco Mundial, en su informe «Perspectivas económicas globales para el 2006», planteaba que la fuga de cerebros aumentaba los recursos de los inmigrantes y de sus países de origen porque genera un alto nivel de remesas.³⁷

En el 2000, alrededor de veinte millones de inmigrantes graduados en los preuniversitarios o las universidades de más de veinticinco años y alrededor de seis de cada 10 inmigrantes altamente calificados provenientes del sur residían en los países de la OCDE.

Entre el 33 y el 55% de las personas altamente educadas de Angola, Burundi, Ghana, Kenya, Mauricio, Mozambique, Sierra Leona, Uganda y la Republica Unida de Tanzania residen en países de la OCDE. Esa proporción es incluso mayor –cerca del 60%– en Trinidad y Tobago, Guayana, Haití, Fiji y Jamaica. A juicio de la ONU estos colosales gastos en formar una fuerza calificada se compensarían con el eventual retorno y/o inversión de los inmigrantes en sus países de origen, donde pueden establecer nuevos y rentables negocios.³⁸

Ocho de cada 10 haitianos y jamaicanos con título universitario viven fuera de su país; en Sierra Leona y Ghana la relación es de cinco entre 10. Muchos países de América Central, África subsahariana, las islas del Caribe y el Pacífico, registran índices de migración profesional superiores al 50%. En el caso de varios países del Caribe supera el 80%, y en los países pequeños de África subsahariana se sitúan entre el 50 y el 60%.³⁹

³⁵ En el «Informe sobre desarrollo humano 2002».

³⁶ H. Vaneckhaute: *Op. cit.*

³⁷ BBCMUNDO.com: *Op. cit.*

³⁸ *Id.*

³⁹ M. Á. De Alba: «Migración, remesas y fuga de cerebros».

Tal vez lo más penoso es que muchos de estos profesionales trabajan en el norte en ocupaciones muy por debajo de sus capacidades, lo que se ha dado en denominar *desperdicio de cerebros*. El robo de cerebros se ha convertido en uno de los factores más letales que atenta contra cualquier propuesta alternativa de desarrollo a los países del sur.

Como hemos observado, también las migraciones económicas internacionales cumplen la «norma» de las leyes del capitalismo global: una parte se incluye –aquella que lo beneficia– y la otra se excluye. Mientras, desde el punto de vista teórico se trata de demostrar lo imposible: la pérdida de mano de obra calificada y personal joven es un beneficio para el sur porque emite remesa. Claro, se obvia un pequeño detalle: es cierto que tributan remesa, pero eso no cambia el injusto orden mundial ni el hecho de que esos inmigrantes aportan más a los países receptores que lo que envían a los países del sur.

Solo el ser humano, protagonista sin duda de su propia historia, puede lograr hacer frente a los retos, tanto prácticos como teóricos, que le ha impuesto su propia movilidad. Esperamos que la cordura se imponga a la locura, y los flujos migratorios internacionales, en un futuro inmediato-mediató, dejen de ser calificados como *desafíos* para convertirse en un puente de comunicación entre los pueblos.

Bibliografía

ACNUR: *La situación de los refugiados en el mundo. Desplazamientos humanos en el nuevo milenio*, Icaria Editorial, 2006.

ÁLVAREZ ACOSTA, MARÍA ELENA: «Las migraciones humanas frente al siglo XXI», *Las corrientes migratorias y la actividad consular de cara al siglo XXI*, ACNU, Ediciones Unión, 2000.

----: *Siglo XX: migraciones humanas*, Editora Política, La Habana, 2005.

INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR MIGRATION: «Exploratory Assessment of Trafficking in Persons in the Caribbean Region», June, 2005.

----: «Legal Review on Trafficking in Persons in the Caribbean», June, 2005.

----: «Migration in the Caribbean, What Do We Know?», October 17, 2005.

----: «Report on the Expert Group Meeting on Migration, Human Rights and Development in the Caribbean, October 17, 2005.

PNUD: *Informe de Desarrollo Humano 1991*, Tercer Mundo Editores, Colombia, 1991.

----: *Informe de Desarrollo Humano 1996*, Mundi-Prensa Libros, 1996.

----: *Informe de Desarrollo Humano 1992*, Tercer Mundo Editores, Colombia, 1992.

----: *Informe de Desarrollo Humano*, 2002.

POLÍTICA INTERNACIONAL

- «Migrantes: más de 120 millones», OIT. Información Pública marzo del 2000, *D + C (Desarrollo y Cooperación)*, no. 5, septiembre/octubre del 2000.
- AFROL NEWS: «Nueva fase de Frontex contra la inmigración ilegal en la costa atlántica africana», 22 de febrero del 2007.
- «Alerta por fuga de cérebros», BBCMUNDO.com: http://news.bbc.co.uk/go/pr/fr/-/hi/spanish/business1/newsid_4838000/4838010.stm, publicada el 23 de marzo del 2006.
- AUBARELL, GEMMA: «Inmigración en el espacio euromediterráneo», www.iemed.org.
- ARRIOLA, ALFARO: «La emigración del África subsahariana» (*Mugak* 33, octubre-diciembre del 2005), <http://www.pensamientocritico.org/alfarr0206>.
- BANCO MUNDIAL: *International Migration, Economic Development, and Policy*, editado por Caglar Orden y Maurice Schiff (<http://web.worldbank.org>).
- Bbc MUNDO.COM: «El avance es lento pero importante», http://news.bbc.co.uk/go/pr/fr/-/hi/spanish/specials/2006/tierra_ajena/newsid_5157000/5157722.stm, publicado el 21 de julio del 2006.
- : «Los beneficios de la diáspora migratoria», http://news.bbc.co.uk/go/pr/fr/-/hi/spanish/specials/2006/tierra_ajena/newsid_5194000/5194810.stm, publicado el 21 de julio del 2006.
- : «Remesas: récords mundiales», http://news.bbc.co.uk/go/pr/fr/-/hi/spanish/business1/newsid_4867000/4867804.stm, publicado el 4 de enero del 2006.
- : «UE intenta controlar crisis migratoria», http://news.bbc.co.uk/go/pr/fr/-/hi/spanish/international/newsid_5211000/5211618.stm, publicado el 24 de julio del 2006.
- : «Aprueban muro entre EE.UU. y México», 17 de diciembre del 2005.
- : «Líbano: miles de refugiados en fuga», <http://news.bbc.co.uk/go/pr/fr/-/spanish/int,22> de mayo del 2007.
- : «Los beneficios de la diáspora migratoria», <http://www.ser2000.org.ar/articulos-revista-ser/revista-1/nuestro.htm>. Actualizado el 22 de abril del 2006.
- CHANCE, DAVID Y ALAN CROSBY: «La migración de Europa del este: no solo una vía hacia el oeste», Reuters, Budapest/Praga, 2007, <http://www.20minutos.es/noticia/29129/0/UE/INMIGRACION/ESTE/>.
- COSTELLO, TIM Y JEREMY BRECHER: «El debate sobre la inmigración y el viaje de Bush a Latinoamérica», <http://zmag.org/content/showarticle.cfm?SectionID&ItemID>.
- DE ALBA, MIGUEL ÁNGEL: «Migración, remesas y fuga de cerebros», <http://miguelangeldealba.blogspot.com/2005/10/mig>.
- DEEN, THALIF: «Fuga de cerebros condena la salud de los pobres», Naciones Unidas, 7 de septiembre del 2006 (IPS), <http://www.ipsnoticias.net/interna.asp?idnews=35365>.
- DE LA VEGA RODRIGUEZ: «Inmigración india en el mundo», *Transoxiana*, 9, diciembre del 2004, http://www.transoxiana.org/0109/delavega-migracion_india-argentina.html.

- DE QUEIROZ, MARIO: «Jóvenes del sur garantizan vejez segura», Inter Press Service News Agency (IPS), Lisboa, 4 de octubre del 2006.
- DRAGO, TITO: «Del muro de Berlín a Ceuta y Melilla», IPS, Madrid, 5 de octubre del 2005, <http://www.ipsnoticias.net/interna.asp?idnews=35365>.
- EFE: «Los cinco puntos básicos de la reforma migratoria propuesta por Bush», 16 de mayo del 2006.
- : «Proyecto de reforma migratoria conjunto», 22 de marzo del 2007.
- : «Activista de Arizona critica propuesta de reforma migratoria», 28 de marzo del 2007.
- GRUPO DEL BANCO MUNDIAL: «La migración cierra la brecha de género y consigue otros beneficios en el terreno social y de la salud», 9 de julio del 2007, <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMundi>.
- «Estados Unidos promueve migración segura, legal y humana», 13 de septiembre del 2006, —<http://usinfo.state.gov/xarchives/display.html?p=washfile-spanish&y=2006&m=September&x=20060913175815pcrg0.9947168>.
- GAINZA, PATRICIA: «Tendencias migratorias en América Latina», 2006, <http://www.globalizacion.org/analisis/GainzaMigracionesAmericaLatina.htm>Gainza.
- KABUNDA, MBUYI: «África: migraciones horizontales», Rebelión, 8 de mayo del 2006.
- «La reforma migratoria en Estados Unidos», http://www.senado.gob.mx/internacionales/assets/docs/agenda_analisis/temas/otros25.pdf.
- MOSANGINI, GIORGIO: «Codesarrollo: ¿algo más que una moda?», enero del 2007, <http://www.rebelion.org/mostrar.php?tipo=2&id=2007-01-1&inicio=50>.
- PEREDA, CARLOS Y MIGUEL ÁNGEL DE PRADO: «Migraciones internacionales (IV)», Especial, 8 de noviembre del 2004, La Insignia, España, 2003. http://www.lainsignia.org/2004/noviembre/soc_005.htm.
- NAIR, SAMI: «Informe de balance y orientación sobre la política de codesarrollo vinculada a los flujos migratorios», http://www.codesarrollo-cideal.org/images/codesarrollo/EU_articulo_Sami_Nair_traduccion.pdf.
- «Negocios claves podrían afectarse por endurecimiento de medidas contra inmigrantes», Prodigy/MSN Noticias-Nacional.
- OJEDA BELLO, ISTVÁN: «Migración: el espejismo de los “beneficios para todos”», Rebelión, 16 de junio del 2006.
- OIM: «Previsiones y tendencias mundiales», <http://www.iom.int/gahia/Jahia/cache/offonce//ang>.
- PERNI, ORIETTA: «Migraciones y seguridad societal en el área mediterránea», *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona no. 94 (1), 1 de agosto del 2001, <http://www.ub.es/geocrit/sn-94-33.htm>.
- PÉREZ BRITO, RAQUEL: «La migración en pateras: de África a las Islas Canarias», Rebelión, 11 de octubre del 2006.
- PORTAL, SILVIA ELENA: «Migración y remesa en Centroamérica y el Caribe», revista *Futuros*, no. 8, 2004, [menu7short.gif](#).

POLÍTICA INTERNACIONAL

RIVAS VACIA: «La Unión Europea establece estrategias de externalización cada vez más amplias y profundas», Il Foro Social Mundial de las Migraciones, Madrid, 22-24 de junio del 2006, Rebelión.

SANDELL, RICHARD; ALICIA SORROZA E ILIANA OLIVIÉ: «Inmigración: ¿un desafío con oportunidad?», Instituto Elcano.

VANEECKHAUTE, HENDRIK: «El codesarrollo, de un proceso histórico de oportunidades y desarrollo hacia una herramienta más de explotación y subdesarrollo», Rebelión, septiembre del 2002.

ZUBAIR, AHMED: «Fuga de cerebros hacia la India», nota de BBCMUNDO.com: http://news.bbc.co.uk/go/pr/fr/-/hi/spanish/internacional/newsid_3558000/3558895.stm, publicado el 26 de marzo del 2004.

UNITED NATIONS: «International Migration 2006», Department of Economic and Social Affairs. Population Division. <http://www.unpopulation.org>, UNFPA State of World Population 2006, <http://www.unfpa.org/swp/2006/spanish/introduction.html>.

VILLACORTA, MANUEL R.: «La reforma migratoria ya está definida», artículo de prensa, 13 de marzo del 2006.

WELLE DEUTSCHE: «Los muchos rostros de la migración», 2006, <http://www.dw-world.de/dw/article/0,2144,2094325,00.html>.

LA ECONOMÍA DE ESTADOS UNIDOS: ENTRE LA EXPANSIÓN Y LOS DESEQUILIBRIOS

M.Sc. KATIA COBARRUBIAS HERNÁNDEZ*

La economía norteamericana inició el presente siglo con una recesión que, antecedida por el estallido de la burbuja especulativa de las tecnologías de la información y las comunicaciones, puso fin a la prolongada expansión de la década de los noventa. Luego, la incertidumbre generada por los ataques terroristas del 11 de septiembre del 2001 contribuyó a agravar el panorama y profundizó la debilidad de los principales indicadores económicos; sin embargo, la economía estadounidense alcanzó un significativo dinamismo desde el 2002, el cual constituyó uno de los factores que sustentó la expansión de la economía mundial en el período.

A partir de estos elementos, el presente artículo se propone analizar el panorama económico de Estados Unidos en lo que va de siglo, con el presupuesto de que si bien la economía ha registrado algunos desempeños positivos en el período, también ha venido acumulando significativos desequilibrios económicos, financieros, fiscales y distributivos. El período de análisis resulta sumamente interesante, no solo porque marca el inicio del siglo, sino también porque coincide con el de las dos administraciones de George W. Bush, durante las cuales la sociedad norteamericana experimentó la rearticulación del proyecto de dominación

* Investigadora del Centro de Estudios sobre Estados Unidos de la Universidad de La Habana.

imperial norteamericano, con el pretexto de la lucha contra el terrorismo. La administración de la economía en el período no ha hecho sino acentuar muchos de los desequilibrios ya existentes, algunos incluso de carácter estructural. Así, este análisis pretende aportar elementos acerca del legado económico de Bush para las futuras administraciones norteamericanas.

La economía a inicios del siglo

Entre el 2003 y el 2006 fue principalmente el dinamismo del consumo lo que permitió que la economía norteamericana alcanzara un crecimiento significativo, cercano al 3% como promedio (*Gráfico 1*). En este caso, tal y como sucedió en la década de los noventa, las ganancias en las bolsas de valores fue uno de los elementos que contribuyó a mantener el crecimiento del consumo.¹

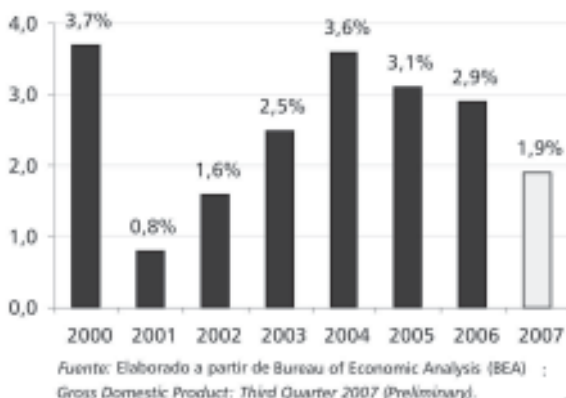


Gráfico 1. Crecimiento del producto interno bruto (PIB).

Sin embargo, en este período de expansión no solo las ganancias en las bolsas favorecieron el dinamismo del gasto de consumo. A ello se le agregan nuevos elementos, como el *boom* especulativo del mercado inmobiliario en muchos estados del país, más las bajas tasas de interés. El

¹ En la década de los noventa los avances tecnológicos propiciaron el desarrollo de los mercados financieros mediante la creación de nuevos instrumentos de inversión, el surgimiento de nuevas instituciones financieras y la masificación del uso de internet, lo que implicó que cada vez más hogares e individuos participaran de forma creciente en el mercado de valores. Se estima que en 1999 unos 49,2 millones de hogares –aproximadamente la mitad de los hogares norteamericanos– poseían acciones.

continuo incremento del precio de las viviendas favoreció una tendencia creciente de la riqueza en el caso de los hogares con mayor poder adquisitivo, e impulsó su consumo. Al mismo tiempo, el mayor valor de las viviendas, en combinación con las bajas tasas de interés,² propició que se abaratara el financiamiento hipotecario. Con ello, muchas familias se vieron incentivadas a solicitar créditos con bajos intereses y utilizando como garantía el alto valor de sus casas. Esto les permitía incurrir en un nivel de gastos que, en muchos casos, superaba sus ingresos, y como consecuencia se ha registrado una expansión significativa del endeudamiento de las familias norteamericanas.

Si bien el aumento del consumo ha estimulado el crecimiento del producto interno bruto (PIB), un examen más detallado de este indicador revela importantes desequilibrios. En primer lugar, se trata de un gasto basado en mecanismos de especulación no necesariamente sustentados o que sobrevaloran el comportamiento del sector real de la economía y que, como consecuencia, está sujeto a la posibilidad de corregirse abruptamente mediante una crisis bursátil como la ocurrida en el 2001. Asimismo, es un consumo que se sostiene en gran medida por la posibilidad que encuentran los hogares norteamericanos de gastar por encima de su ingreso disponible, gracias a un mercado de crédito muy desarrollado, pero cuyas normas y términos para la concesión de préstamos se han relajado peligrosamente en los últimos tiempos.³

Sin embargo, los efectos de este endeudamiento en cuanto al incremento de la vulnerabilidad financiera no se restringen a los hogares o al sector financiero, sino que, a nivel de la economía nacional, tan elevado nivel de deuda implica que el ahorro bruto alcance hoy los niveles más bajos en relación con el PIB.⁴ Esto significa que los recursos disponibles por la economía norteamericana no son suficientes para cubrir sus necesidades de inversión, con lo cual esta padece un déficit crónico de recursos internos.

En realidad, este desequilibrio ha caracterizado a la economía estadounidense por más de un cuarto de siglo, y es lo que se refleja en el déficit de la cuenta corriente, el cual alcanzó la extraordinaria cifra de 811 000 millo-

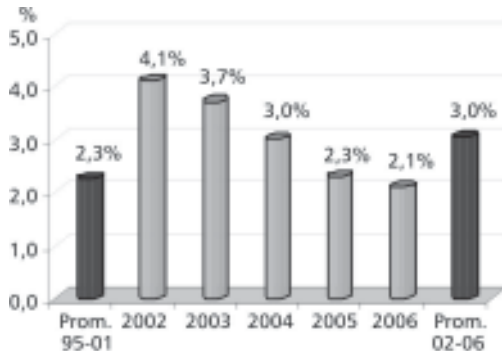
² Con el objetivo de impulsar la reanimación de la economía, la tasa de interés de referencia para los fondos federales se mantuvo en el 1% desde mediados del 2003 y hasta el 2004. Luego se inició un proceso de elevación gradual de las tasas en función de mantener bajo control las presiones inflacionarias derivadas del alza de los precios del petróleo y la pujanza de la actividad económica.

³ La relajación de las normas y términos para la concesión de préstamos se asocia a las favorables perspectivas económicas que imperaron desde el 2002, a la fuerte competencia interbancaria y con instituciones no bancarias, al aumento de la demanda de préstamos y a las debilidades de la estructura regulatoria del sector.

⁴ El ahorro bruto incluye el ahorro del sector privado y el sector público.

nes de dólares en el 2006.^{5,6} Como consecuencia, ha resultado creciente la necesidad de recibir financiamiento desde el exterior para cubrir los elevados niveles de consumo e inversión, y se ha reforzado cada vez más la posición deudora de Estados Unidos en la economía mundial. Así, la Posición de la Inversión Internacional Neta, indicador que mide la diferencia entre los activos de Estados Unidos en el exterior y los activos de extranjeros en Estados Unidos, alcanzó en el 2006 la cifra récord de 2,8 millones de millones de dólares o el equivalente al 21% del PIB.⁷

Por otra parte, además del crecimiento del PIB, otro elemento positivo al analizar el desempeño económico de Estados Unidos en los últimos años lo constituye el fuerte crecimiento de la productividad del trabajo. La expansión de este indicador resulta de gran significación por su potencial impacto en el estándar de vida de la sociedad y por su contribución a disminuir las presiones inflacionarias, entre otros efectos positivos. Aunque este indicador, medido en el sector no agrícola, se desaceleró en el 2005 y el 2006, desde que se inició la recuperación en el 2002 registró un incremento del 3% como promedio anual (*Gráfico 2*). Esta cifra resulta incluso superior a la que se registró durante la década de los noventa, en la que la introducción de nuevos avances tecnológicos y el aumento del *stock* de capital de alta tecnología por trabajador le aportaron fuerzas renovadas a la economía norteamericana.



Fuente: Elaborado a partir de Bureau of Labor Statistics (BLS): *Productivity and Costs, Preliminary Fourth Quarter and Annual Averages for 2006*.

Gráfico 2. Evolución de la productividad del trabajo en el sector no agrícola.

⁵ El saldo de la cuenta corriente de la balanza de pagos expresa la diferencia entre el ahorro bruto de una economía y sus gastos de inversión.

⁶ BEA: *U.S. International Transactions: Second Quarter 2007*.

⁷ James K. Jackson: «The United States as a Net Debtor Nation: Overview of the International Investment Position».

Sin embargo, este incremento de la productividad se ha dado en combinación con un aumento muy moderado de los salarios, lo que explica por qué las ganancias de las empresas han registrado crecimientos de dos dígitos en los últimos cinco años. Este elemento apunta a otro desequilibrio del modelo: la desigual distribución entre ganancias y salarios. Si bien el hecho de que las ganancias de una mayor productividad recaigan desproporcionadamente sobre el capital y sus propietarios, constituye una característica del sistema capitalista que se observa marcadamente en la economía estadounidense desde la década de los setenta, en la de los noventa se observó una mejor distribución.

El presente período expansivo se ha distinguido de los anteriores por la débil creación de empleos. Por ejemplo, en el 2005, que era el cuarto año de expansión, el empleo creció en un 1,5%, en comparación con un 3,1% registrado como promedio en el cuarto año de las expansiones anteriores.⁸ Tal fragilidad de la demanda de empleo se corresponde con un crecimiento mucho menor de los salarios nominales para los trabajadores de los segmentos de salarios medios y bajos, lo que sumado a la existencia de una mayor inflación ha condicionado que los salarios reales de la mayor parte de los trabajadores presenten una tendencia al estancamiento o, incluso, decreciente. Precisamente, la mayor productividad solo se ha traducido en un aumento de los salarios reales para el caso de los trabajadores que perciben las remuneraciones más elevadas.

Este fenómeno, de múltiples causas, guarda una estrecha relación con la erosión que ha sufrido gradualmente el muy limitado Estado benefactor norteamericano, a partir de la aplicación de políticas económicas de inspiración neoliberal. Entre los muchos elementos que ejemplifican lo anterior se pueden citar los mayores niveles de flexibilidad que presenta el mercado laboral, lo que propicia la existencia de trabajos a tiempo parcial, con bajos salarios y limitadas prestaciones sociales. Ha disminuido además constantemente el número de trabajadores protegidos por un sindicato o por algún acuerdo de negociación colectiva, y el salario mínimo real ha permanecido estancado en 5,15 dólares por hora desde 1997, siendo este su período más largo de estancamiento desde que se estableció en 1938. Asimismo, varios estudios han demostrado que este nivel de salario mínimo mantiene a muchas familias bajo la línea de pobreza.⁹

La desigualdad de ingresos ha llegado además a niveles sorprendentes, comparables solo con los existentes cuando la gran crisis de 1929,

⁸ Jared Bernstein: *Wage Growth Slows for Most Workers Between 2000 and 2005*.

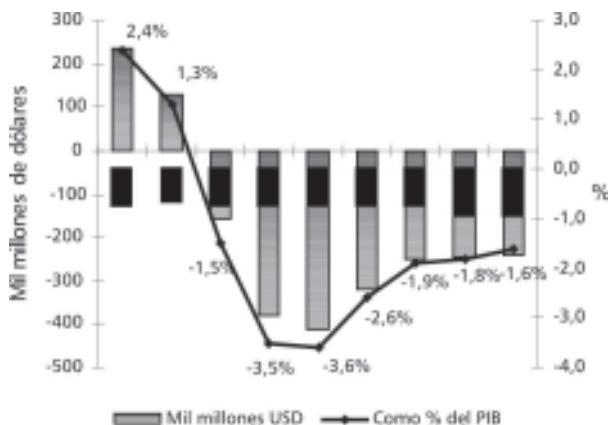
⁹ Liana Fox: *Minimum Wage Increasingly Lags Poverty Line*.

POLÍTICA INTERNACIONAL

e incluso superiores a los del resto de los países industrializados. En el 2004, por ejemplo, la productividad del trabajo se expandió en un 3%, pero el ingreso del 90% más pobre solo lo hizo en 1,4%, mientras que para el 1% más rico aumentó en un 27,5%.¹⁰ Elementos como las ganancias de las familias más acaudaladas en los mercados bursátiles y los recortes de impuestos promovidos por la administración Bush también han acentuado la concentración de la riqueza.

Si se observa el plano de la política económica, destaca la disminución del déficit fiscal en el 2005 y el 2006 (*Gráfico 3*). El superávit fiscal de 2,4% del PIB heredado de la administración Clinton por el actual presidente se revirtió hasta alcanzarse un déficit de 3,6% en el 2004 como resultado, principalmente, de los sucesivos recortes de impuestos y los crecientes gastos públicos justificados con la llamada *guerra antiterrorista*.

Si bien el déficit fiscal ha descendido desde el 2005, esto ha respondido solo a un aumento de los ingresos en correspondencia con el aumento de las ganancias empresariales y del ingreso de los grupos sociales de mayor renta; pero estos factores bien podrían modificar su comportamiento positivo en la medida en que se modere el dinamismo económico. Los gastos, por su parte, han mantenido su ascenso, principalmente los de defensa en función de las guerras de Iraq y Afganistán.



Fuente: Elaborado a partir de Council of Economic Advisers, 2007. Economic Report of the President, The White House, Washington D.C.

Gráfico 3. Evolución del déficit fiscal.

¹⁰ Lawrence Mishel, Jared Bernstein y Sylvia Allegretto: *The State of Working America 2006/2007*.

A pesar de la mejoría del balance fiscal, la deuda pública ha mantenido su ascenso, con una cifra de 9,13 millones de millones de dólares en el 2007. Evidentemente, en la medida en que los pagos de intereses se acumulen, haciéndose relativamente significativos, las soluciones a valorar para solucionar la situación serían menos atractivas para los contribuyentes norteamericanos: o un aumento de los impuestos o la contracción de los gastos, previsiblemente aquellos ajenos a la defensa como los de educación, salud, seguridad social.

El hecho de que los gastos públicos aún superen los ingresos y de que la deuda pública ascienda por día, acentúa la insuficiencia de recursos internos de la economía y la necesidad de recibir capital desde el exterior. La previsible continuidad además de los conflictos en Asia central y Medio Oriente, la necesidad de ofrecer sustento a los futuros jubilados en una sociedad aquejada por el envejecimiento y el pago de los intereses de la deuda pública, confirman la probable persistencia del déficit fiscal en el largo plazo.

Crisis inmobiliaria: ¿recesión irremediable?

El 2007 estuvo marcado por la inestabilidad financiera asociada a la contracción del mercado inmobiliario norteamericano. La desaceleración que se observaba desde el 2006 en la actividad del sector de la vivienda en Estados Unidos, y la insolvencia en el mercado de hipotecas de alto riesgo, constituyeron los detonantes de este evento altamente riesgoso para la economía mundial. La crisis contagió a los mercados bursátiles alrededor del mundo, y provocó importantes retrocesos en sus índices. Los balances de los principales bancos y fondos se vieron afectados, y los bancos centrales de las economías avanzadas reaccionaron proveyendo liquidez a los mercados para reducir los riesgos de crisis.

Aunque el episodio de volatilidad financiera y el ajuste del sector inmobiliario estadounidense podrían extenderse aún por unos meses, ya es un hecho la desaceleración del crecimiento en el 2007 y el 2008. Esto sucedería, principalmente, porque los altos niveles de consumo que habían impulsado el crecimiento hasta el momento se verían afectados por la reducción de la disponibilidad de crédito y el aumento de su costo. Debido a que los altos niveles de actividad en el sector habían posibilitado en él la creación de empleos, una menor actividad se ha reflejado ya en un ajuste de las nóminas, y ha limitado aún más el gasto de consumo.

Adicionalmente, la crisis del sector inmobiliario en combinación con otros factores de riesgo del entorno mundial, como las potenciales presiones inflacionarias, la volatilidad y tendencia alcista de los precios del petróleo, y la persistencia de los desbalances globales de cuenta corriente,

eleva la probabilidad de que no ocurra solo una desaceleración del crecimiento y sí una recesión. De hecho, las probabilidades de que esto ocurra son realmente altas, cercanas al 50%, según algunas agencias especializadas.

Sin embargo, a la hora de valorar probabilidades acerca del rumbo de la economía norteamericana en el corto plazo, no se deben dejar de sopesar algunos elementos que pudieran servir de base para evitar que acontezca una recesión, o para que sea de menor intensidad a pesar de los riesgos actuales.

Así, por ejemplo, la economía estadounidense adquirió una importante fortaleza a partir del establecimiento, durante la década de los noventa, de la industria electrónica-informática como el núcleo integrador y dinamizador de la producción social y de la acumulación de capital.¹¹ Se afianzó entonces una nueva estructura tecno-productiva que garantiza que la economía norteamericana tenga aún importantes reservas para aumentar la productividad, impulsar el crecimiento de los principales sectores económicos y elevar las extraordinarias ganancias de sus empresas transnacionales. Asimismo, se ha elevado su capacidad para extraer excedentes de otros espacios geográficos a partir de la promoción, por más de tres décadas, de la libre movilidad de mercancías, servicios y capital, como política consustancial al proceso de globalización.

Otro elemento a favor de la economía norteamericana es que aún es capaz de atraer el financiamiento externo necesario para mantener sus elevados niveles de consumo e inversión. Estados Unidos reviste una gran significación como mercado de consumo y como plaza para colocar los ahorros externos del resto del mundo. Ello ha posibilitado que se configure una situación de interdependencia global en cuanto a las estructuras económicas, y con ello las opciones de política.¹²

Así, como mismo Estados Unidos ha dependido de las importaciones para satisfacer sus necesidades de inversión y consumo, y del financiamiento externo de bajo costo para compensar sus niveles de ahorro deprimidos, las principales economías superavitarias han basado su expansión en las exportaciones hacia ese mercado, y cada vez más dependen de la compra de activos norteamericanos para mantener la competitividad de sus productos y el valor de los activos en dólares que ya están en su poder. Esta relación explica por qué la depreciación del dólar desde el 2002 ha ocurrido muy gradualmente: las autoridades

¹¹ Esteban Morales: *Imperialismo y economía norteamericana*.

¹² Katia Cobarrubias: y Laneydi Martínez: «Implicaciones globales del desequilibrio externo norteamericano».

monetarias de diversos países han intervenido sistemáticamente en los mercados financieros comprando dólares para evitar que pierda valor.

No obstante, debe destacarse que, a partir de la desconfianza que genera en los mercados externos el alto nivel del déficit de cuenta corriente norteamericano, puede resultar cada vez más difícil para esta economía captar los elevados niveles de recursos financieros que su funcionamiento demanda. Precisamente, esto lo demuestra el hecho de que, a pesar de la interdependencia explicada antes, la depreciación del dólar se haya mantenido como una tendencia que parece no tener marcha atrás.

Por otra parte, se destaca la administración efectiva de la política económica para moderar las fluctuaciones cíclicas. La política monetaria, por ejemplo, fue utilizada para enfrentar la recesión del 2001, y que redujo la tasa de interés hasta el 1%, mínimo histórico en el que se mantuvo hasta el 2004 con el objetivo de estimular el consumo y la inversión. Luego, cuando la recuperación era ya un hecho, se iniciaron los aumentos graduales de la tasa para evitar la inflación que podían inducir el crecimiento económico y también los precios internacionales del petróleo. Como ya se describió, nuevamente en el 2007 se reiniciaron las reducciones de los tipos, pero esta vez para calmar la incertidumbre ocasionada por la crisis del sector inmobiliario.

Todo lo anterior no niega que el crecimiento norteamericano esté asentado sobre bases muy frágiles. El hecho de que los agentes económicos respondan a una lógica financiera que favorece las operaciones de corto plazo sobre las de largo plazo, contribuye a la creación de burbujas especulativas que, si bien sostienen el consumo y la inversión, terminan corrigiéndose mediante crisis como la que sufre hoy el sistema inmobiliario.

El déficit de ahorro y el consecuente endeudamiento externo de la economía también implican un importante riesgo, en tanto su agravamiento podría dar lugar a una crisis financiera de graves consecuencias, en el momento en que los acreedores de Estados Unidos pierdan la confianza en la capacidad de la economía para afrontar los elevados pagos que la deuda implica.

En relación con esto se debe señalar también que, de mantenerse los bajos niveles de ahorro, podría verse afectada la acumulación de capital en el largo plazo, lo que amenazaría seriamente una de las bases sobre las que se asienta la supremacía económica de Estados Unidos: su capacidad productiva.

Reflexiones finales

En definitiva, los años transcurridos en lo que va de siglo sintetizan las paradojas del capitalismo norteamericano. Si bien la economía se expan-

dió, se elevó la productividad y se elevaron las ganancias empresariales, se siguieron acumulando debilidades significativas.

Resulta interesante cuestionarse qué significado tiene este análisis en términos del liderazgo de Estados Unidos en la economía mundial. Se puede afirmar que actualmente la potencia que antes era líder absoluto muestra, junto a las evidentes fragilidades, una especial capacidad para mantener su dinámica expansiva; pero si una crisis económica podría servir como válvula de escape para aliviar algunos desequilibrios fundamentales, esta sería solo una recuperación transitoria, en tanto estos no responden solamente a una lógica cíclica. Se puede mencionar como ejemplo la muy probable persistencia de los déficits fiscales, a partir de las pretensiones norteamericanas de mantener y fortalecer su hegemonía política y militar. En definitiva, la forma irresponsable con que está siendo administrada la economía agudiza la erosión que sufre el liderazgo económico norteamericano.

Bibliografía

- BERNSTEIN, JARED: *Wage Growth Slows for Most Workers Between 2000 and 2005*, Economic Snapshots, Economic Policy Institute, <http://www.epi.org>.
- BUREAU OF ECONOMIC ANALYSIS (BEA): *U.S. International Transactions: Second Quarter 2007*, September, 2007, <http://www.bea.gov>.
- : *Gross Domestic Product: Third Quarter 2007 (Preliminary)*, November 2007, <http://www.bea.gov>.
- BUREAU OF LABOR STATISTICS (BLS): *Productivity and Costs, Preliminary Fourth Quarter and Annual Averages for 2006*, February 2007, <http://www.bls.gov/lpcl>.
- CAPUTO, ORLANDO: «Estados Unidos y China: ¿locomotoras en la recuperación y en las crisis cíclicas de la economía mundial?», Estay, Jaime (comp.): *La economía mundial y América Latina. Tendencias, problemas y desafíos*, Clacso, 2004.
- COBARRUBIAS, KATIA Y LANEYDI MARTÍNEZ: «Implicaciones globales del desequilibrio externo norteamericano», revista *Política Internacional*, no. 7, enero-julio del 2006, La Habana, ISRI, Minrex.
- COUNCIL OF ECONOMIC ADVISERS: *Economic Report of the President*, The White House, Washington D.C., 2007.
- FOX, LIANA: *Minimum Wage Increasingly Lags Poverty Line*, Economic Snapshot, January 31, 2007, Economic Policy Institute, <http://www.epi.org/>.
- JAMES K. JACKSON: «The United States as a Net Debtor Nation: Overview of the International Investment Position», CRS Report for Congress, 2007, <http://italy.usembassy.gov>.
- MISHEL, LAWRENCE, JARED BERNSTEIN AND SYLVIA ALLEGRETTO: *The State of Working America 2006/2007*, ILR Press, Economic Policy Institute, Nueva York, 2006.
- MORALES, ESTEBAN: *Imperialismo y economía norteamericana*, Centro de Estudios sobre Estados Unidos, Universidad de La Habana, 2006 (en proceso de publicación).

LA POLÍTICA DE ESTADOS UNIDOS HACIA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DE FINES DEL SIGLO XX A INICIOS DEL XXI

DR. LUIS RENÉ FERNÁNDEZ TABÍO*

Ascenso conservador en Estados Unidos y política neoliberal. El Consenso de Washington

A finales de la década de los setenta del pasado siglo se apreciaba un agotamiento del paradigma keynesiano en la economía estadounidense, y se enfrentaba una crisis estructural del mecanismo de regulación capitalista que había predominado desde finales de la segunda guerra mundial. La crisis y el agotamiento del patrón de acumulación capitalista tendrían enormes implicaciones no solamente para la economía de ese país, sino también para el resto de la economía internacional, incluidos los países de América Latina y el Caribe, caracterizados en su mayoría por el alto grado de dependencia de la economía estadounidense. Se conjugaban además factores económicos y políticos internos, a los que se sumaban los impactos del entorno global, cada vez más transnacional e interdependiente.

Esta crisis tuvo expresiones cíclicas de enorme amplitud y de escala casi global entre 1973 y 1975, y fue catalizada por un primer impacto de

* Profesor e investigador del Centro de Estudios sobre Estados Unidos (Ceseu), Universidad de La Habana.

oferta, asociado a la subida de los precios del petróleo realizada por el cartel de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) como sanción a los países occidentales por su apoyo a Israel durante la guerra árabe-israelí del Yom Kippur, o del Ramadán, iniciada durante esas festividades religiosas de 1973.

El segundo impacto de oferta ocurre por la subida del precio del petróleo en 1979, cuyo efecto trascendió hasta 1981. A pesar de su enorme poderío, Estados Unidos comienza a percibir sus limitaciones. Nixon declara la inconvertibilidad del dólar, rompiendo las bases del acuerdo de Bretton Woods, y en particular del sistema monetario de tipo de cambio fijo en agosto de 1971. A este acontecimiento habría que agregar los crecientes gastos de la guerra en Vietnam, y por consiguiente un abultado déficit fiscal y creciente deuda, que distraía recursos de la inversión privada, alentando al alza las tasas de interés y la inflación a niveles insospechados.

El movimiento de oposición generado por la guerra en el sudeste de Asia, el escándalo de Watergate, la expulsión de Nixon de la presidencia y el fracaso político de la administración Carter abrieron paso al avance de una alianza de fuerzas conservadoras. En el ámbito de la economía, la impotencia del modelo keynesiano para afrontar las contradicciones del sistema era evidente. Al mismo tiempo se observaba una crisis económica cíclica y el fracaso de la política económica para enfrentarla, dado que sus instrumentos y recomendaciones resultaban obsoletos.¹

Con el primer período de Ronald Reagan en la presidencia de Estados Unidos se incorpora de manera articulada un nuevo enfoque de política económica de inclinación neoclásica, acompañando el ya referido ascenso conservador en política,² que a partir de la década de los ochenta tendría enorme repercusión, tanto en Estados Unidos como a nivel del sistema de relaciones económicas internacionales, incluidas las relaciones con los países de América Latina y el Caribe.

Estas políticas encontraron su expresión institucional en la promoción de los acuerdos de libre comercio, que han buscado consolidar los cambios en el entorno económico global y hemisférico a partir de ese momento.

En sentido general, los acuerdos de libre comercio en la proyección externa de los gobiernos estadounidenses a partir de la década de los noventa del pasado siglo tienen antecedentes importantes desde finales

¹ La expresión más descarnada de la referida impotencia se aprecia en el fenómeno de la *estanflación*, que asocia en una palabra una mezcla explosiva: estancamiento económico e inflación.

² Identificado en la literatura sobre todo en América Latina como neoliberal.

de la década de los setenta de esa centuria, incluso antes de conocerse la primera propuesta de este tipo, o de firmarse el primer tratado de libre comercio entre Estados Unidos y algún país de Nuestra América. Tales acuerdos fueron impulsados inicialmente por un proceso político y económico que, como se ha expresado, estaba asociado al auge de tendencias de política económica neoliberal y en particular a la difusión de las recomendaciones del Consenso de Washington.³

La década de los ochenta resultó una etapa generalizada de crisis económica y retroceso social para las economías latinoamericanas. En medio de esa situación la crisis de la deuda impulsaba la introducción de nuevas políticas que supuestamente sacarían a la región de la crisis socioeconómica y el estancamiento. Los ideólogos del neoliberalismo lanzaron una ofensiva que culpaba de la situación a la excesiva intervención y participación del Estado en la economía, y a la existencia de un «Estado benefactor» que generaba enormes déficits fiscales. Es decir, se consideraba que los modelos desarrollistas y keynesianos que habían imperado eran disfuncionales, y en lugar de propiciar el desarrollo económico habían traído enormes dificultades.

Para superar la situación, la esencia de las nuevas recomendaciones era dejar que actuara «la magia del mercado», y ella abriría las puertas del desarrollo. Lo que se conoce como Consenso de Washington tiene su origen en el documento presentado por John Williamson en 1990, en el cual se sugerían recomendaciones para el progreso de los países subdesarrollados, denominados eufemísticamente como *mercados emergentes*. Williamson trató de resumir en diez puntos las recomendaciones que deberían seguir los principales expertos e ideólogos del Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco de la Reserva Federal y el Departamento del Tesoro de Estados Unidos: 1) Disciplina fiscal; 2) reorientación de las prioridades del gasto público hacia áreas que ofrezcan tanto altas retribuciones económicas como potencial para mejorar la distribución del ingreso, tales como atención primaria de la salud, educación primaria e infraestructura; 3) reforma tributaria (para reducir las tasas marginales y ampliar la base imponible); 4) liberalización de las tasas de interés; 5) tipo de cambio competitivo; 6) liberalización comercial; 7) liberalización de la inversión extranjera directa; 8) privatización; 9) desregulación (para eliminar barreras de entrada y salida); 10) garantía de los derechos de propiedad.

De acuerdo con Williamson, «las tres grandes ideas aquí son la disciplina macroeconómica, una economía de mercado y la apertura al mun-

³ John Williamson: «A Short History of the Washington Consensus.

do (al menos en lo referente al comercio y a la IED [inversión extranjera directa])». Estos tres conceptos intentaron abordar los desafíos específicos de América Latina, donde los efectos del espiral de la deuda, la inflación galopante, la corrupción en las industrias estatales y el proteccionismo en sentido estricto habían devastado a las economías». ⁴

El instrumento generador de esa orientación política encaminada a la liberalización unilateral de los mercados y a la apertura de la cuenta de capital de los países de América Latina y el Caribe fue, en la práctica, la renegociación de sus deudas externas, impulsadas a su vez por el aval de los funcionarios del FMI, que se apoyaban en las recomendaciones del Consenso de Washington, cuando los países de la región tuvieron que afrontar la incapacidad de pagar sus deudas debido a la modificación que había sido introducida en las políticas económicas, y en particular en las monetaristas de carácter restrictivo por parte del banco central de Estados Unidos.

Ciertamente, la política económica de la administración Reagan conseguiría reducir la inflación y el desempleo mediante altos tipos de interés y un dólar fuerte; pero estas mismas condiciones serían un pesado fardo para las economías de América Latina y el Caribe, que desde la década de los setenta habían venido financiando sus crecientes déficits externos mediante el endeudamiento externo; una parte sustancial había sido establecida en dólares y con bancos privados y a tasas de interés variables. Las nuevas condiciones de las tasas de interés y el control de la inflación en Estados Unidos harían esta deuda impagable.

En resumen, los éxitos de la política económica neoclásica para Estados Unidos –reducción de la inflación y elevación de las tasas de interés– desataron la crisis de la deuda externa que golpeó fuertemente a la región y creó las condiciones favorables para el avance de la agenda de política neoliberal sintetizada en el famoso Consenso de Washington.

Estallido de la crisis de la deuda externa y el ajuste estructural

El estallido de la crisis de la deuda externa en la mayoría de las economías de los países de América Latina y el Caribe durante la década de los ochenta del pasado siglo es un fenómeno, como se había expresado en el epígrafe anterior, vinculado a los cambios ocurridos en la economía de Estados Unidos desde finales de la década anterior. Los nuevos enfoques de política económica neoliberal prevalecientes desde entonces, y su impacto para las economías latinoamericanas a través de los

⁴ Teddy Chestnut y Anita Joseph Fuente: «El FMI y el Consenso de Washington».

estrechos vínculos existentes, constituyeron el principal factor desencadenante de la crisis de la deuda externa iniciada por México en agosto de 1982 y continuada por los demás países durante esa década, que se registra en la literatura como «la década perdida», en tanto no se produjeron avances en los principales indicadores económicos para la mayoría de los países de la región durante esos años.

La imposibilidad de pagar el servicio de la deuda dadas las nuevas condiciones financieras desató una serie de procesos de su renegociación y de ajustes estructurales de sus economías. Esas renegociaciones de la deuda y los programas de estabilización para combatir el impacto externo que representó la subida rápida de las tasas de interés y el consiguiente encarecimiento del servicio de sus respectivas deudas externas constituyeron las puertas de entrada de las políticas neoliberales que recomendaban la reducción del gasto público, la disminución del papel del Estado en la economía, la reducción del proteccionismo comercial y la apertura a la entrada de los capitales extranjeros como vía para resolver tales dificultades económicas. Durante estos años la mayoría de los países se enfrentarían en varias oportunidades a escenarios críticos que empeoraron las condiciones de importantes sectores públicos y privados dentro de sus respectivas economías, e incrementaron los niveles de desempleo, pobreza y desigualdad.

Naturalmente, tales impactos devastadores no hubieran sido posibles de no existir las relaciones asimétricas y dependencia de las economías latinoamericanas y caribeñas respecto de Estados Unidos. El patrón de asimetría y dependencia que se trataba de renovar desde la década de los noventa del pasado siglo tenían su base de sustentación y antecedentes en tempranas prácticas de dominación imperialista que marcaron los hitos de las relaciones históricas entre las dos Américas: la Doctrina Monroe, el Destino Manifiesto, el Panamericanismo, la Buena Vecindad, la Alianza para el Progreso, que fueron definidos paulatinamente de acuerdo con las condiciones específicas de cada momento; en correspondencia con ellas se establecieron los medios y procedimientos más adecuados para la búsqueda o preservación de la hegemonía estadounidense en el ámbito de América Latina y el Caribe desde el siglo XIX hasta nuestros días.

El historiador y politólogo norteamericano Lars Shoultz identifica la asimetría como un factor intrínseco a las relaciones interamericanas, y considera la hegemonía como mecanismo que permite a Estados Unidos defender sus propios intereses, controlando la conducta de sus débiles vecinos. Según este autor, por cerca de dos siglos tres intereses han determinado el contenido de la política estadounidense hacia América

Latina: la necesidad de proteger la seguridad de Estados Unidos, el deseo de acomodar las demandas de su política interna y el manejo de la promoción del desarrollo económico norteamericano. A menudo, agrega, estos intereses confluyen, prevalecen unos sobre otros en determinadas épocas, pero siempre permanecen.⁵

La política económica aplicada por Estados Unidos a México constituye un ejemplo muy claro del proceso mediante el cual la crisis de la deuda externa estimuló los ajustes económicos estructurales, liberalizaciones y aperturas unilaterales de influencia neoliberal, que posteriormente favorecerían el avance de los acuerdos de libre comercio con Estados Unidos dentro de la región.

Desde 1982, con el estallido de la crisis de la deuda externa, se abrió un proceso prácticamente ininterrumpido de profundas transformaciones neoliberales de la sociedad mexicana. Esos cambios fueron impulsados por los acuerdos y renegociaciones que se fueron estableciendo desde entonces y determinaron la apertura económica unilateral de México al exterior, tanto en el aspecto comercial como de los flujos de capital privado. En el plano interno, una de las transformaciones principales de la sociedad mexicana fue la transnacionalización de su economía, que en lo político estimuló una recomposición dentro de la estructura de la clase dominante de ese país a favor del grupo más vinculado al sector externo. Resultaba evidente la influencia de la filosofía económica neoliberal imperante en Estados Unidos sobre los nuevos lineamientos políticos del gobierno mexicano.

Como parte de este proceso de apertura neoliberal se inició la privatización de empresas estatales, así como el cambio de deuda por inversiones. Este procedimiento, en muchos casos, llevó no solamente a la privatización del sector estatal, sino también al incremento de la participación extranjera en la economía nacional sin que se obtuvieran los beneficios del capital y la tecnología, que con más frecuencia van asociadas a las verdaderas nuevas inversiones.

Las transformaciones económicas en la sociedad mexicana crearon las condiciones para que el país se viera estimulado a iniciar negociaciones con Estados Unidos y Canadá para la firma de un acuerdo de libre comercio que había sido esbozado desde mucho antes. Por ello, la tendencia hacia la apertura económica de carácter neoliberal de la sociedad mexicana y de otros países de la región debe considerarse como una de las premisas principales para el despliegue de la negociación de los trata-

⁵ Véase Lars Schoultz: *Beneath the United States*.

dos de libre comercio con Estados Unidos, el primero de los cuales fue el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN),⁶ al cual se incorpora México en 1994.

El TLCAN y su significado

La visión estratégica predominante en la política exterior de Estados Unidos desde finales de la década de los setenta del siglo XX había ido colocando gradualmente a México en una posición privilegiada dentro de los países de América Latina y el Caribe. Esa ubicación se evidenciaba cuando para explicar o evaluar el nivel de las relaciones de Estados Unidos con México se consideraban estas como «relaciones especiales». Con esa denominación se definía un «tipo peculiar de relación entre estados nacionales».⁷ Esa prioridad por México en la política norteamericana hacia América Latina no era nueva en la historia de sus relaciones con Latinoamérica y sus motivaciones se relacionaban con diversos aspectos, entre los que destaca el hecho de compartir una extensa y porosa frontera de casi dos mil millas por donde transitan un creciente comercio y flujos migratorios no siempre legales ni bienvenidos, sin desconocer la enorme significación que tiene para Estados Unidos los recursos energéticos, y en particular el petróleo, cuya dependencia externa es de carácter creciente y decisiva para su economía. Todo ello, a lo que cabría agregar otros recursos como el agua y los de la biodiversidad, conformaba una dimensión geoeconómica bastante estable en la prioridad estratégica de Estados Unidos por México. Históricamente los países de América Latina y el Caribe han representado para Estados Unidos el área de su liderazgo «natural», o incluso de su más clara y temprana hegemonía, que tiene una de sus primeras y más nítidas expresiones en la conocida Doctrina Monroe de 1823, que expresaba la defensa de América frente a los intereses de reconquista por parte de Europa. A partir de entonces, aunque la política de Estados Unidos hacia la región ha mantenido el propósito de garantizar su predominio basado fundamentalmente en sus intereses de seguridad de carácter imperialista, sus expresiones concretas a lo largo de los años resultan con frecuencia fragmentadas y desarticuladas, con aparentes periodos de abandono de la región, alternados con situaciones en que se imponen mecanismos violentos de intervención ante estados de crisis, de ruptura del patrón de dominación, que son interpretados como «retos a su seguridad nacional».

⁶ TLCAN: integrado por Estados Unidos, Canadá y México.

⁷ Lorenzo Meyer Cosío: «México-Estados Unidos: lo especial de una relación», p.15.

En cada momento histórico esos objetivos permanentes van a encontrar distintas expresiones, y por lo tanto desde finales de la década de los ochenta del pasado siglo, y sobre todo en la de los noventa, los intereses económicos y de seguridad de Estados Unidos en América Latina y el Caribe han estado fuertemente vinculados a las políticas neoliberales, y en particular, en cuanto a su aspecto económico, a la promoción de los acuerdos de libre comercio.

Así, los propósitos propiamente económicos de la política de Estados Unidos hacia la región desde mediados de la pasada década parecen poner en primer plano las relaciones comerciales. Incluso se llega a plantear en la Cumbre de las Américas en Miami en 1994, luego de haber firmado el Tratado de Libre Comercio de América del Norte donde se incorporaba a México, el gran objetivo de crear una gran Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) como objetivo estratégico.

Sin embargo, el interés real hacia «las Américas» resultaba ser en la práctica mucho más limitado, y se movía a la saga de los propios flujos comerciales y de inversiones estadounidenses. El proyecto del ALCA evidenciaba una mayor significación estratégica y global por su dimensión dentro de la nueva institucionalidad al servicio de la hegemonía norteamericana, y en medio de los cambios que venía impulsando el capital transnacional a escala global.

Podría afirmarse que el propósito estadounidense de consolidar sus relaciones de dependencia en el marco de acuerdos de libre comercio que abarcaran la mayor parte del hemisferio occidental, con la excepción de Cuba, estaba impulsada por el descenso de la preponderancia norteamericana en cuanto a la proporción de su comercio o inversiones concentradas en la región. En la década de los cincuenta el intercambio con la región significaba entre un 28 y un 35% del comercio global de Estados Unidos. En cuanto a las inversiones sucedía algo parecido: en esa década América Latina recibía el 37,7% de las inversiones norteamericanas,⁸ mientras que a inicios del siglo XXI se encontraban en la región un poco más del 19% de todas sus inversiones directas en el exterior, que además se concentraban en los mayores mercados de la región, como Brasil y México, o algunos centros financieros o de servicios de Centroamérica y el Caribe, como Panamá, Bermudas y las Islas Británicas.⁹

⁸ Peter H. Smith: «Estados Unidos, la integración regional y la reformulación del orden internacional».

⁹ *Survey of Current Business*. September 2003, Volume 83, Number 9 «U.S. Direct Investment Abroad: Details for Historical-Cost Position and Related Capital and Income Flows, 2002».

Las principales relaciones económicas de los países de mayor desarrollo, como Estados Unidos, se habían venido concentrando en otros centros, y en particular en Europa y Japón, en un ámbito de relaciones norte-norte, quedando la periferia, el a veces también denominado Sur, o grupo de países subdesarrollados –en este caso la mayoría de los países de América Latina y el Caribe– en un bastante generalizado proceso de marginación. Las razones argumentadas para explicar la disposición de los líderes de muchos países subdesarrollados de la región para lanzarse a la incorporación de tales acuerdos de libre comercio sin muchas previsiones se pueden asociar tanto al temor de quedar aislados de los grandes mercados globales (el más importante para la región es sin duda Estados Unidos), como al hecho de que ya se habían visto precisados a abrir unilateralmente sus economías, y que los acuerdos preferenciales otorgados en los marcos multilaterales o de acuerdos firmados con subgrupos de la región, como la Iniciativa para la Cuenca del Caribe (ICC), estaban llegando a su fin debido precisamente a la desaparición de las condiciones de seguridad que los habían impulsado en la etapa de la guerra fría.

Esta tendencia se manifestaba cuando se firmaba el ya mencionado acuerdo bilateral de libre comercio con Canadá y luego, dada la significación y apertura que estaba teniendo la economía mexicana, al negociarse y firmarse el TLCAN. Téngase en cuenta que a partir del TLCAN se fortalecía la interrelación de las economías de México y Canadá con Estados Unidos, y por ello quedaban en un segundo plano el resto de los países de América Latina y el Caribe. La incorporación de México al «norte», así como su inserción en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), implicaba una nueva forma de apreciar el «sur» del hemisferio, desde la frontera estadounidense, con todas sus implicaciones. En esta redefinición actuaban tanto enfoques económicos como político-ideológicos y hasta culturales, que modificaron la percepción tradicional de México como frontera geográfica, económica y cultural.

Al incrementarse la concentración de los intercambios económicos de Estados Unidos con América Latina en un grupo reducido de países encabezados por México, se comenzaba a perfilar una nueva visión hacia la región, que priorizaba en un primer momento los mayores y más cercanos mercados. La política económica se comenzó a diseñar de manera creciente en función de satisfacer esas necesidades, y de ahí se desgajaba el esquema para el establecimiento del TLCAN, de la propuesta de formar el ALCA y con posterioridad de los otros acuerdos de libre comercio con países y grupos de países seleccionados de la región.

Uno de los primeros antecedentes del TLCAN ocurre el 15 de mayo de 1985 cuando México firma con Estados Unidos un Memorando de Entendimiento Comercial. En noviembre de 1987 México y Estados Unidos accedieron a un Acuerdo Marco sobre Comercio e Inversiones. El Acuerdo Marco consistía en dos partes. La primera servía como mecanismo de orientación y dirección del comercio bilateral, y la segunda establecía una agenda para la paulatina reducción de las barreras comerciales. El Acuerdo Marco contenía acuerdos sectoriales para liberalizar el comercio de textiles, acero, bebidas alcohólicas y otros productos seleccionados, mientras que otros grupos continuaban trabajando de forma conjunta para alcanzar acuerdos en el resto de los aspectos. En octubre de 1989 se alcanzó un segundo acuerdo entre ambos países en el cual se estableció un proceso de negociación para lograr la expansión del comercio y las inversiones. Estos dos últimos acuerdos mejoraron significativamente las relaciones entre ambos países. En 1990 Estados Unidos disminuyó al 10% un conjunto de aranceles sobre los productos mexicanos, en los marcos del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). Por su parte, México tomó medidas encaminadas a incrementar la protección de los derechos sobre la propiedad intelectual estadounidense, que se encontraba entre los obstáculos en el acercamiento de la economía de los dos países.

Todos estos pasos propiciaron que México propusiera, en junio de 1990, iniciar negociaciones para la firma de un tratado de libre comercio con Estados Unidos. Tal decisión de la parte mexicana resultaba consistente con la orientación neoliberalista del gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Por ello se pensaba que en tales circunstancias resultaba ventajosa la firma de un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos para protegerse de futuras corrientes proteccionistas que pudieran dificultar su acceso a ese mercado. Es decir, para los negociadores mexicanos ya el país había asumido en buena medida los costos sociales del ajuste económico neoliberal, y ahora requeriría garantizar el beneficio de un acceso más abierto al mercado norteamericano.

Al cumplirse una década de la firma del TLCAN se presentaron diferentes análisis que hacían distintas evaluaciones sobre los resultados del acuerdo, y en particular de las consecuencias para México. Con independencia de las preferencias ideológicas que podían inclinar la balanza a favor o en contra de este tipo de acuerdos de libre comercio, se reconoció que se había incrementado el comercio y las inversiones de Estados Unidos en México, y que se habían fortalecido las relaciones entre las instituciones de los tres países, alcanzando un mayor y más amplio nivel de coordinación.

Sin embargo, también quedaba claro que no se había logrado que México creciera a un ritmo mucho más rápido que sus socios más industrializados. Tampoco se consiguió que se cerrara la brecha en el desarrollo, en el ingreso y en los salarios entre los países participantes, y ni siquiera en el interior de México, ampliándose las diferencias socioeconómicas entre el norte y el sur y centro de la nación azteca.

Estos elementos han adquirido notable importancia porque se vinculan al creciente aporte realizado por México a los latinos residentes en Estados Unidos, población que se ha convertido en la principal «minoría». Tal crecimiento en la concentración de centroamericanos, y sobre todo mexicanos dentro de Estados Unidos, ha alcanzado una mayor connotación debido a las preocupaciones políticas de distintos grupos reaccionarios y conservadores dentro de la clase dominante estadounidense, que se preocupan por las consecuencias que estos flujos puedan tener no solamente para su «seguridad» nacional, sino por las implicaciones perspectivas para la propia sociedad norteamericana, dominada por la identidad nacional de una población que se define como blanca, anglosajona y protestante.

El ALCA en la estrategia hegemónica hemisférica

Los acuerdos de libre comercio que han promovido los gobiernos de Estados Unidos con países de la región, y el proyecto para establecer un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) pueden considerarse también como resultado de la asimetría y la conjugación de los imperativos de seguridad nacional, política doméstica e intereses económicos de Estados Unidos. Tales acuerdos de libre comercio en nada podrían ser catalogados como proyectos de integración encaminados a aliviar las desigualdades y favorecer el desarrollo de la región.

En términos estratégicos el ALCA sirve directamente como pilar en el proceso de formación de un nuevo orden internacional ajustado a los intereses estadounidenses. La creación y puesta a punto del ALCA otorga a Estados Unidos, en su calidad de potencia global, una creciente capacidad negociadora. Se trata de una opción multilateral liderada por ese país en la región del mundo donde posee mayor influencia económica, y desde el punto de vista de sus requerimientos de liberalización es coherente con las disposiciones multilaterales de la OMC y con frecuencia las sobrepasa. La filosofía norteamericana se expande así para servir de pauta a la institucionalización del nuevo orden económico global en formación basado en el mercado transnacional.

Asimismo sirve a sus intereses económicos y políticos hemisféricos en la misma medida en que garantiza las condiciones de estabilidad po-

lítica y da garantías a los hombres de negocios e inversionistas mediante la atención de una extensa agenda de compromisos que abarca los temas más convencionales de la agenda de seguridad, como solución de conflictos, proliferación y tráfico de armas, narcotráfico, así como los que pudieran derivar en situaciones explosivas, como la corrupción y las fallas de los sistemas democráticos, como son las violaciones de los derechos humanos y otras libertades fundamentales.

El proyecto del ALCA, lanzado durante la Cumbre de Miami en 1994, sería impulsado por sucesivas cumbres: en Santiago de Chile en abril de 1997, y en la de Québec en el 2001, donde se trataría de fomentar el ímpetu negociador, ya con un borrador del acuerdo. Después de las cumbres, las reuniones de ministros de Comercio han sido las instancias que han formalizado la marcha de las negociaciones. El proyecto ha venido avanzando mediante grupos de trabajo del ALCA, a distintos niveles, que representan los principales temas y ulteriores partes del acuerdo: acceso a mercado, inversiones, servicios, compra del sector público, solución de controversias, agricultura, propiedad intelectual, subsidios *antidumping*, derechos compensatorios y política de competencia.

El proyecto conducente al despliegue del ALCA y los acuerdos de libre comercio con países de la región, si bien no ha sido la única vía de avance del proyecto hegemónico de Estados Unidos hacia América Latina y el Caribe, sí ha constituido la espina dorsal de su estrategia hegemónica, con implicaciones que incluso sobrepasan el marco hemisférico y tributan al esquema de dominación global norteamericano. A continuación se exponen algunas valoraciones sobre esa estrategia:

- La proyección económica externa de Estados Unidos, dada la dimensión transnacional de la economía de ese país y su condición de líder del capitalismo mundial, tiene entre sus objetivos principales la modernización y adaptación del entorno institucional de las relaciones económicas internacionales a sus intereses. De ahí se deriva la significación del plano multilateral y los organismos internacionales para analizar su política económica externa. Este proceso de adaptación y modernización de las instituciones, normas y regulaciones que rigen el funcionamiento del mercado global constituye una tarea crucial, no concluida, que se propone rediseñar el orden internacional de acuerdo con las nuevas condiciones y peculiaridades del desarrollo del capitalismo; sin embargo, dado que su capacidad en este terreno es limitada, Estados Unidos no puede realizar esa función concentrándose solamente en el plano multilateral de negociación. Ello supone complementar

el proceso con negociaciones bilaterales, como las que dieron lugar al Acuerdo de Libre Comercio con Canadá, suscrito en 1988, con esfuerzos subregionales, como el TLCAN, y con propuestas con países, regionales o hemisféricas, como el ALCA y el Tratado de Libre Comercio con Chile. Por ello, el ALCA no debe verse como un «retroceso» de la tradicional postura multilateral de Estados Unidos, sino como un modo alternativo de alcanzar ese nivel en las nuevas condiciones de las relaciones económicas internacionales. El ALCA parece servir, al mismo tiempo, como caso prueba de los supuestos de la política norteamericana en materia de economía externa, y eventualmente, de ser exitoso, podría convertirse en un importante respaldo a la posición negociadora mundial de Estados Unidos, con dividendos útiles para su hegemonía global.

- El proyecto ALCA se diseña tomando en consideración diversos puntos de referencia y antecedentes que caracterizan el contexto histórico concreto en que tal política se desenvuelve. Entre ellos se distinguen el cambio en la situación mundial a raíz del desplome del socialismo, o el llamado fin del bipolarismo; la incertidumbre en el avance de las negociaciones comerciales, sobre inversiones y otros temas relevantes de la institucionalidad multilateral en su actual proceso de formación, como el de los servicios y el control de la propiedad intelectual en la OMC y otras instancias negociadoras globales; el avance del proceso de integración europeo (Unión Europea); el reto comercial de las economías asiáticas (Japón, nuevas economías industriales, China, la India); y, desde luego, el TLCAN.
- El proyecto del ALCA sigue el patrón y la experiencia del TLCAN, negociándose un tipo de acuerdo semejante que no solo se refiere a la liberalización comercial, sino que abarca desde los temas propiamente económicos hasta los políticos: el sistema socioeconómico imperante, el tipo de régimen democrático y la gobernabilidad, entre los más importantes establecidos como condición para participar en el proceso de negociación del tratado de libre comercio. En tal sentido, el ALCA y el resto de los acuerdos de libre comercio negociados y firmados por Estados Unidos tienen como denominador común trascender la esfera comercial y alcanzar un amplio ámbito de esferas económicas del interés del capital transnacional estadounidense, pero dejando fuera convenientemente temas sensibles e importantes para los países subdesarrollados de América Latina y el Caribe, como los

problemas migratorios, las subvenciones estadounidenses a productos agrícolas y el apoyo financiero y técnico al desarrollo, por citar solamente algunos ejemplos.

- El avance del ALCA y su importancia relativa en la proyección externa estadounidense pueden variar de acuerdo con las condiciones propias de la sociedad estadounidense, y no solo de su economía, al dinamismo de las economías de la región y al avance o estancamiento de sus procesos integracionistas. Por supuesto, la situación política y económica interna de Estados Unidos, y de sus principales aliados del norte desarrollado, constituyen variables determinantes, sobre todo si las negociaciones multilaterales para lograr el avance de las nuevas condiciones institucionales progresan de manera sustancial en el contexto de la OMC. Las negociaciones de política económica entre los países ricos, bien sean bilaterales, trilaterales o multilateralmente en instancias como la OCDE, resultan fundamentales para evaluar la posición de la región en la proyección económica externa estadounidense.
- El ALCA, a pesar de no haberse cumplido los plazos previamente establecidos para su puesta en marcha en el 2005, refleja intereses estratégicos de la política económica de Estados Unidos en el largo plazo, ya que puede ser considerado como una proposición que en esencia refleja las direcciones de su política económica. La propuesta del ALCA y el proceso negociador también aportan señales sobre las contradicciones y límites de este tipo de integración. Así, por ejemplo, el ALCA no supone la unión monetaria, aspecto que ni siquiera se contempló en el TLCAN; sin embargo, el avance del referido proceso puede verse comprometido seriamente en la medida en que la vulnerabilidad de estos países se vincula a problemas de estabilidad y tipos de cambio, que eventualmente afectarían el comercio y las inversiones extranjeras, aspectos sumamente importantes en las motivaciones estadounidenses para formar y desarrollar el ALCA. En este mismo sentido el problema de la dolarización de las economías regionales y el lugar del dólar estadounidense en la economía mundial es un tema sumamente sensible e insuficientemente abordado como parte de las posibles consecuencias y desafíos de la integración, y de los ajustes estructurales que le precedieron.
- En términos de escenarios, si Estados Unidos no logra llevar a la práctica el proyecto original del ALCA, la propuesta venezolana de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) y otros cambios políticos favorables a ella le hacen ganar en significación; sin

embargo, no se debe desconocer un segundo escenario de avance de los acuerdos de libre comercio estadounidense con países de la zona, de manera que la región de América Latina y el Caribe quedaría dividida en cierto sentido en este aspecto, a favor y contra el libre comercio. Manteniendo la misma filosofía puede considerarse el avance de las posiciones políticas norteamericanas en cuanto al libre comercio en el ámbito global, en el marco de negociación pragmática que estaría a medio camino entre el ALCA y las negociaciones dentro de la OMC, que sería la más abarcadora.

- Las condiciones para el avance de los acuerdos de libre comercio han perdido terreno en determinados casos debido a reacciones políticas de distinto signo y profundidad, cuyo común denominador ha sido la insatisfacción de los sectores populares con las condiciones existentes. Entre estos eventos cabe señalar el estallido insurreccional en Chiapas, México, en 1994; el ascenso de Chávez a la presidencia en Venezuela, e igualmente la de Evo Morales a Bolivia. Ello supone que la agudización de los problemas socioeconómicos en condiciones de mayor interacción y debilidad de las economías internas respecto al mercado mundial puede desatar crisis económicas, y a su vez estas últimas provocar cambios políticos adversos al avance de los acuerdos de libre comercio con Estados Unidos, identificados con razón por organizaciones políticas y de la sociedad civil de la región como un paso en la consolidación de los proyectos de orientación neoliberal.
- Una aproximación un poco más detallada a la política de Estados Unidos permite evidenciar que en la práctica no existe «una región» de América Latina y el Caribe como objeto de una política. La primera gran evidencia en este sentido, como ya se ha explicado, es México, supuestamente incorporado al «norte», en detrimento de una devaluación o desinterés relativo por las relaciones económicas con el resto de la región, con la excepción de Chile –el país bien comportado de acuerdo con los preceptos liberales–, o Centroamérica y República Dominicana por su significación desde la perspectiva de la seguridad nacional de Estados Unidos.
- Una visión perspectiva de las posibilidades y límites de la política económica de Estados Unidos hacia los países de América Latina y el Caribe debe considerar el vínculo, a veces olvidado, entre desarrollo económico –y progreso social– y la seguridad nacional de la región. Esta relación es más diáfana y conflictiva para el

caso del Caribe, que había sido históricamente beneficiado con tratamientos preferenciales, como fue el caso de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe (ICC) durante los últimos años de la guerra fría, justificados mediante las concepciones de seguridad nacional estadounidense en aquella etapa. La relación entre economía y seguridad, que parecía desterrada de algunos enfoques iniciales sobre este aspecto a principios de la década de los ochenta por análisis enfocados exageradamente al mercado como instrumento universal para enfrentar todos los problemas, ha chocado con sus propias limitaciones. En la práctica existe una vinculación dialéctica entre la economía y la seguridad, que en condiciones extremas demuestra que el buen desempeño de la economía es también un tema de la seguridad.

- América Latina y el Caribe no han sido colocados en los últimos cincuenta años entre los primeros lugares en las presentaciones oficiales de la política exterior norteamericana (basta con comparar, como se ha dicho, con las prioridades que reciben, por ejemplo, Europa, Asia o el Medio Oriente); sin embargo, la continuidad y materialización de las negociaciones encaminadas a establecer acuerdos de libre comercio con países seleccionados de América Latina significa para Estados Unidos una estrategia de consolidación de su influencia económica y política que trasciende la regulación e institucionalización del acceso a mercados, para hacer avanzar las posiciones alcanzadas por el TLCAN, procurando mayores niveles de armonía entre las dos Américas. El proyecto del ALCA significa para Estados Unidos un importante peldaño estratégico en la transformación del marco de regulaciones e instituciones de la economía mundial, así como la enorme importancia que la política exterior norteamericana confiere a la región.
- Las áreas más controvertidas del ALCA son servicios, inversiones y solución de controversias, en tanto existe el grave peligro de codificar los términos de las relaciones internacionales de tal modo que puedan invalidar, o al menos limitar considerablemente, los sistemas legales nacionales.¹⁰ En este esquema, desde luego, los imperativos de «tranquilidad» interamericana –o de seguridad y gobernabilidad– en el mejor lenguaje estadounidense son componentes intrínsecos del proyecto de promoción de una integración económica regional en el hemisferio occidental. En esta «nueva era» de cooperación, aun cuando no existe el argumento

¹⁰ Marc Lee: «Inside the Fortress: What's Going on at FTAA Negotiations», p. 5.

del bipolarismo geopolítico de los tiempos de la guerra fría, se mantienen los imperativos ideológicos para condicionar la selectividad estadounidense respecto de esa cooperación, al establecer exclusiones a partir de definiciones políticas, como las que se imponen a Cuba.

- El discurso conservador que apelaba en la década de los ochenta y a comienzos de la de los noventa a nociones geopolíticas como las de «frontera sur», «tercera frontera» o Cuenca del Caribe, se prolonga y reacomoda en las definiciones impuestas por el lenguaje geoeconómico más reciente –salvando distancias obvias– referentes a los «espacios», «áreas» o «zonas de libre comercio». El viejo panamericanismo de inspiración monroísta se remoja, más de un siglo después, con los esfuerzos dirigidos a la extensión de acuerdos de libre comercio como avanzada de la nueva institucionalidad económica global.
- La política de Estados Unidos hacia el subcontinente ha trascendido, con sus matices, a las administraciones demócratas y republicanas, y puede decirse que es un proyecto bipartidista consensual de las clases dominantes de ese país. Se orientó, bajo el doble mandato de la administración Clinton, a la consecución de varios objetivos, estrechamente interconectados entre sí; pero se apoyó en importantes antecedentes dejados en este campo por las administraciones de Reagan y Bush, que después se retomarían en las dos administraciones de George W. Bush.
- Esta política se ha dirigido a contener el aumento de la penetración comercial e inversionista de la Unión Europea y los países de la Cuenca del Pacífico en América Latina y el Caribe, e impulsar la creación del área de libre comercio hemisférico, así como a establecer la consolidación del sistema de regulaciones e instituciones para el funcionamiento de su hegemonía en el nuevo contexto de las relaciones internacionales y de la economía mundial, elevando el compromiso de las élites nacionales con los ajustes y reformas neoliberales.
- También procuró afianzar el modelo de democracia representativa, limitada y dependiente; profundizar y diversificar las presiones y agresiones contra la revolución cubana y evitar, si así fuera posible, el desencadenamiento de nuevos procesos revolucionarios.

En un plano general, al abordar las perspectivas y tendencias de las relaciones interamericanas en los próximos años, estaría por ver si, como fundamentan algunos autores –en nuestra opinión con exceso de optimismo–, es posible identificar y promover, con un carácter duradero,

causas comunes entre América Latina y Estados Unidos ante puntos como la defensa de la democracia, la promoción del libre comercio y el mantenimiento de la paz;¹¹ o si la divergencia de intereses entre las dos Américas en terrenos como la seguridad, las migraciones y el narcotráfico hace incompatible la realización de las aspiraciones de soberanía, desarrollo, autodeterminación e integridad territorial de América Latina, con su actual dependencia de Estados Unidos.

Aunque es en el terreno económico donde se advierten mayores signos de convergencia, a contrapelo de las tendencias históricas más acusadas y permanentes, ello no se traduce, de manera automática, en concordancias políticas. Con razón se señala que «si bien sería una exageración decir que Estados Unidos y sus socios en la región están completamente de acuerdo en todos los asuntos concernientes a las estrategias comerciales y de desarrollo, sus puntos de vista actualmente están mucho más cerca de lo que estuvieron en cualquier momento de la década de los treinta. Este acuerdo generalizado en materia económica no ha puesto fin a las disputas políticas. Las relaciones económicas interamericanas a menudo han estado subordinadas a las tensiones políticas, las cuales en generaciones anteriores estuvieron marcadas por medidas tan paternalistas como la Doctrina Monroe, la política del Gran Garrote y la Diplomacia del Dólar. La guerra fría introdujo un grado completamente nuevo de politización en la relación. Un optimista quizás podía esperar que las concomitantes tensiones políticas terminarían con la conclusión de cinco décadas de enfrentamientos, pero la hostilidad entre Estados Unidos y Cuba, con las consiguientes presiones que esto representa para las terceras partes en el hemisferio, sigue siendo tan fuerte como siempre».¹²

Asimismo, las consecuencias de estas integraciones basadas en los conceptos económicos neoclásicos encaminados a maximizar las funciones del mercado como instrumento regulador por excelencia, más conocidos en nuestro ámbito como políticas económicas neoliberales, traen de nuevo el análisis de la pobreza, las desigualdades y los demás desequilibrios socioeconómicos padecidos por estos países, no solo en los argumentos marxistas, sino que se aprecian también desde las posiciones de los defensores del sistema, preocupados por sus efectos sobre la estabilidad política y, por ello, por su potencial afectación sobre el sistema de dominación. Incluso economistas como Jeffrey Sachs –sólido

¹¹ Jorge Domínguez: «The Future of Interamerican Relations: States, Challenges and Likely Responses».

¹² Craig Van Grastek: «El ALCA: opciones y perspectivas de Estados Unidos, América Latina y el Caribe», pp. 189 y 190.

defensor del mercado en las relaciones económicas internacionales– argumentan que «el éxito económico de los países en desarrollo acrecienta el bienestar de Estados Unidos».¹³

Es decir, entre los obstáculos principales del ALCA y los acuerdos de libre comercio entre Estados Unidos y los países de América Latina y el Caribe, no solo se encuentran las críticas desde posiciones más liberales y unilaterales de corte conservador que postulan la asociación de libre comercio global, sino que se presentan también opciones que retoman la necesidad de conformar ciertos programas de asistencia –casi totalmente desterrados al inicio de la pasada década– para lidiar con los retos de la inmigración ilegal, el tráfico de drogas y las presiones proteccionistas de sectores presumiblemente afectados. Los representantes sindicales y ambientalistas, y otras fuerzas sociales y políticas, han expresado su oposición a ese proyecto dentro del sistema.

Quizás el reto mayor derivado de este tipo de acuerdo intergubernamental se deriva precisamente de uno de sus principios medulares: la competencia entre agentes económicos desiguales en condiciones de equilibrio en el nivel del terreno de juego –como presupone la economía neoclásica y asume no ingenuamente la política norteamericana para promover una institucionalidad del tipo ALCA– solo puede propender al recrudescimiento de las desigualdades, que exacerbadas solamente conseguirán agudizar los conflictos sociales que eventualmente harán estallar esos proyectos, sobre todo si se aplican en sus formas más extremas y completas.

En palabras de Fidel Castro se reconoce que «el llamado Acuerdo de Libre Comercio de las Américas en las condiciones, plazo, estrategia, objetivos y procedimientos impuestos por Estados Unidos, conduce inexorablemente a la anexión de América Latina a Estados Unidos. Tal tipo de asociación [...] impone tales condiciones de desigualdad, que solo implicaría la absorción total de la economía de los demás países de América Latina y el Caribe por la economía de Estados Unidos».¹⁴ Lo expresado en las anteriores palabras puede hacerse extensivo al resto de los acuerdos de libre comercio firmados por Estados Unidos con países de América Latina y el Caribe, así como los que están en proceso de aprobación.

La política de los acuerdos de libre comercio en la estrategia imperialista hacia América Latina y el Caribe

Los acuerdos de libre comercio como el TLCAN –que incluye a México–, el Tratado de Libre Comercio con Chile y el Tratado de Libre Comer-

¹³ Jeffrey D. Sachs: «The Strategic Significance of Global Inequality», p. 187.

¹⁴ Fidel Castro: «Discurso el 1 de mayo del 2001», p. 81.

cio con Centroamérica y República Dominicana, y otros del mismo tipo, tienen en común ser portadores de una política encaminada a establecer las regulaciones y el marco institucional para la dominación de las economías de la subregión por las transnacionales estadounidenses. El nuevo marco institucional se encuentra ajustado a las nuevas condiciones de las relaciones económicas y políticas internacionales de la etapa de la globalización.

El supuesto fin de la guerra fría a inicios de la década de los noventa, el repliegue de los movimientos revolucionarios en la subregión en aquellos primeros años de esa década y los procesos de democratización, impulsaron las críticas hacia los tratamientos preferenciales a Centroamérica y el Caribe, que por razones geopolíticas y de seguridad nacional había ofrecido Estados Unidos quien, desde los años de la administración de Bush padre, recomendaba como política la Iniciativa para las Américas.

Entre los países que más recientemente se han venido incorporando a acuerdos de libre comercio con Estados Unidos están los de Centroamérica y República Dominicana. Este grupo de países fueron estimulados en el proceso por negociaciones que se venían impulsando desde la década de los noventa en tres niveles paralelos: el global (GATT-OMC), el regional, dentro del Mercado Común de Centro América (MCCA) y el propio ALCA a nivel hemisférico. Asimismo, la firma de varios acuerdos subregionales alentaba la apertura comercial a través de lo que se ha conocido en la literatura como el efecto del «plato de espaguetis»,¹⁵ cuyo resultado se considera positivo siempre que no representen excesiva desviación de comercio ni perjudiquen los resultados de las negociaciones comerciales globales.¹⁶

Debe considerarse que los procesos de integración subregional no son necesariamente contradictorios con los acuerdos de libre comercio con Estados Unidos, y de hecho ha sido considerado este aspecto tanto desde la perspectiva latinoamericana (Cepal),¹⁷ como estadounidense desde el inicio de este proceso.¹⁸

Entre las causas principales que motivan el interés del gobierno estadounidense por incorporar a un grupo de países centroamericanos y a

¹⁵ Expresión acuñada por el economista indio Jagdish Baghwati para definir una red densa y multiforme de tratos preferenciales.

¹⁶ Capítulo II, «¿Es el CAFTA-DR el final del camino?», p. 19.

¹⁷ Cepal: «El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe. La integración económica en servicio de las transformación productiva con equidad».

¹⁸ Sydney Weintraub: «The New US Economic Initiative Toward Latin America».

República Dominicana a un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos está el propósito de elevar la capacidad negociadora del imperialismo norteamericano en el hemisferio occidental.

El complejo proceso de negociación del ALCA alcanzó un manifiesto estancamiento, después de más de una década de haber sido presentado en Miami en 1994, durante la Cumbre de Mar del Plata, Argentina, en noviembre del 2005. Entre los retos principales para el avance del ALCA se destacaban la incapacidad estadounidense de eliminar el proteccionismo, y en particular sus propias subvenciones agrícolas; divergencias en este y otros aspectos con Brasil; agotamiento del modelo económico neoliberal –identificado con el ALCA– y rechazo de amplios sectores de la sociedad civil, que en algunos casos abrieron el camino a gobiernos de izquierda, más o menos radicales, modificando la correlación de fuerzas hemisféricas, en contra de los intereses estadounidenses.

También las propuestas estadounidenses de libre comercio entraron en conflicto con las visiones nacionalistas, de justicia social, defensa de los pueblos originarios, su cultura, la biodiversidad y el desarrollo sostenible, sobre todo porque la soberanía estaría en manos de instituciones privadas para la «solución de controversias», donde los intereses nacionales, locales y regionales se enfrentarían a transnacionales en temas cruciales como el uso y explotación de esos recursos naturales, como la energía y el agua, cada vez más escasos y vitales, así como las posibilidades de explotar mucho más intensamente a la fuerza de trabajo, casi totalmente desprovista, en la abrumadora mayoría, de garantías mínimas.

La victoria de Hugo Chávez en Venezuela y la profundización del proceso bolivariano se ha venido consolidando en un desafío y una alternativa más nítida a la política estadounidense del libre comercio, en la misma medida en que se extiende el alcance de las propuestas a nuevos países y a programas inspirados en lo que el propio presidente de la República Bolivariana de Venezuela ha denominado Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), como polo antagónico y de fractura de los acuerdos de libre comercio con Estados Unidos y del ALCA.

Luego de una prolongada negociación entra en vigor en 2004 el acuerdo de libre comercio entre Estados Unidos y Chile. En medio de una difícil coyuntura política interna y externa del gobierno norteamericano –la guerra contra el terrorismo, intervenciones militares en Afganistán e Iraq– y de estancamiento del ALCA, se presentan las condiciones para impulsar un acuerdo de libre comercio con países de Centroamérica y el Caribe.

Es solamente en tales circunstancias que se considera, como mejor opción para avanzar su política de libre comercio con la subregión, la

firma de un acuerdo con el grupo de países de América Central, más débiles económicamente, más dependientes, tanto política como económicamente de Estados Unidos, a lo cual se sumaría más tarde República Dominicana con semejantes condiciones en sus vínculos estructurales con el imperialismo norteamericano.

Si México fue integrado al TLCAN en 1994 por ser el más importante mercado en la región, en ese propio año se lanzaba el ALCA, que mostraba muy pocas posibilidades de concluirse después de una década de negociaciones; se ofrece ahora la opción de poner en práctica un acuerdo de libre comercio entre El Salvador, Honduras, Costa Rica, Nicaragua y República Dominicana con Estados Unidos, acuerdo que someterá a prueba el caso de integración mediante el libre comercio, donde persisten las mayores diferencias en las relaciones interamericanas.

A pesar del apoyo de la administración de George W. Bush a los intereses de corporaciones vinculadas a la profundización y extensión de las inversiones y comercio estadounidense con Centroamérica y República Dominicana, y del dominio republicano de las dos cámaras del Congreso en el momento de ser sometido a su consideración, su aprobación no fue una tarea fácil. En particular el proceso de aprobación del Alcac-RD (CAFTA-DR) en el Congreso de Estados Unidos evidenció los límites internos de tales propuestas.

La aprobación del Alcac-RD se realizó en el Senado de Estados Unidos por 54-45, el 30 de junio del 2005, y en la Cámara de Representantes por un margen aún más estrecho de 217-215, el 28 de julio del 2005. El presidente Bush firmó esa legislación casi inmediatamente el 2 de agosto del 2005 (P.L. 10^o-53, 119STAT, 462).

La mayoría de los países de Centroamérica, a excepción de Costa Rica y República Dominicana, habían ratificado el acuerdo, con lo cual se esperaba entrara en vigor el 1 de enero del 2006; sin embargo, las autoridades comerciales de Estados Unidos (USTR) anunciaron que el Alcac-RD entraría en funcionamiento cuando cada país cumpliera los requisitos establecidos. Estas condiciones impuestas por la parte norteamericana expresan otra dimensión de las condiciones de asimetría que caracterizan las relaciones entre Estados Unidos y los países de Centroamérica y República Dominicana.

A continuación se reproduce como constancia la declaración del portavoz del representante de Comercio Stephen Norton, en relación con la implementación del Alcac-RD de 30 de diciembre del 2005: «Estados Unidos ha estado trabajando intensamente con nuestros socios del Tratado de Libre Comercio con América Central y República Dominicana para la entrada en vigor del CAFTA-DR. Estados Unidos pondrá el CAFTA-DR

en efecto de una manera progresiva a medida que los países hagan suficiente progreso para terminar sus compromisos de acuerdo con los términos del tratado».

¿Cuáles son esos compromisos que exige la parte estadounidense después de haber firmado un acuerdo e incluso ser ratificado por una parte de las legislaturas?

Información brindada por el propio portavoz del representante de Comercio de Estados Unidos reconocía que los países deberían «completar todos los procedimientos internos», lo que significa poner en práctica todas las regulaciones internas para que el marco legal de Alcac-RD ofrezca las garantías que requiere la parte norteamericana, y «durante el período interino antes de la entrada en vigor completa del acuerdo, los países podrán seguir gozando de las preferencias comerciales existentes».

Es decir, la firma y aprobación por parte de las legislaturas no son suficientes para la parte norteamericana, que exige para la entrada en vigor de ese acuerdo las modificaciones en el sistema legal y de regulaciones internas que los hagan compatibles con los acuerdos de libre comercio. Ningún gobierno, ni mucho menos un representante comercial de los países de América Central y de República Dominicana, podría demandar a Estados Unidos que realizara modificaciones en las regulaciones internas, comerciales u otras, para poner en pleno vigor un acuerdo de libre comercio, lo cual constituye otra clara evidencia de asimetría.

Adicionalmente se encuentran en proceso de negociación acuerdos de libre comercio entre Estados Unidos y Colombia, Perú y Panamá, los cuales tendrán que enfrentar la nueva correlación de fuerzas en el Congreso norteamericano, tras la difícil aprobación de un convenio de este tipo para Centroamérica y República Dominicana.

En síntesis, los acuerdos de libre comercio constituidos por Estados Unidos y países de América Latina y el Caribe, tanto aquellos establecidos como los que están en proceso de negociación, no forman parte de un proyecto de desarrollo encaminado a la solución de los problemas económicos y sociales de la región. Tales acuerdos promovidos por el gobierno estadounidense se dirigen a modernizar y estabilizar los vínculos institucionales de dominación y dependencia que permitan a sus transnacionales explotar con absolutas garantías las riquezas y recursos de Nuestra América.

Bibliografía

AYERBE, LUIS FERNANDO: *Estados Unidos y la América Latina. La construcción de la hegemonía*, Fondo Editorial Casa de las Américas, Imprenta Nacional de Colombia, Santafé de Bogotá, Colombia, 2001.

POLÍTICA INTERNACIONAL

- CASTRO, FIDEL: «Discurso el Día de los Trabajadores», *Cuba Socialista*, no. 22, La Habana, 2001.
- CEPAL: «El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe. La integración económica en servicio de las transformación productiva con equidad». *Libros de Cepal* no. 39, enero de 1994.
- CHESTNUT TEDDY Y ANITA JOSEPH FUENTE: «El FMI y el Consenso de Washington», Red del Tercer Mundo, http://www.redtercermundo.org.uy/texto_completo.php?id=2840.
- DOMÍNGUEZ, JORGE: «The Future of Interamerican Relations: States, Challenges and Likely Responses», *The Future of Interamerican Relations* (Edited by Jorge Domínguez), Routledge, Nueva York, 2000.
- FERNÁNDEZ TABIO, LUIS RENÉ Y JORGE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ: «Estados Unidos y el ALCA: la institucionalización de la hegemonía hemisférica en el siglo XXI», Víctor López Villafaña y Jorge Rafael Di Masi (coordinadores): *Del TLC al Mercosur. Integración y diversidades en América Latina*, Siglo XXI Editores, México, 2002, pp. 299-324.
- GRASSTEK, CRAIG VAN: «El ALCA: opciones y perspectivas de Estados Unidos, América Latina y el Caribe», SELA: *Dinámica de las relaciones externas de América Latina y el Caribe*, Ediciones Corregidor, Buenos Aires, 1998.
- JARAMILLO, C. FELIPE Y DANIEL LEDERMAN: «¿Es el CAFTA-DR el final del camino?», *El CAFTA-DR: desafíos y oportunidades para América Central*, Banco Mundial, Washington, agosto del 2005, p. 19
- LEE, MARC: «Inside the Fortress: What's Going on at FTAA Negotiations», Canadian Centre for Policy Alternatives, Ottawa, 29 de marzo del 2001, p. 5, <http://www.bcpolicyalternatives.org/ftaa.html/>.
- MARTÍNEZ, OSVALDO: «ALCA: el proyecto de anexión de América Latina a Estados Unidos en el siglo XXI», *Cuba Socialista*, no. 22, La Habana, 2001, pp. 17-25.
- MEYER COSIO, LORENZO: «México-Estados Unidos: lo especial de una relación», *México-Estados Unidos 1984*, El Colegio de México, México, 1985.
- MORENO, RAÚL: «Los tratados de libre comercio y el Área de Libre Comercio de las Américas: pieza clave en la acumulación del capital transnacional», *Estados Unidos, América Latina y el Caribe: los otros senderos de América Latina*, Red de Integración Regional de América Latina y el Caribe (Redialc), La Habana, São Paulo, 2006, pp. 109-138.
- PETRAS, JAMES: *Imperio vs. resistencia*, Ed. Abril, La Habana, 2004, pp. 59-90.
- RAMÍREZ LÓPEZ, BERENICE P.: «Integración regional e integración con Estados Unidos: los pasos de Centroamérica en el 2003», *Anuario de Integración Latinoamericana y Caribeña*. Red de Integración Regional de América Latina y el Caribe (Redialc), La Habana, 2004.

ESTADOS UNIDOS Y LA GUERRA FRÍA: DOCTRINA Y POLÍTICA

DR. JORGE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ*

Como síntesis de un proceso histórico que cristaliza luego de concluida la segunda guerra mundial, la guerra fría inaugura una etapa de tensión en las relaciones internacionales, cuyo origen se ubica sesenta años atrás. Entre 1946 y 1947, en medio del entrelazamiento de retóricas y acontecimientos, de discursos y decursos, la política confrontacional que Estados Unidos impulsa, bajo un enfoque geopolítico de naturaleza bipolar, desde el supuesto de «contener» la expansión del comunismo soviético, satura la atmósfera mundial durante cuatro décadas. Así, se formaliza y extiende, tanto a nivel doctrinal como práctico, una política exterior que mezcla presiones diplomáticas, lenguaje agresivo, amenazas militares y empleo de la fuerza ideológica y material, entronizando la lógica de «amigos y enemigos», «aliados y rivales», entre dos mundos contrapuestos: Oriente y Occidente, el Este y el Oeste, el «mundo libre» y el de la «cortina de hierro», el capitalismo y el socialismo.

Dada la concurrencia este año de fechas y circunstancias que mantienen hoy latentes –cuando no manifiestas– tendencias de ayer, no resultaría ociosa una mirada retrospectiva a lo acontecido hace seis decenios. Y es que las conmemoraciones históricas, como se sabe, brindan la oportunidad de reconsiderar acontecimientos pasados a la luz del presente, y en especial, tomando en cuenta su significación para el futuro. De ahí la pertinencia de reflexionar sobre determinados hitos desde el ángulo de las ciencias sociales, entre las cuales la perspectiva historiográfica permite

* Profesor e investigador titular. Director del Centro de Estudios sobre Estados Unidos (Ceseu), Universidad de La Habana.

comparar los hechos de ayer y de hoy, al ponderar contextos y contrastes, similitudes y diferencias, estableciendo el alcance de condiciones objetivas, factores subjetivos, causas, consecuencias, desarrollos, límites. Tal vez convenga prestar atención –al conmemorarse el sexagésimo aniversario de un proceso trascendente que deja huellas indelebles en el sistema internacional, con una renovada e inquietante expresión– al marco en que emergen aquellas circunstancias, y examinar los contornos reales y míticos de una política insepulta, cuya vigencia no se reduce a una mera aparición fantasmagórica. Bastaría lanzar una ojeada al tristemente célebre discurso del presidente Truman del 12 de marzo de 1947, y contrastarlo, por ejemplo, con las palabras de Bush sobre el estado de la nación, el 23 de enero del 2007, y se constataría con sorpresa y preocupación la coincidencia del tono exagerado y del enfoque apocalíptico con que se trata de justificar una política exterior intervencionista y militarista.

Las presentes notas se detienen solo en el escrutinio del breve período que, desde la perspectiva del tiempo histórico, se desenvuelve durante los primeros años que siguen inmediatamente al fin de la segunda guerra mundial, tomando como marco de referencia analítico el entorno político y sociocultural norteamericano, con el propósito de destacar aquellos factores estructurales y superestructurales que definen la doctrina y la política que se articulan en el nacimiento de la guerra fría. Por supuesto, se acude al contexto internacional y a décadas posteriores en la medida en que la interacción y fluidez de aquel entorno lo incorporan como una variable o referencia inobviable.¹

La guerra fría: precisiones teóricas e históricas

Con mucha frecuencia la expresión *guerra fría* aparece en la literatura historiográfica, en los textos de ciencia política y teoría de las relaciones internacionales, si bien no siempre se le utiliza con el sentido conceptual que ameritaría. Y es que más que una sencilla combinación de palabras, expresiva de una connotación terminológica, se trata de un concepto que encierra una precisión categorial. En los análisis periodísticos la situación se complica aún más, toda vez que la recurrencia de tales palabras está en la base del tratamiento que, de manera indiscriminada, se le otorga al clima prevaleciente en una u otra etapa del acontecer

¹ En otras palabras, se trata de un ensayo limitado en extensión e intención, cuya mirada se concentra solamente en la dimensión norteamericana del asunto, sin desconocer que podría abordarse desde el ángulo de la dimensión soviética, europea o del sistema internacional en su conjunto. Se propone entrelazar el condicionamiento económico, político-interno e ideológico y cultural norteamericano, con el contexto estratégico, militar e internacional que determinan el rumbo de la proyección exterior de Estados Unidos.

mundial, incluido el momento presente. Con esa óptica es común encontrar, por ejemplo, expresiones que aluden al actual ambiente internacional de posguerra fría, o que al referirse al período que se inicia con el desplome del sistema socialista europeo, a comienzos de la década de 1990, lo clasifican como el «fin de la guerra fría».

Para algunos autores que han incursionado con rigor en el tema, es posible distinguir etapas en el desarrollo de la guerra fría: la primera guerra fría, o guerra fría clásica, que termina con la crisis de octubre, la guerra de Vietnam y con la administración Johnson, en la segunda mitad de la década de 1960; una etapa ulterior, que como regla se asume como una suerte de paréntesis o intermedio histórico, conocido como etapa distensiva, donde prevalece la negociación, asociada al gobierno de Nixon; y una «nueva» o «segunda» guerra fría, identificada con la agresividad de la política exterior de la administración Reagan, a inicios de la década de 1980.²

Desde un punto de vista estricto, el criterio que prevalece es el de que la guerra fría designa, como concepto, la atmósfera que se afianza en el sistema de relaciones internacionales que se establece después de la segunda guerra mundial, durante los dos primeros años de la etapa posbélica, que se prolonga a lo largo de unos cuarenta años. Bautizada por el célebre publicista Walter Lippmann a finales de 1947, y entendida habitualmente como «una situación de ni paz ni guerra, de tenso enfrentamiento entre dos coaliciones de Estados dirigidos por efectivas superpotencias (Estados Unidos y la Unión Soviética), a la sombra del armamento más terrible que la humanidad había conocido hasta entonces: las armas coherteriles-nucleares».³

² Ese es el caso de Roberto González Gómez, el especialista cubano que más ha tratado el tema en Cuba. Ello se aprecia en su libro *Estados Unidos: doctrinas de la guerra fría 1947-1991*. Véase también, Fred Halliday: *The Making of the Second Cold War*.

³ R. González Gómez: *Op. cit.*, p. 17. En un trabajo anterior precisábamos que «como denominación que resalta el clima tensional, de índole bipolar y geopolítica, que caracteriza al cambiante sistema internacional luego de la culminación de la segunda guerra mundial, la expresión *guerra fría* adquiere una indiscutible carta de ciudadanía en los medios políticos, académicos y periodísticos, aun cuando sus contenidos, de manera rigurosa, sean con frecuencia ambiguos, imprecisos, engañosos y casi siempre polémicos», y que «más allá de su carácter metafórico y de las diferencias de matices interpretativos, lo más sustancial es que tal noción alude, como lo definiera Roberto González Gómez –autor cubano que trató el tema con mayor permanencia y profundidad–, a una forma de conflicto peculiar en que no se llega a la guerra, en el sentido de general y mundial, pero que se desarrolla bajo agudas tensiones que excluyen verdaderas relaciones pacíficas. En suma, una situación ni de paz ni guerra». Véase J. Hernández Martínez: «La cultura política norteamericana de la guerra fría (lo que el viento no se llevó)», pp. 177 y 178.

Del mismo modo que ocurre en el tratamiento de otros fenómenos históricos, se ha hecho bastante común situar, en el caso de la guerra fría, el citado discurso del entonces presidente norteamericano como el punto de inflexión en el origen de esa etapa tan decisiva en el clima mundial. Así, el esbozo de la llamada Doctrina Truman, como epítome de las formulaciones expresadas el 12 de marzo de 1947, se asume casi convencionalmente como la fecha que marca el comienzo de la *guerra fría*; pero como se sabe, fenómenos como este son difíciles de atrapar con fechas o momentos tan definidos, que no hacen más que ofrecer visiones engañosas o conducir a que se pierdan de vista las coyunturas reales que intervienen en un proceso histórico.

En rigor, podría decirse que tras la inmediatez del lógico *impasse* estratégico que sigue a la terminación de la segunda guerra mundial, en el transcurso de los dos primeros años es que cuajan las circunstancias objetivas y subjetivas, nacionales e internacionales, que llevan a Estados Unidos a estructurar la política exterior que cristaliza con la definición de la primera etapa en el desarrollo de las relaciones internacionales de la posguerra: la de la guerra fría. Inclusive, algunos especialistas han afirmado que aunque algunos historiadores «suelen señalar el período que se extiende entre 1945-1947 como el origen de la guerra fría, en realidad las semillas del conflicto habían sido sembradas durante los años de la guerra [...] para la Unión Soviética el problema prioritario era la seguridad, la necesidad de contar con regímenes amigos en sus fronteras con Europa. Estados Unidos, en cambio, aunque reconocía la legitimidad de la demanda soviética, ponía el acento en la autodeterminación y las elecciones libres para todos los países de Europa, incluyendo a la derrotada Alemania».⁴

Sin desconocer el peso que tuvieron los últimos años y momentos de la segunda guerra mundial, y en particular determinados acontecimientos como el impacto militar, político y psicológico de los bombardeos a Hiroshima y Nagasaki, lo cierto es que entre los dos primeros años de posguerra es posible advertir una suerte de espiral ideológica, que va aportando la armazón al pensamiento político-estratégico que culmina con el mencionado discurso de Truman. En este sentido, los nutrientes ideológicos o reflexiones que a nivel teórico articulan el enfoque embrionario sobre la «amenaza» comunista –es decir, las percepciones acerca del presunto y nuevo enemigo de la paz mundial, de los valores occidentales y, sobre todo, de los intereses hegemónicos estadounidenses–

⁴ M. García: «La política exterior en los años de la hegemonía (1945-1961)», *EUA, síntesis de su historia III*, t. 10, p. 344.

ses— se hallan nítidamente ubicados entre 1946 y 1947, a partir del telegrama de las 8000 palabras enviado por George Kennan el 22 de febrero de 1946; de la intervención de Winston Churchill en Fulton, Missouri, el 5 de marzo del mismo año, pasando por el discurso del presidente Truman, el 12 de marzo de 1947, la exposición del entonces secretario de Estado, George Marshall, en la Universidad de Harvard, el 5 de junio del mismo año, e incluso del texto del Memorando 68 del Consejo de Seguridad Nacional, del 7 de abril de 1950. Desde este ángulo podría distinguirse entre una primera secuencia que argumenta la guerra fría a nivel doctrinal inicial, a una escala político-militar, si se quiere, limitada; y una segunda secuencia, que refuerza lo anterior, tomando como referencia los traumas que para las pretensiones estadounidenses representan 1949 y 1950: el triunfo de la revolución popular socialista en China, la posesión del arma atómica por la Unión Soviética y la guerra de Corea. Con ella se consolida la plataforma doctrinal de la guerra fría, la cual alcanza una escala político-militar global.

El primer hecho sobresaliente que habría que subrayar es la condición que adquiere Estados Unidos, al constituirse en la potencia hegemónica mundial indiscutible, que asume el liderazgo del sistema capitalista mundial, exhibiendo una superioridad destacada e inigualable en su poderío económico, tecnológico, político y militar. En las palabras de Theotonio Dos Santos, «luego de la derrota de Alemania y sus aliados en la segunda guerra mundial, el mundo capitalista emerge bajo la hegemonía incuestionable de Estados Unidos [...]. Dirigida aparentemente solo en contra de lo que se llamaba entonces la amenaza comunista, tenía también un papel determinante en asegurar la expansión norteamericana y su predominio económico en el conjunto del bloque capitalista».⁵

Según coincide la casi totalidad de los historiadores, politólogos, economistas y especialistas en teoría de las relaciones internacionales, la etapa en que en verdad puede hablarse de la hegemonía norteamericana absoluta es la que comprende el primer decenio que sigue a la segunda guerra mundial. En la mayor expresión de síntesis, uno de los más notables estudiosos de ese período, en una obra antológica, sentenció que Estados Unidos disponía de «la primera arma de destrucción, la bomba atómica, y la primera arma de reconstrucción, tal riqueza como ninguna nación había poseído hasta entonces».⁶ Ahí se enlazan dos de los componentes centrales de la guerra fría: la política de contención y el Plan Marshall.

⁵ T. Dos Santos: *Imperialismo y dependencia*, pp. 163 y 164.

⁶ T. G. Patterson: *American Foreign Policy, (A History Since 1900)*, pp. 438 y 439.

Entre las discusiones que mayor atención han concitado, se halla la que procura establecer la cuota de responsabilidad o de «culpa», en cuanto al desencadenamiento de la guerra fría, si bien ha sido también de las más estériles. La indagación historiográfica ha dejado claro el lugar de cada factor objetivo y subjetivo.⁷ «Como proceso histórico –se ha señalado con razón– es evidente que el preludio de la guerra fría se inscribe en una combinación de factores en la que destacan la proyección hegemónica de Estados Unidos, las acciones de Stalin dirigidas a expandir la esfera de influencia soviética si bien cautelosamente, las percepciones de las dirigencias respectivas –y, en el caso de Estados Unidos, de un nuevo equipo posrooseveltiano, más receloso de la Unión Soviética– en el contexto del antagonismo esencial entre regímenes económico-sociales, ideologías y valores contrapuestos [...]. Pero si la confrontación, o tal vez mejor, el choque de intereses, ideologías, alternativas de sociedad, era inevitable, es evidente que cabe a Estados Unidos una responsabilidad central en la exacerbación de las contradicciones en el fuerte componente militarista que asumió la postura de Occidente, e incluso en el tono de histeria y cruzada que, por momentos, asumió el antagonismo durante la mayor parte del periodo de guerra fría».⁸

La realidad impuesta por la correlación de fuerzas que establece el fin de la segunda guerra mundial conlleva, como es bien conocido, proyecciones y posicionamientos estratégicos por parte de los dos países que, a partir de entonces, encabezan o lideran los bloques o sistemas que se contraponen: el capitalista y el socialista. Ese es el marco en que las iniciativas soviéticas que presionaban en su frontera sur en dirección de Irán y Turquía, junto a las potencialidades que mostraban los partidos comunistas de algunos países, como Grecia, comienzan a leerse desde la óptica norteamericana –y en general, occidental– como amenazas al equilibrio de poder creado en la inmediata posguerra.

Por eso es que, como lo resume una opinión especializada, «la evolución de esta situación trajo por resultado una verdadera revolución en la política exterior norteamericana. En marzo de 1946 el presidente Truman forzó la retirada de los soviéticos de Irán. El 6 de marzo el entonces secretario de Estado James Byrnes envió a Moscú un amenazante comu-

⁷ Más allá de los criterios extendidos que discrepan del enfoque estrecho que identificaba a la Unión Soviética y al campo socialista incipiente como responsable del clima tensional que daría lugar a la guerra fría –entre los cuales se encuentran los de Gabriel Kolko, David Horowitz y William Appleman Williams–, autores como Raymond Aron, Stanley Hoffman y Fred Halliday aportan puntos de vista con mayores matices e interrelaciones.

⁸ R. González Gómez: *Op. cit.*, p. 22.

nicado demandando el retiro de los soviéticos de Irán en cumplimiento de los acuerdos estipulados en los tratados de ocupación de 1942 y en la Conferencia de Teherán en 1943. En mayo de 1946 las tropas soviéticas se retiraron de Irán y el gobierno iraní aceptó, por medio de un tratado sujeto a ratificación por el parlamento iraní, la formación de una compañía petrolera soviético-iraní; pero a principios de 1947 el parlamento iraní rechazó la aprobación de ese tratado. En agosto de 1946 Estados Unidos respaldó la negativa turca a las demandas soviéticas sobre el estrecho, y enviaron buques de guerra a los Dardanelos. En el corto espacio de quince semanas, de marzo a junio de 1947, Estados Unidos colocó las bases de una nueva política internacional, cuyas consecuencias afectarían al conjunto de las relaciones internacionales hasta nuestros días».⁹

Desde luego, en este esfuerzo habría que agregar que el desempeño exitoso norteamericano sería posible, entre otras cosas, por la coherencia subyacente que aportaba bases doctrinales de vieja data a las concepciones de política exterior, argumentando la visión mesiánica, el papel misionero, salvador, de Estados Unidos como salvaguarda de los intereses del capitalismo y de la democracia liberal –como símbolos de la cultura occidental–, según lo codificaban los principios del conocido Destino Manifiesto, y la tradición internacionalista wilsoniana, que legitimaba el activismo internacional y el uso de la fuerza, amplificadas en la versión del realismo político.

Al referirse a la lógica con que la ideología dominante –o mejor, la cultura política dominante– justificaba, desde la sociedad norteamericana, el nacimiento de la guerra fría, un criterio autorizado ha indicado, situándose en aquellas circunstancias, que «las guerras siempre han sido fenómenos peligrosamente impredecibles, con la característica de que llegan a su fin. Ahora nuevos planificadores comenzaban a pensar en términos de un nuevo tipo de guerra, que necesitaría de una producción de artefactos cada vez en aumento, pero que nunca tendría que empezar. La guerra fría –que debía emprenderse bajo el nombre absorbegolpes de trato justo– era una concepción loca solo para los que dudaban de que lo que beneficiaba al *establishment* beneficiaba también a la humanidad. Limitaría las herejías de los proletarios manteniendo su empleo, y no existían límites inmediatamente visibles para aplicarlas y costearlas, ya que los productos de guerra, a diferencia de los tractores y de las presas, pasan de moda tan pronto como se fabrican; pero poseerlas en cantidades prodigiosas y usarlas ocasionalmente en situaciones limitadas serviría para imponer el siglo estadounidense economi-

⁹ M. García: *Op. cit.*, p. 348.

co. Los países menores del mundo libre podrían unirse en el negocio y compartir la prosperidad, con la sola condición de que las amistosas tropas estadounidenses las ocuparían en caso de que quisieran cambiar su manera de pensar [...]. La crisis esencial era el peligro de que los rusos serían capaces de construir, en el área de donde habían echado a los alemanes, con base en su prestigio recién ganado. Si fuera dejada en paz para concentrarse en las necesidades humanas, podría surgir una sociedad para seducir a la humanidad y alejarla de la virtud capitalista [...]. La tarea inmediata del *establishment* en el extranjero era limitar el socialismo dentro de su área actual, empujarlo hacia atrás, sabotearlo cuando fuera posible, y forzarlo a seguir desviando recursos masivos y fuerza de trabajo también en masa, a tomar precauciones para evitar que la guerra fría se volviera caliente».¹⁰

Con todo, no bastaba con una argumentación que descartase las dudas, tanto a nivel de opinión pública como de círculos intelectuales y políticos, acerca de la pertinencia o inevitabilidad de un nuevo tipo de guerra, por desarrollarse, una vez más, en el extranjero, fuera del territorio norteamericano. Se requería, a la vez, de un consenso que legitimara, en el plano interno de la sociedad estadounidense, la creación de un ambiente que justificase el incremento de medidas de control social, represivas, que permitieran identificar a las fuentes de la presunta «amenaza», a los «nuevos enemigos», dentro y fuera del país.¹¹

Las bases doctrinales y el contexto interno norteamericano

Bajo esta perspectiva es necesaria la evaluación sociológica de la coyuntura histórica que marcaba la realidad norteamericana de entonces. Según lo expresa una aguda y resumida caracterización, «los ciudadanos norteamericanos estaban cansados de la guerra, pero la administración Truman –en abril de 1945 había muerto Roosevelt– se esforzó por crear un clima de crisis y de guerra fría. Es cierto que la rivalidad con la Unión Soviética era real. Ese país, que acabó la guerra con una economía arruinada y 20 millones de muertos, estaba haciendo una reaparición sorprendente, reconstruyendo su industria, recobrando fuerza militar; sin embargo, la administración Truman presentó a la Unión Soviética no solo como un rival, sino como una amenaza inminente. Con una serie de maniobras, tanto en el extranjero como en el país, estable-

¹⁰ C. Belfrage: *La inquisición democrática en Estados Unidos*, p. 101.

¹¹ Un profundo análisis del proceso de surgimiento de la guerra fría aparece en José Miguel Insulza: «La primera guerra fría: percepciones estratégicas de la amenaza soviética, 1945-1963», *Estados Unidos. Una visión latinoamericana*.

ció un clima de miedo, una histeria con respecto al comunismo, que haría aumentar enormemente el presupuesto militar y estimularía la economía con pedidos relacionados con la guerra. Esta combinación de políticas haría posible acciones más agresivas en el extranjero y más represivas en el propio país». ¹² De alguna manera, en ulteriores etapas históricas la política implementada por administraciones conservadoras ha apelado a un expediente ideológico similar, recuperando la percepción de la amenaza en términos de un enemigo interno y externo, que establece una atmósfera de temor, incertidumbre, histeria, y justifica, como ocurrió después del 11 de septiembre del 2001, un contexto represivo interno y una política exterior agresiva.

Desde el punto de vista sociopolítico, el contexto interno de la sociedad norteamericana durante el lapso comprendido entre la culminación de la segunda conflagración mundial y principios de la década de 1950 se caracteriza, en líneas generales, por el afianzamiento de los valores fundamentales que integran la ideología, la sicología, la cultura política extendidas en esa sociedad mediante los mecanismos de la clase dominante.

Los valores del «credo» norteamericano se enarbolan con beligerancia, y se convierten en instrumentos reaccionarios que mezclan de modo ecléctico concepciones del conservadurismo clásico con otras de derecha radical. Esto fertiliza el terreno para el florecimiento del fenómeno político-ideológico conocido como *macarthismo*, cuyo significado es sumamente conocido en la historia de Estados Unidos. No es ocioso, sin embargo, retener su relevancia como fenómeno dinamizador del sentimiento conspiratorio ya existente en la sociedad norteamericana, y su amplificación al argumentar una visión de la nación cual «fortaleza sitiada» por fuerzas malignas, representadas por la «amenaza comunista». En este punto, entronca la percepción internacional orientada hacia la «necesaria» contención del comunismo, piedra angular del clima de guerra fría que predominaba, y se entrelazan el enfoque ideológico anticomunista que sustentaba doctrinalmente la política exterior con la convicción que legitimaba, al interior del país, la pertinencia de un tratamiento intolerante y enérgico a las fuerzas comunistas –portadoras de la «amenaza»–, bien en su calidad de estados en la arena internacional, bien en su expresión como partido político o movimiento social dentro de la sociedad estadounidense. Así, el desarrollo de una política exterior basada en la contención, avalada por Kennan, se complementa y configura una unidad con la política de represión y persecución a todas aquellas tendencias y organizaciones internas, alentada por el macarthismo. Eran las dos caras de una misma moneda.

¹² H. Zinn: *La otra historia de Estados Unidos*, p. 309.

Este proceso transcurre en la década de 1950 bajo circunstancias históricas que contrastan con la regularidad con que suelen aparecer los movimientos de derecha radical y en general los brotes de conservadurismo activo, en el sentido de que, a diferencia de la tendencia que asocia su surgimiento a coyunturas de crisis, el macarthismo surge en un período de expansión económica y social. La explicación radica en la necesidad objetiva de la política imperialista de la inmediata posguerra de imprimirle legitimidad a la consecución de sus metas internacionales, lo cual revela la dialéctica de las relaciones entre la política interna y la exterior.

Ese escenario ha sido descrito, de modo muy didáctico, en los siguientes términos: «El período de posguerra presenció el resurgimiento de las fuerzas conservadoras y derechistas. Cuando antes se luchaba contra el fascismo identificado con la derecha, ahora se luchaba contra el comunismo identificado con la izquierda. Y así como los comunistas lograron obtener considerable influencia durante el período de ascendencia liberal, ahora los extremistas de derecha lograron respetables avances durante el resurgimiento conservador. Los conservadores y la extrema derecha habían pasado a la ofensiva. El sistema de libre empresa que daba pleno empleo era legítimo de nuevo. Los grupos liberales se sintieron en una posición política débil y emprendieron una batalla defensiva, tratando de conservar sus conquistas de los treinta, no de extenderlas. Sin embargo, con todas las corrientes conservadoras, el partido Republicano fue incapaz de ganar las elecciones presidenciales en 1948. Las diversas corrientes de la vida norteamericana aún no se habían fundido con propósitos políticos. La reacción del conservadurismo económico, urbano y agrario contra las reformas sociales del Nuevo Trato no se mezcló con la inquietud de la población general que aún tenía interés fundamental en aquellas reformas sociales. Fue el senador Joseph McCarthy el que, según opinión aceptada, hizo un solo paquete para atraer a aquellos elementos tan heterogéneos de la población, personificando sus temores en nombre del anticomunismo [...]. Para el macarthismo, el enemigo era una ideología: el comunismo [...]. El comunismo estaba siendo utilizado como la gran referencia general por la cual identificar el origen de las malas intenciones y el mal carácter del mundo».¹³

Es importante retener el impacto profundamente anticomunista con el que el macarthismo marca en el orden político-ideológico y cultural a Estados Unidos, puesto que a partir de la generalización de su influencia al nivel global en esa sociedad es que puede hablarse de un consenso de

¹³ S. Martin Lipset y E. Raab: *La política de la sinrazón*, pp. 245-253.

política exterior en la posguerra, que coloca la protección de la llamada *seguridad nacional*—supuestamente amenazada por el comunismo— como cuestión medular. Las concepciones que se desarrollan al respecto, por consiguiente, no solo reflejan imperativos del sistema político norteamericano, en las condiciones del imperialismo, sino que resultan viables en la medida en que se interiorizan y se crean estructuras oficiales y oficinas que permiten la transición de lo que era posibilidad hasta entonces, hacia su conversión en realidad.¹⁴

En el plano institucional, la Ley de Seguridad Nacional (National Security Act), aprobada por Truman en 1947, sería el extremo visible del *iceberg*, que sobresalía y amparaba el desarrollo de las concepciones estratégicas. La formación del consenso anticomunista esbozado llevaba consigo la necesidad, como convicción de la clase dominante, del Estado dual o paralelo. Es decir, la idea de dos Estados, que existían simultáneamente, pero respondiendo a funciones diferentes. Según el criterio de algunos especialistas, en el período de la segunda posguerra se podía ubicar el nacimiento de esa dualidad o paralelismo institucional, cuya estructura y funcionamiento se dirigían al desempeño de funciones encubiertas, necesarias para la defensa de la seguridad nacional, ejecutadas por el amplio aparato político que, legalizado en 1947, interrelacionaba las distintas instancias vinculadas a dicha seguridad. Se trataba de lo que otros autores llamaron «gobierno invisible», o del «otro Estado», como también se le calificó: el «Estado de seguridad nacional».¹⁵

¹⁴ Véase el excelente ejemplo del grado de interiorización ideológica del anticomunismo —y del irracionalismo, con un sentido más amplio— que viabiliza el desarrollo y arraigamiento de las concepciones de seguridad nacional hacia finales de la década de 1940, en el análisis acerca de la democracia y la libertad [Arthur M. Schlesinger: *La política de la libertad. El centro vital*, p. 293]. Desde la perspectiva de su teoría del «centro vital», en materia de sistemas políticos y de ideologías es posible hallar un área central o punto medio de gravitación entre el fascismo y el comunismo. Ese centro lo constituiría un capitalismo vigoroso, ofensivo, que no se limita a autopreservarse, sino a «luchar» por la libertad, de modo combativo. Así, su valoración de la sociedad norteamericana en la antesala de la década de 1950 venía a complementar las ideas del sentimiento conspiratorio, ya mencionadas, y las concepciones del «Estado dual».

¹⁵ Según las palabras de un conocido *best seller*, «hoy en día hay dos gobiernos en Estados Unidos. Uno es visible. El otro es invisible. El primero es el gobierno acerca del cual los ciudadanos leen en los periódicos y los niños estudian en sus libros de civismo. El segundo es la maquinaria entretrejida y oculta que llevó a cabo la política de Estados Unidos durante la guerra fría» [David Wise y Thomas Ross: *The Invisible Government*, p. 3]. El análisis más completo del proceso de surgimiento y funcionamiento del «Estado dual», clandestino y antidemocrático, constituido fundamentalmente por la comunidad de inteligencia, lo realiza Alan Wolfe en *Los límites de la legitimidad*.

Con el fin de profundizar en este ángulo del problema, es conveniente insistir en el papel ideológico que juega en ello el anticomunismo, y en su justo lugar en la sociedad y la cultura norteamericanas: «Sin duda, una cierta veta de anticomunismo había existido siempre en Norteamérica, aun antes de que hubiera comunistas. Lo novedoso del período posterior a la segunda guerra mundial fue que una opinión, entre muchas, se convirtió en un consenso, uno entre uno. Cuando el anticomunismo se transformó de una opinión en una religión, se había creado una excusa para la revocación de los valores democráticos [...] la atmósfera resultante contribuyó a la creación de un sentimiento de crisis perpetua que hacía de la afirmación de nociones como libertad de expresión y autodeterminación algo anticuado [...] el imperio [...] parecía estar derrumbándose en una atmósfera de posguerra de autodeterminación nacional. En este punto es importante la retórica de la seguridad nacional. Aunque la constante reiteración del lenguaje de la seguridad nacional ha llevado a algunas personas a describir el gobierno de la posguerra como el Estado de seguridad nacional, en realidad los más propensos a hablar de seguridad son los más inseguros, y lo que emergió después de la segunda guerra fue en verdad el Estado de inseguridad nacional [...]. En una verdadera explosión de inseguridad, se atribuyó a los comunistas fuerzas que se hubieran querido tener personalmente, y puesto que el secreto y la fantasía son las reacciones típicas de lo patológicamente inseguro, no es sorprendente que el acento enorme en la actividad clandestina se combinara con la retórica machista del espionaje para producir el rostro oculto del Estado dual. Lejos de ser una respuesta al surgimiento de Norteamérica como un poder imperialista, fue la primera toma de conciencia importante de la decadencia de tal poder. El Estado dual es un producto de la derrota y la limitación, no del triunfo y la expresión».¹⁶

Con independencia del grado de coincidencia o de discrepancia que se pueda tener en relación con la explicación expuesta, lo cierto es que fija de modo muy sugerente los nexos entre los tres puntales o soportes del tripode político-ideológico que interesa subrayar en el presente análisis: el anticomunismo, la percepción de la amenaza a la seguridad nacional, y el Estado dual, como fenómeno institucional en el que se vertebran las dos vertientes anteriores. La idea gráfica que ahí se sugiere, relativa a la existencia de una maquinaria oculta y entretejida con las estructuras formales y visibles del gobierno, refleja una realidad palpable a través del propio decurso histórico.

¹⁶ A. Wolfe: *Op. cit.*, pp. 86-89.

Desde el punto de vista filosófico, el enfoque de la política norteamericana recibe con énfasis, luego de la segunda guerra mundial, la influencia de un conjunto de corrientes difundidas en la mayoría de los casos durante el siglo XIX, con una ascendencia europea, y cuya funcionalidad estaba dada por la medida en que hacían viable, en el terreno ideológico y teórico-doctrinal, la argumentación de los requerimientos del desarrollo imperialista en general, pero sobre todo al emerger como potencia hegemónica del sistema capitalista mundial después de 1945.

En este sentido, las concepciones de seguridad e interés nacional, que se conforman en estrecha relación con el contexto histórico-social de la segunda posguerra –y que reflejan las necesidades de expansión del imperialismo norteamericano–, se profundizan y ensanchan bajo la influencia de una serie de corrientes filosóficas y sociológicas, que contribuyen a legitimar esos requerimientos expansivos –de conquista de materias primas, de mercados y áreas de manipulación política–, de aquellos monopolios exponentes de la clase dominante que impulsan y promueven la política exterior dentro de los cánones del «credo», ya mencionado. Entre ellas, el positivismo, el evolucionismo y el pragmatismo, aportan basamento o alimento ideológico a la articulación de la base doctrinal de la política exterior estadounidense en un marco histórico como el de la posguerra. Es así que ideas como las del socialdarwinismo, al apelar a la validez de la lucha por la existencia y la sobrevivencia del más fuerte, o las del instrumentalismo, estimulan las orientaciones de Estados Unidos en el plano internacional. A ello se unen las concepciones de la geopolítica, muy cercanas a las analogías organicistas del positivismo evolucionista. No es posible omitir en el análisis de la trayectoria ideológica que conduce al crisol doctrinal de la guerra fría, la mención a Lester Ward, William James, John Dewey, Charles Peirce, Alfred Mahan y Nicholas Spykman, entre otros, cuyas obras aportan antecedentes indirectos en unos casos, secundarios en otros, pero que confluyen en la conformación de una matriz intelectual, en correspondencia con el contexto norteamericano interno, en la que se desarrollarán luego –en interacción con el proceso histórico global y en particular bajo el nuevo condicionamiento internacional de la posguerra– las ideas que se plasman en la guerra fría.

A la vez, el pensamiento político norteamericano de entonces, como se sabe, estaba muy influenciado por la corriente del realismo político, a partir de la cual se enfatiza el papel de los Estados e intereses nacionales. Expuesta en su versión más clásica por Hans Morgenthau, se entrelaza, sobre todo, con las concepciones geopolíticas en la matriz común que

definen la seguridad y el interés nacional como piedras angulares de la proyección externa de Estados Unidos al concluir la segunda guerra mundial.

Quizás valdría la pena subrayar que la contribución más sustancial del realismo político radica en el citado concepto de interés nacional, el cual ganará articulación durante la primera mitad del siglo XX. Como fuentes teóricas, el realismo político y la geopolítica serían de imprescindible referencia al examinar la doctrina y la práctica de la guerra fría, en la cual las concepciones de seguridad nacional –anticipadas en las del interés nacional– están en el centro de la racionalidad norteamericana. El criterio que se reproduce a continuación es muy ilustrativo, toda vez que deja claro el verdadero –y estrecho– alcance de lo que se pretende presentar bajo una dimensión «nacional»: «El interés nacional [...], al menos en la forma como lo presentan los funcionarios del gobierno de Estados Unidos encargados de trazar la política exterior del país, no existe a un nivel verdaderamente nacional. Es simplemente la expresión de los intereses de grupos muy reducidos. Esos grupos se dan a sí mismos la representación de la nación entera, y son ellos los que han elaborado una estructura de valores tan enraizados en el pueblo norteamericano que él está siempre dispuesto a defenderlos. Es así cómo la noción de *interés nacional* llega a participar de la identidad misma de la nación, para la cual la defensa de esos principios es una cuestión vital, logrando los grupos privilegiados inclinar al lado de su política a la opinión pública del país al arrancarle su acuerdo para su estrategia global».¹⁷

La apretada síntesis expuesta ha procurado destacar, dentro del complejo entramado de la inmediata posguerra, aquellos aspectos que en su interrelación adquieren un nuevo sentido cualitativo que permite, en el contexto doméstico, redefinir la percepción de la amenaza a Estados Unidos a través de codificaciones ideológicas y culturales que mezclan, según se puede apreciar, elementos o valores del «credo» norteamericano; tradiciones políticas como el Destino Manifiesto o el activismo mundial wilsoniano; formulaciones conspirativas como las del anticomunismo y sus versiones fanáticas, como las del macarthismo; contribuciones retóricas, como las de los discursos de Churchill y Truman; definiciones estratégicas, como las introducidas por Kennan; apelaciones académicas, como las que retomaron los conceptos de la corriente realista y de la geopolítica sobre el interés y la seguridad nacionales; el encuadramiento filosófico pragmático, evolucionista e instrumental.

¹⁷ M. Espinosa García: *La política económica de Estados Unidos hacia América Latina entre 1945 y 1961*, pp. 20 y 21.

A la par, la dinámica del entorno internacional le imprimía condicionamientos a la doctrina y a la política que se estaban gestando en esos primeros años de la segunda posguerra.

Los presupuestos doctrinales y la política internacional

Tal y como ha sido conocida en su versión más sencilla, y al mismo tiempo más exacta, si hubiese que resumir en una frase la base doctrinal de la política que origina la guerra fría, lo primero que habría que mencionar sería la *contención* al comunismo. Esta definición se derivaba de la posición ideológica desde la cual Estados Unidos asumía la lectura de la situación internacional, y en especial al balance estratégico que sigue a la segunda guerra mundial.

Formulada inicialmente por George Kennan en su telegrama de febrero de 1946 mientras laboraba como diplomático en la Unión Soviética, convertido luego en un famoso artículo publicado bajo el pseudónimo de Mr. X, en el verano del siguiente año por la revista *Foreign Affairs*, la doctrina de la contención contenía los rasgos fundamentales de la estrategia con que Estados Unidos enfrentaría a la Unión Soviética en los años siguientes.

El hilo central de la argumentación lo sintetizó Kennan de la siguiente manera: «La presión soviética en contra de las instituciones del mundo libre puede ser contenida con base en una aplicación adecuada y vigilante de una contrafuerza en una serie de puntos, política y geográficamente cambiantes, de acuerdo con los cambios en la política soviética que no pueden ser de modo alguno ignorados».¹⁸

Al concluir la segunda guerra mundial, la orientación hegemónica que asume la política exterior global norteamericana se manifiesta a través de su gran coeficiente ideológico, que reduce la complejidad del sistema internacional a un esquema bipolar: la confrontación entre Estados Unidos y la Unión Soviética, expresado ello a través de las categorías geopolíticas del Oeste y el Este. En ese marco, como lo expresara un criterio especializado, se produce un profundo corte en las percepciones bélicas en Estados Unidos, de manera que a partir de la adquisición del arma nuclear y de su prepotente uso en Hiroshima y Nagasaki, y de los diversos acontecimientos de la posguerra, los ideólogos definirían, en la década de 1950, lo que se denominó como estrategia de represalia masiva: «Los presupuestos fundamentales de tal doctrina de aplicación de la fuerza eran la existencia de un bloque monolítico formado por la

¹⁸ G. Kennan: «The Source of Soviet Conduct», *Foreign Affairs*, p. 576.

Unión Soviética y sus satélites (los partidos comunistas o procomunistas), a quienes se les asignaba el carácter de enemigo principal, en reemplazo de los países del Eje, ya derrotados y transformados en aliados, y por tanto, el de principal amenaza a la consecución de los *objetivos nacionales* de Estados Unidos, líder indiscutible y sostén principal de la civilización occidental». ¹⁹

En resumen, esta fundamentación sostenía la necesidad de la defensa de la «seguridad nacional» norteamericana, concebida mediante un enfoque de disuasión de lo que era percibido como la amenaza a esa seguridad: la Unión Soviética, ante cuya población e instalaciones civiles, industriales y militares podía desplegarse una represalia masiva. La inspiración ideológica aportada por Kennan devendría principio estratégico durante los dos decenios de la primera guerra fría: la contención. Con posterioridad, la influyente labor de Foster Duller, durante la administración de Eisenhower, completaría el esquema hasta que madura lo que, en sus inicios, era un principio ideológico-estratégico, y se estructura entonces como doctrina estratégico-militar: la represalia masiva. Empero, su vida sería efímera, dada su difícil viabilidad. El hegemonismo imperial norteamericano impedía apreciar con objetividad a sus ideólogos los cambios experimentados en la década de 1950, cuyo dinamismo lo opacaba la perspectiva bipolar Este-Oeste, subestimándose el surgimiento de fenómenos no previstos en la periferia del capitalismo, que no podían ser resueltos a través de la disuasión atómica que suponía la represalia masiva. De este modo, a la experiencia de la guerra de Corea, que anticipaba ya el cuestionamiento de esa estrategia, inviable en el caso de un conflicto local, se sumaba el vertiginoso panorama de la descolonización en Asia y África, entre otros problemas.

En tanto que el principio de la contención constituía el pilar inicial de la guerra fría –visto en términos cronológicos–, como formulación ideológica con implicaciones estratégico-militares, según se ha visto, encarnadas en la represalia masiva, a lo que Churchill añadió casi de inmediato, por si fuera poco, la prevención contra lo que llamó «la cortina de hierro», el presidente norteamericano enunció, como se ha anticipado, lo que se conocería con rapidez como la Doctrina Truman: «La política de Estados Unidos debe ser la de apoyar a los pueblos libres que están resistiendo los intentos de subyugación por minorías internas o por presiones desde el exterior [...] debemos ayudar a los pueblos libres a forjar

¹⁹ L. Bermúdez y A. Cavalla: *Estrategia de Reagan hacia la revolución centroamericana*, pp. 25 y 26.

²⁰ H. Truman: Citado por T. Patterson: *Op. cit.*, p. 289.

su propio destino de la manera que ellos más lo deseen [...] nuestra ayuda debe ser principalmente económica o financiera, la cual es fundamental para la estabilidad económica y la tranquilidad política».²⁰

Según lo explicaba el propio Truman, tales minorías imponían, entre otras cosas, el terror, la opresión, el control de los medios de comunicación –radio y prensa–, limitación de las elecciones libres y supresión de la libertad individual. Así, se satanizaba la imagen de la Unión Soviética y los países del este europeo, presentados desde entonces como la «amenaza comunista», o bajo la lógica del bipolarismo geopolítico: el Este.

No menos importante que los aspectos anteriores resultó también la propuesta del entonces secretario de Estado, presentada en junio de 1947, que argumentaba la conveniencia de la recuperación económica de Europa occidental, atendiendo a razones no solo de naturaleza propiamente económica, sino además a implicaciones militares y políticas, dado el contexto internacional de la posguerra.

De manera sucinta, podría señalarse que desde el punto de vista económico, lo que se conocería como Plan Marshall, que se aprobaría en 1948, establecía que, a fin de evitar que la escena europea cayera de nuevo en una depresión, era necesario propiciar un programa de ayuda que permitiera viabilizar en su conjunto la estrategia económica diseñada por los enfoques internacionalistas de Estados Unidos, enfocada a estimular el crecimiento interno y garantizar la estabilidad de la economía internacional.

A la vez, se consideraba que desde el punto de vista militar la recuperación europea era fundamental para que, en perspectiva, Europa occidental estuviese en condiciones de asumir, con sus propios recursos, el costo de manutención de las tropas que se requerían para neutralizar la superioridad numérica del Ejército Rojo.

Y, desde el punto de vista político y estratégico, se le atribuía gran importancia a la revitalización económica de los países europeos, a los efectos de asegurar un clima global de estabilidad que cerrara o alejara los posibles espacios a los movimientos comunistas.

Sobre estas bases, y en marcha al interior de la sociedad estadounidense, como se analizaba con anterioridad, el macarthismo, como parte de las reacciones ante el triunfo socialista en China y los avances atómicos de la Unión Soviética –sucesos acaecidos en 1949–, surge el documento conocido como Memorando 68 del Consejo de Seguridad Nacional, en abril de 1950, que evaluaba la política exterior norteamericana a la luz de tales acontecimientos. Como se conoce, su énfasis en la argumentación de la amenaza soviética –y comunista en general– fortalecía las concepciones ya expuestas, y recomendaba el rearme militar

masivo de Estados Unidos. Bajo esa sombrilla es que nace, como ya se mencionó, la estrategia de represalia masiva. Con ella se retomaba la idea inicial de la contención, que aparecía formulada más bien de manera limitada o selectiva, y se enfatizaba la idea de una contención global.

Con estos elementos se completa el proceso de articulación, tanto a nivel doctrinal como político-práctico, del enfoque norteamericano que conduce a la guerra fría. La política exterior bajo Truman y Eisenhower se inscriben de manera ejemplar en ese esquema, que se retoma con mucha fuerza y coherencia, pongamos por caso, por la administración Reagan durante su doble período en la década de 1980.

Esa vigencia de las concepciones y acciones conformadas desde los primeros años de la segunda posguerra, e implementadas con poca distancia temporal entre su gestación e implementación, es de las razones que aconsejan, como se indicaba al comienzo de este breve ensayo, examinar –o como suelen calificarlo muchas traducciones literales al español, desde el inglés, «revisitar»– la guerra fría, su período germinal, nutrientes ideológicos y presupuestos teóricos, aunque tal vez ejemplos mucho más recientes y actuales constituyan mejores muestras de esa renovada y peligrosa presencia, que lamentablemente no se reduce a mera retórica.

Acúdase, en este sentido, al discurso del presidente George W. Bush sobre el estado de la nación, el 23 de enero del 2007, cuando analiza la continuidad de la guerra en Iraq. Y como de seguro ya se percató el lector, ello tiene lugar, justamente, sesenta años después de que surgieran los primeros indicios de lo que sería, apenas en pocos años, una doctrina y una política estructurada: «En el sexto año desde que nuestra nación fue atacada, me gustaría poder informarles que el peligro ha pasado. Pero no es así. Por eso este gobierno mantiene la política de usar todos los instrumentos legales apropiados de inteligencia, diplomacia, orden público y acciones militares para cumplir con nuestro deber, encontrar a estos enemigos y proteger al pueblo estadounidense [...]. Esta guerra es más que un conflicto; es una lucha ideológica decisiva, y la seguridad de nuestra nación está en juego. Estados Unidos no debe fracasar en Iraq [...]. Una epidemia de violencia se desbordaría por el país, y con el tiempo, podría arrastrar al conflicto a toda la región. Para Estados Unidos, esto sería la peor pesadilla. Para el enemigo, este es el objetivo. El caos es su mejor aliado en esta lucha. Y del caos en Iraq, surgiría un enemigo envalentonado con nuevos refugios, nuevos reclutas, nuevos recursos e incluso más decidido a causarle daño a Estados Unidos. Permitir que esto suceda sería ignorar las lecciones del 11 de septiembre y arriesgarse a una tragedia [...] nada es más importante en

este momento de nuestra historia que el éxito de Estados Unidos en el Oriente Medio: la victoria en Iraq y evitarle este peligro al pueblo estadounidense».²¹

Sin duda, la política norteamericana en curso confirma la permanencia o continuidad de una línea de pensamiento y acción que recrea el clima de la guerra fría clásica.

Bibliografía

- BELFRAGE, CEDRIC: *La inquisición democrática en Estados Unidos*, Siglo XXI Editores, México, 1972.
- BERMÚDEZ, LILIA Y ANTONIO CAVALLA: *Estrategia de Reagan hacia la revolución centroamericana*, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1982.
- BUSH, GEORGE W.: «Discurso sobre el estado de la nación», Washington D.C., 23 de enero del 2007.
- DOS SANTOS, THEOTONIO: *Imperialismo y dependencia*, Ediciones Era, México, 1980.
- GARCÍA, MARCELO: «La política exterior en los años de la hegemonía (1945-1961)», *EUA, síntesis de su historia III*, t. 10, Instituto Mora, 1991.
- ESPINOSA GARCÍA, MANUEL: *La política económica de Estados Unidos hacia América Latina entre 1945 y 1961*, Ed. Casa de las Américas, La Habana, 1971.
- GONZÁLEZ GÓMEZ, ROBERTO: *Estados Unidos: doctrinas de la guerra fría 1947-1991*, Orbe Nuevo, Centro de Estudios Martianos, La Habana, 2003.
- HALLIDAY, FRED: *The Making of the Second Cold War*, Varso Editions and NLB, Londres, 1983.
- HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, JORGE: «La cultura política norteamericana de la guerra fría (lo que el viento no se llevó)», *Cuadernos de Nuestra América*, no. 35, enero-diciembre, CEA, La Habana, 2005.
- INSULZA, JOSÉ MIGUEL: «La primera guerra fría: percepciones estratégicas de la amenaza soviética, 1945-1963», *Estados Unidos. Una visión latinoamericana* (selección de Luis Maira), Fondo de Cultura Económica-CIDE, México, 1984.
- KENNAN, GEORGE: «The Source of Soviet Conduct», *Foreign Affairs*, vol. 25, julio de 1947.
- MARTIN LIPSET, SEYMOUR Y EARL RAAB: *La política de la sinrazón*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983.
- PATTERSON, THOMAS G.: *American Foreign Policy (A History Since 1900)*, D.C. Health and Co. Lexington, Mass., EE.UU., 1983.
- SCHLESINGE, ARTHUR M.: *La política de la libertad. El centro vital*, Ediciones Dopesa, Barcelona, 1972.

²¹ G. W. Bush: «Discurso sobre el estado de la nación».

FRANCIA: DEL NO A LA CONSTITUCIÓN EUROPEA AL TRATADO DE LISBOA

M.Sc. PLACIDO MACEO*

El 25 de mayo del 2005 la mayoría de los franceses se manifestaron en contra del proyecto de Constitución Europea que elaborara un tiempo antes una comisión de expertos, presidida por una personalidad gala de la familia liberal y ex Presidente de la República: Valery Giscard D'Estaing. Un 54,68% rechazó el texto, mientras que un 45,32% se pronunció a su favor. La concurrencia a las urnas del 70% superaba con creces la media de comparecencia electoral de ese país.¹

Un bloque muy heterogéneo, integrado por la extrema derecha nacionalista, socialistas disidentes, comunistas, altermundialistas, soberanistas de derecha y trotskistas, se colocaron en el campo del No, y se enfrentaron de este modo a los partidos políticos tradicionales que en su generalidad, y no exentos de contradicciones internas, parecen haber superado la historia de reticencias y reservas hacia la constitución europea.

Jacques Chirac, Presidente de la República, se lanza en esta aventura confiado en las amplias posibilidades de salir vencedor. Tenía a su favor –a diferencia de 1992 cuando François Mitterrand enfrenta el referendo sobre el Tratado de Maastricht– la simpatía hacia Europa de las más importantes fuerzas políticas del país, el debilitamiento de las corrientes soberanistas dentro de la derecha tradicional –en particular

* Licenciado en Ciencias Sociales y colaborador del Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García (ISRI).

¹ www.interieur.gouv.fr.

dentro de la UMP–, así como una opinión pública que se mostraba en principio favorable al tratado.² Confrontado al criterio de varios de los dirigentes de su propio partido –incluido el entonces aspirante a la candidatura presidencial y ministro del Interior, Nicolás Sarkozy–, el presidente Chirac, fiel a la tradición gaullista, decide someter el texto a un referendo popular, en lugar de acudir a la vía parlamentaria, tal y como le recomendaban muchos de sus amigos políticos y consejeros.

Los resultados del referendo galo le asestaban un duro golpe al proceso de constitución europea. Al interior de Francia este desenlace no dejaba de ser traumático. Desde finales de la segunda guerra mundial este país se coloca en el corazón del proyecto europeo. Su dirigencia ha encontrado en la concertación continental la vía más adecuada para influir en el mundo, contrarrestar su decadencia y canalizar sus frustraciones y esperanzas. El rechazo a la constitución europea había sido siempre minoritario, y se colocaba sobre todo del lado de extrema derecha. Los liberales y gaullistas de derecha, los demócrata-cristianos, la izquierda liberal o anticapitalista, han expresado, aunque con matices, sus simpatías hacia Europa. El No francés podría ser analizado en los niveles que sugerimos:

1. *Rechazo a la gestión del gobierno de turno.* El equipo que encabezaba Jean Pierre Raffarin se había sometido desde sus primeros días a duras pruebas asociadas al adverso panorama económico y social afrontado por el país: mantenimiento del desempleo, endeudamiento público, disminución del poder adquisitivo, deslocalizaciones de empresas galas al exterior, inmigración ilegal, privatizaciones, debilitamiento de los programas sociales, incremento de las desigualdades...
2. *Desconfianza con respecto a Europa y sus instituciones.* Los franceses manifestaron además sus dudas hacia las instituciones comunitarias que en su nada transparente modo de funcionamiento –burocracia, grupos de cabildeo, acuerdos gubernamentales discutidos a puertas cerradas, etc.– se alejaban de la cotidianidad del ciudadano común, de sus preocupaciones, inquietudes, insatisfacciones y expectativas fundamentales.
3. *Incertidumbres lógicas asociadas a las mutaciones de la sociedad francesa.* Desde la década de los sesenta, la Francia de la posguerra comienza a cambiar en profundidad en los ámbitos económico,

² A dos meses del referendo constitucional europeo en Francia los sondeos favorecían el Sí con el 68%.

político y cultural: la desindustrialización, el paso a una sociedad de la información, la tercerización de su economía, la crisis de la representación y de las culturas políticas, la transformación de la identidad gala bajo el efecto de la globalización, constituyen algunos de sus síntomas más importantes. Un nuevo consenso se deberá estructurar antes de conceder un espacio y definir una actitud hacia Europa.

4. *El Tratado Constitucional en sí mismo.* Este fue presentado, sin una debida preparación –provisiones insuficientemente explicadas, incoherencias, lenguaje poco comprensible por la población–, como la alternativa a los déficits no resueltos por el Tratado de Niza,³ y desconcertó de este modo a una opinión pública que escuchó en un primer momento elogios sobre ese acuerdo, y luego airadas críticas de la misma clase política que lo acogía en sus inicios.
5. *La república, el liberalismo y la laicidad.* Son términos de mucha significación para los franceses. Es reconocido el apego histórico del pueblo galo hacia la república que durante años tantas generaciones han defendido, y que confronta en alguna medida los enfoques federalistas presentes en el proyecto de texto constitucional. Adicionalmente, la consagración del liberalismo económico contenida en él no pudo ser ocultada por las declaraciones de principio incluidas en la Carta de los Derechos Humanos. Por su parte, la laicidad –precepto abrazado con pasión por los franceses e inscrito en su constitución desde 1905– era otro de los elementos que se abordaban de forma ambigua, sin la suficiente claridad.
6. *Las preocupaciones de los soberanistas.* Los electores de derecha en particular que rechazaron el texto se lamentaban de las excesivas concesiones en materia de soberanía nacional. La intervención de Estados Unidos en Iraq y la actitud de varios de los gobiernos europeos tendieron a reforzar el escepticismo sobre la solidaridad europea en la reafirmación de su independencia y la defensa de sus intereses frente a Washington. Los electores galos temían mucho a una ciega subordinación a la OTAN.

³ El Tratado de Niza fue adoptado por el Consejo Europeo entre el 7 y 9 de diciembre del 2000 y firmado el 26 de febrero del 2001, para modificar los tratados vigentes concernientes a la entrada en funcionamiento de la Unión Europea. Entró en vigor el 1 de febrero del 2003 tras haber sido ratificado por los 15 Estados miembros, según lo previsto en sus respectivas normativas constitucionales. El proceso de ratificación se extendió hasta el 2002.

Los resultados del referendo constitucional impactaron ampliamente al movimiento social y a los partidos políticos franceses. La derecha, en el poder, salía derrotada, con un presidente que incorporaba este nuevo contratiempo a la amplia lista de reveses políticos y electorales sufridos durante su mandato. El Partido Socialista Francés (PSF) emergía profundamente dividido con una parte importante de su dirigencia, y en especial de su electorado, sumándose al campo del No. Los comunistas, trotskistas, una parte de los Verdes y los altermundialistas, encontraron un tema que les permitió estructurar un frente único de combate y movilizar –a través de métodos diversos, entre ellos internet con los *blogs*, los debates interactivos– a un público que permanecía hasta ese momento indiferente hacia la política.

Después de una campaña electoral donde primó el consenso sobre el relanzamiento de Europa, aunque sin entrar en las cuestiones de fondo, el nuevo presidente francés, Nicolás Sarkozy, define como una de sus prioridades, en su propio discurso de investidura, la aprobación de un tratado simplificado que sacara al viejo continente del *impasse* en que se encontraba, tras el rechazo de varios de sus Estados miembros del proyecto de constitución.

El nuevo gobierno francés adhiere con entusiasmo el proceso de aprobación del nuevo tratado de la Unión Europea, conocido como Tratado de Lisboa, al haberse logrado bajo la presidencia portuguesa. Se trata de un texto muy parecido a la Constitución del 2004; sin embargo, el hecho de que no alcance estatus constitucional en cuanto a forma y contenido, junto a las excepciones que incorpora, lo hacen menos comprensible y coherente desde el punto de vista jurídico.

El Tratado de Lisboa constituye una salida pragmática y modesta a la situación de estancamiento que sufría el proceso de construcción institucional europea. La fórmula para lograrlo ha sido rebajar las ambiciones europeístas, aceptando que cada Estado imponga condiciones y limitaciones a la futura integración. El Reino Unido ha conseguido excluirse de las nuevas normas sobre cooperación judicial y policial, y ha devaluado la aplicación de la nueva Carta de Derechos Fundamentales. Se trata en términos generales de un pacto con pobres progresos, y normas poco transparentes que no dejarán de animar los debates dentro de la clase política gala: la nueva figura encargada de las relaciones exteriores, los temas sobre los que se podrá decidir por mayoría o el refuerzo de los poderes del parlamento europeo.

El nuevo tratado de la Unión Europea tiene ante sí un verdadero reto antes de que pueda desplegar sus efectos en el 2009: la ratificación unánime de los 27 Estados.⁴

La ministra gala de Justicia, Rachida Dati, presentó en el primer Consejo de Ministros del 2008 el proyecto de ley constitucional que modifica el título xv de la constitución gala para poder así ratificar el Tratado de Lisboa, firmado por los jefes de Estado y de Gobierno de los 27 el 13 de diciembre del 2007. Un texto que responde a las modificaciones planteadas por el consejo constitucional el 20 de diciembre del 2007 y que comporta, por un lado, disposiciones de aplicación inmediata que permitirían la ratificación del tratado por parte de Francia, y por otro la adaptación de la redacción del título XV –relativo a la Unión Europea– al contenido del nuevo tratado europeo con disposiciones que se aplicarán en el momento en que entre en vigor.

Una vez más Europa divide a las familias políticas francesas. El PSF se vuelve a desgarrar sobre el mismo asunto que provocó una grave fisura en el 2005 y que contribuyó a debilitarlo con vistas a las pasadas elecciones presidenciales y parlamentarias del 2007. Su sector de izquierda, encabezado por el ex primer ministro Laurent Fabius y el ex primer secretario Henri Emmanuelli –que en el 2005 hicieron campaña contra el Tratado Constitucional Europeo (TCE)– exige un nuevo referendo. Los comunistas, Verdes y soberanistas de derecha exigen uno nuevo y acusan a Sarkozy de ignorar la voluntad popular expresada en las urnas el 29 de mayo del 2005.

En todo caso, la derecha gobernante cuenta con una amplia mayoría en el parlamento y en el senado que le permitirán la adopción, sin mayores dificultades, del nuevo texto, lo cual cerrará, por el momento, otro capítulo de la historia de desencuentros que ha caracterizado el debate político y social francés sobre la integración europea.

⁴ Se ha hecho lo posible para no someter el nuevo texto a los referendos, una decisión de prudente realismo, pero que contradice la retórica de estos años de acercamiento a los ciudadanos europeos. Solo Irlanda realizará con seguridad una consulta popular; sin embargo, nadie sabe con certeza si todos los parlamentos nacionales aceptarán tal cual el texto, o si se producirán referendos imprevistos. En cualquier caso, el Tratado de Lisboa refleja una situación de distanciamiento progresivo entre los líderes y los ciudadanos en una Unión cada vez más compleja y diversa. Y ello a pesar de que existe una conciencia extendida de que la Unión Europea es cada vez más necesaria como actor global y como gestor de importantes políticas que requieren la dimensión europea, como en inmigración, energía, el cambio climático o la defensa.

EL CAMINO HACIA LA PLENA VIGENCIA DEL TRATADO DE TLATELOLCO

LIC. PEDRO NÚÑEZ MOSQUERA*

Existe consenso respecto a la importancia que tiene el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe, conocido como Tratado de Tlatelolco, al haber declarado la primera zona libre de armas nucleares del mundo en una región densamente poblada del planeta. También coincidimos en que el tratado es un componente importante en el proceso de no proliferación de las armas nucleares.

Sin embargo, las opiniones divergen cuando se trata de la vigencia del tratado, respecto a si está ya plenamente vigente, en todo su ámbito de aplicación, o si aún no ha alcanzado ese estatus. Para quienes ven el tema desde el punto de vista de las firmas y ratificaciones, el tratado ya alcanzó su vigencia plena, si tenemos en cuenta que todos los Estados latinoamericanos y caribeños lo firmaron y ratificaron; y que todos los Estados –poseedores de armas nucleares o no– a los que están dirigidos los protocolos adicionales, también lo hicieron.

En nuestro criterio, compartido por otros estudiosos del tema, todavía no se ha completado la plena vigencia del Tratado de Tlatelolco; y el camino por recorrer en esa dirección puede ser más o menos largo, en dependencia de la voluntad política de algunos gobiernos de países poseedores de armas nucleares.

* Licenciado en Relaciones Internacionales. Embajador de Cuba en Brasil.

En el párrafo 60 del Documento Final del Primer Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, dedicado íntegramente a los temas de desarme, celebrado en 1978,¹ se reconoce que el establecimiento de zonas libres de armas nucleares «constituye una medida importante de desarme»; y acto seguido, en el párrafo siguiente del propio documento, se expone la necesidad de que esas zonas estén «realmente libres de armas nucleares».

En relación con este aspecto, existen algunos elementos objeto de análisis que no pueden obviarse cuando se considera «la plena vigencia del Tratado de Tlatelolco». Un primer problema que a mi juicio incide en el camino hacia la plena vigencia del tratado es el relativo a las diferentes interpretaciones que sobre algunos de sus postulados han realizado tanto los gobiernos de la región como extracontinentales.

Hasta no hace mucho el tema de las explosiones nucleares con fines pacíficos, y la forma en que se recoge en el tratado, era uno de los aspectos más debatidos, sobre todo cuando todavía el Tratado de Tlatelolco no había alcanzado la adhesión plena que tiene hoy. En su Resolución 3261 F (XXIX) del 9 de diciembre de 1974, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió realizar un estudio amplio sobre la cuestión de las zonas libres de armas nucleares en todos sus aspectos; y el tema de las explosiones nucleares con fines pacíficos fue uno de los más debatidos por el grupo de expertos que se estableció al respecto.

En el informe final del grupo de expertos² se plantea que la mayoría de ellos opinaron que los dispositivos nucleares explosivos destinados a fines pacíficos podían también utilizarse como armas, y que por tanto el desarrollo y la producción nacionales de tales dispositivos por los Estados pertenecientes a las zonas libres de armas nucleares serían contrarios a una de sus principales finalidades.

La cuestión de las explosiones nucleares con fines pacíficos es uno de los temas que se ha prestado a diferentes interpretaciones en el marco del Tratado de Tlatelolco, pero a partir del escenario actual, en que todos los Estados de la región latinoamericana y caribeña, incluidos los que tienen una mayor capacidad y un mayor desarrollo relativo en la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, son partes en el tratado; como también son partes en los protocolos adicionales todos los Estados a los cuales ellos están dirigidos. El debate sobre este asunto

¹ Fue el X Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General (ver Resolución S-10/2, del 30 de junio de 1978).

² Documento de la ONU, A/10027/Add.1.

parece haber pasado a un segundo plano, o por lo menos, no parece tener hoy la intensidad de los primeros años.

Existen, sin embargo, otros aspectos que aunque también debatidos desde el primer momento, mantienen en la actualidad toda su vigencia, e incluso han ganado en relevancia a la luz de la situación internacional por la que atravesamos en estos momentos. Ese es el caso del segundo aspecto al que me quiero referir, relativo al tránsito de armas nucleares por América Latina y el Caribe. Es cierto que la Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de la América Latina (Copredal), encargada de la elaboración del tratado, convino en que el tránsito por tierra quedara excluido, y que el tránsito marítimo, siempre que lo permitiera el estado ribereño, debía estar sujeto a las disposiciones relativas al derecho de «paso inocente» que se establece en la Convención de Ginebra de 1958 sobre el Mar Territorial y la Zona Contigua.³ Pero este es un tema que se discutió mucho durante el proceso negociador del proyecto de tratado, y que todavía hoy es motivo de análisis y opiniones divergentes por parte de los expertos.

En el mismo informe final del grupo de expertos establecido a partir de la Resolución 3261 F (XXIX) –que realizó el estudio amplio sobre las zonas libres de armas nucleares en todos sus aspectos, a que nos referimos más arriba– se expone la existencia de criterios diversos al respecto. Para unos, el tránsito debería estar prohibido en su totalidad, tanto para los Estados de la zona como para los ajenos a ella, mientras que para otros este tema no debería ser condición *sine qua non* para el establecimiento de una zona libre de armas nucleares, y cualquier regulación en este sentido no debería afectar los derechos existentes de los Estados para conceder o denegar el tránsito de aeronaves o buques de guerra extranjeros con armas nucleares por su espacio aéreo o aguas territoriales, de conformidad con el derecho internacional.

En ese informe se señala, concretamente, que para la eficacia de la zona sería importante que se incluyesen disposiciones claras a este respecto en su tratado constitutivo. En el caso del Tratado de Tlatelolco, sin embargo, no se trata solo de que esas disposiciones estén ausentes, sino que el tema se hace más complejo por las diferentes interpretaciones que los Estados poseedores de armas nucleares hicieron de él, al momento de firmar o ratificar los protocolos adicionales.

Varias de esas interpretaciones constituyen, en la práctica, excepciones al compromiso de no utilizar armas nucleares en el área de aplica-

³ A. García Robles: *El Tratado de Tlatelolco*.

ción del tratado, y por tanto, atentan directamente contra la integridad del estatuto de desnuclearización previsto en la zona. Es cuestionable la plena entrada en vigor de la zona de aplicación del tratado, cuando algunas potencias nucleares se adjudican el supuesto derecho a utilizar armas nucleares, en determinadas circunstancias, en ese territorio desnuclearizado. Cuando menos, debería exigirse a esas potencias que revisen las declaraciones que formularon al firmar o ratificar los Protocolos Adicionales I y II, con miras a su eventual retiro o modificación.

Es importante hacer notar, por ejemplo, que en fecha tan temprana como 1965, cuando aún el Tratado de Tlatelolco se estaba negociando, Estados Unidos declaró ante la comisión preparatoria que ni las Islas Vírgenes de Estados Unidos, ni Puerto Rico, podían incluirse en la zona libre de armas nucleares, porque las Islas Vírgenes formaban parte del territorio de Estados Unidos, y porque Puerto Rico tenía una relación especial con ellos. En esa misma declaración, Estados Unidos señaló que podría incluirse la zona del Canal de Panamá, a condición de que no se vieran afectados los derechos de tránsito por el canal, y la base naval de Guantánamo, en Cuba, siempre que ese país suscribiese el tratado.

Al firmar el Protocolo Adicional I, Estados Unidos no emitió ninguna declaración, por lo que podría considerarse que lo hizo sin reservas; pero al depositar su instrumento de ratificación, en 1981, dejó sentada su postura a favor del tránsito y el transporte por la zona de aplicación del tratado, «sin tener en cuenta la carga o los armamentos».⁴ De todas formas, cabe preguntarnos, hasta qué punto tienen validez las declaraciones realizadas por Estados Unidos en 1965, sobre todo las relacionadas con la isla hermana de Puerto Rico, que no se refieren a ningún aspecto específico dentro del tratado, sino que constituyen, en realidad, una reserva de índole político respecto a su aplicación a determinados territorios.

Pero es más, teniendo en cuenta la política mantenida por todos los Estados poseedores de armas nucleares, en el sentido de no aceptar ni negar la presencia de armas nucleares a bordo de sus buques, cabría preguntarnos también hasta qué punto podríamos estar seguros en estos momentos de la vigencia plena de la desnuclearización de nuestra región. Podríamos preguntarnos, igualmente, hasta dónde puede llegar la influencia de la decisión de la Copredal sobre este asunto, si no está recogida claramente en el texto del tratado. Precisamente por eso es que algunos expertos consideran que la interpretación de la comisión preparatoria sobre este asunto tiene solo un carácter hipotético.

⁴ Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe. Documento S/Inf.871 Rev, del 16 de junio del 2003.

Un tercer aspecto vinculado a la vigencia del Tratado de Tlatelolco –íntimamente relacionado con el punto anterior– es el relativo a la existencia de bases militares extranjeras en América Latina y el Caribe, pertenecientes a Estados poseedores de armas nucleares. A los problemas que presenta el tránsito de armas nucleares por nuestra región se unen las denuncias que se han hecho sobre la existencia de instalaciones y facilidades vinculadas al armamento nuclear, dentro del ámbito de aplicación del tratado.

Puerto Rico es un ejemplo concreto de esta afirmación, que ha sido ampliamente documentado. No hace mucho tiempo se reiteraron las denuncias sobre planes y acciones militares por parte de Estados Unidos en sus bases militares en esa hermana isla, relacionadas con las armas nucleares. El Colegio de Abogados de Puerto Rico investigó el tema y concluyó que existían violaciones al Tratado de Tlatelolco.⁵ Otras instituciones, así como investigadores y expertos independientes, también lo han hecho con iguales resultados.

Existen denuncias concretas sobre la participación de las bases militares norteamericanas en Puerto Rico en los preparativos para una eventual guerra nuclear, y no solo se ha hablado de la existencia de componentes de armas nucleares en la isla, sino que se ha afirmado que la presencia en ella de armamentos de ese tipo es algo rutinario. Se ha afirmado, incluso, que existen evidencias de la intención de desplegar armas nucleares en Puerto Rico en caso de crisis o durante una guerra.

De igual forma podría ocurrir con otras bases militares en nuestra región, y no resulta difícil suponer lo que podría acontecer con esas instalaciones en caso de un conflicto militar entre las potencias nucleares. Esto, aunque para algunos pueda parecer improbable, es algo que no podemos obviar, cuando vemos cómo se retoma en la actualidad la carrera armamentista, que parecía estar en proceso de superación a inicios de la década de los noventa.

El cuarto elemento que a mi juicio afecta la plena vigencia del Tratado de Tlatelolco es precisamente la continua investigación, producción y desarrollo de armas nucleares, cada vez más sofisticadas. Eso ha llevado a que los gastos militares mundiales de hoy hayan vuelto a alcanzar las cifras de la década de los ochenta, y superen ya el millón de millones de dólares.

⁵ Colegio de Abogados: «Informe de la Comisión Especial sobre Armamentos Nucleares y el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina».

En 1967, con motivo de haberse concertado el Tratado de Tlatelolco, el entonces secretario general de las Naciones Unidas, U. Thant, envió un mensaje a la comisión preparatoria para la desnuclearización de la región, en el que señalaba que el tratado constituía un jalón importante en el largo y difícil camino del desarme, y ponía a dicho instrumento al lado de los otros existentes en la época, en cuanto respecta a limitar la carrera de armamentos nucleares.

Ningún país de nuestra región, como previó el secretario general, ha fabricado armas nucleares, y cabe prever que no las fabricará; pero el Tratado de Tlatelolco no ha logrado –como tampoco lo ha logrado el Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares, a pesar de que ambos lo recogen, de una u otra forma, el inicio de negociaciones multilaterales concretas y serias en materia de desarme nuclear– que sean capaces de revertir la «proliferación vertical», y de eliminar los arsenales de armas nucleares que hoy penden sobre las cabezas de todos los ciudadanos del mundo, incluidos los que vivimos en la zona que cubre el Tratado de Tlatelolco.

No obstante, esta situación es más preocupante cuando vemos cómo surgen nuevas doctrinas y estrategias, promovidas por algunos gobiernos de países poseedores de armas nucleares, que plantean claramente la posibilidad de utilizar el armamento nuclear, al que consideran como una garantía para su seguridad y la de sus aliados. Estas doctrinas no solo son intrínsecamente peligrosas por sus postulados, sino también porque al promover el desarrollo cualitativo de las armas nucleares pueden instigar su proliferación. Después de los abominables ataques terroristas del 11 de septiembre del 2001 en Estados Unidos, esas doctrinas hegemónicas han hecho trizas conceptos tales como *multilateralismo*, *no intervención* y *soberanía*; y utilizan el pretexto de los «nuevos enemigos», como son el terrorismo, el narcotráfico, las migraciones o la falta de democracia.

Son doctrinas y estrategias dirigidas a la nueva centuria que distorsionan la realidad y dividen al mundo entre el bien y el mal; son políticas gubernamentales que fomentan la elaboración de listados de países que pueden ser objeto de los «ataques preventivos». Los países de América Latina y el Caribe no están exentos de las consecuencias que esta nefasta política podría acarrear, sobre todo cuando las garantías otorgadas por algunos Estados poseedores de armas nucleares –en el sentido de que los Estados Partes en el Tratado de Tlatelolco no serán objeto de la amenaza o del uso de armas nucleares– son ambiguas e insuficientes.⁶

⁶ «Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe», *Op. cit.*

Cuando se acaba de cumplir el cuarenta aniversario del Tratado de Tlatelolco, resulta oportuno recordar lo que dijo un insigne mexicano, considerado por muchos como el artífice del tratado, el embajador y premio Nobel de la Paz, Alfonso García Roble, en la sesión de clausura de la Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de la América Latina: «Tal vez haya quien pueda decir que el nuevo instrumento adolece de algunas deficiencias y pudo ser mejor. No creo, sin embargo, que ello deba preocuparnos, pues lo mismo se aplica a todos los frutos del esfuerzo humano esencialmente perfectibles. Abrigo la convicción de que está destinado a ejercer una influencia moral de valor inapreciable [...]. Desde luego que las zonas militarmente desnuclearizadas no constituyen un fin en sí misma, sino un medio para alcanzar, en una etapa ulterior, el desarme general y completo, entre cuyos fines principales figura, como desde hace más de dos lustros lo aprobó la Asamblea General de las Naciones Unidas, la prohibición total del empleo y la fabricación de armas nucleares y de todos los tipos de armas de destrucción en masa».⁷

Sin embargo, cuarenta años después de esta noble expresión de convicción y esperanza, la carrera armamentista continúa; se producen armamentos de nuevo tipo cada vez más sofisticados; se emprenden nuevos pasos que llevarían a la militarización, incluso, del espacio ultraterrestre; y se mantiene la oposición al inicio de negociaciones multilaterales serias y objetivas en materia de desarme nuclear por parte de Estados Unidos y sus principales aliados en la OTAN. Si hace cuarenta años, cuando se adoptó el Tratado de Tlatelolco, vivíamos en un mundo bipolar, caracterizado por el «equilibrio del terror» y la «destrucción mutua asegurada», hoy vivimos una época de hegemonía imperial, donde una única superpotencia pretende imponer sus designios a la comunidad internacional, por encima de las Naciones Unidas y del derecho internacional.

Y aquí quiero referirme al quinto elemento que debe tenerse en cuenta respecto a la vigencia plena del Tratado de Tlatelolco, que también está íntimamente vinculado con el punto anterior. Hoy se mantiene por parte de la única potencia nuclear de este hemisferio, como hace cuarenta años, una política permanente y severa de hostilidad y agresión contra algunos países de nuestra región que ponen en peligro su independencia y su soberanía.

Esa política va desde la abierta proclamación de la determinación de derrocar a algunos de nuestros gobiernos, hasta la ejecución de maniobras militares amenazantes e intimidatorias cercanas a nuestras cos-

⁷ A. García Robles: «La proscripción de las armas nucleares en la América Latina».

tas, pasando por el apoyo a los intentos de golpes de Estado, la ejecución de actos de sabotajes, la introducción de terroristas en nuestros países, el apoyo y promoción a la subversión interna, y el fomento de campañas mediáticas de mentiras y difamación.

Para el autor, si bien la importancia del Tratado de Tlatelolco ha tenido reconocimiento universal, y los Estados de América Latina y el Caribe han hecho una valiosa contribución a la no proliferación de las armas nucleares, todavía se levantan ante él serios obstáculos que no podemos desconocer ni obviar, y contra los cuales tenemos que expresarnos.

El problema del tránsito de armas nucleares por nuestros mares continúa siendo visto de diferentes maneras, incluso por los Estados poseedores de armas nucleares. La existencia de bases militares extranjeras en la zona de aplicación del tratado, unido a la política de esos mismos Estados de no reconocer ni negar la presencia de armas nucleares a bordo de sus buques y aeronaves, continúa siendo un reto que no podemos obviar; la aparición de nuevos y cada vez más sofisticados armamentos, incluso nucleares, ha replanteado con fuerza el peligro de una guerra nuclear que afectaría a todos nuestros países, independientemente del estatus de desnuclearización de la región; y el mantenimiento de una política de hostilidad y agresión contra algunos países del área por parte de la única potencia nuclear del hemisferio, unido a la ambigüedad de las garantías negativas de seguridad que se otorga a nuestros países, mantienen un clima desfavorable a la plena vigencia del tratado.

Bibliografía

- BERGUÑO BARNES, J: «Proyección actual del Tratado de Tlatelolco», *Las zonas libres de armas nucleares en el siglo XXI*, Unidir, 1997.
- COLEGIO DE ABOGADOS: «Informe de la Comisión Especial sobre Armamentos Nucleares y el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina» San Juan, Puerto Rico, 17 de agosto de 1984.
- GARCÍA ROBLES, A: *El Tratado de Tlatelolco*, El Colegio de México, 1967.
- _____: «El Tratado de Tlatelolco. Génesis, alcance y propósitos de la proscripción de las armas nucleares en la América Latina», *The Hispanic American Historical Review*, Duke University Press, vol. 49, no. 4, noviembre de 1969.
- _____: «La proscripción de las armas nucleares en la América Latina», Conmemoración del vigésimo aniversario de la apertura a firma del Tratado de Tlatelolco, 1967-1987, http://www.opanal.org/Docs/t_tlatelolco/Historia2.pdf.
- GOLDBLAT, J.: «Nuclear Weapons Free Zones. History and Assessment», <http://cns.miis.edu/pubs/npr/vol04/43/goldbl43.pdf>.

GROSS ESPIELL, H.: «La seguridad colectiva en América Latina y el Tratado de Tlatelolco», *Anuario de Derecho Internacional*, no. 4, 1977-1978.

NACIONES UNIDAS: Resolución S-10/2 del 30 de junio de 1978.

_____: Resolución 3261 F (XXIX) del 9 de diciembre de 1974.

_____: Documento A/10027/Add.1.

ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES EN AMÉRICA LATINA (OPANAL): Documento S/Inf.871/Rev del 16 de junio del 2003.

RODRÍGUEZ BERUFF, JORGE: «La cuestión militar en Puerto Rico, ¿sirve el plebiscito?», *Nueva Sociedad* no. 109, septiembre-octubre de 1994, www.nuso.org/upload/articulos.

MUERTE DE PINOCHET: ¿FIN DE UN MODELO?

LIC. ORESTES PÉREZ PÉREZ*

l infortunadamente, la dictadura de Pinochet ha dado cuerpo al Chile actual. Un hombre que concitó la división de un país, aún después de muerto sigue fraccionándolo.

El adusto general chileno derrocó mediante un cruento golpe de Estado al gobierno de la Unidad Popular de Salvador Allende el 11 de septiembre de 1973. A partir de entonces y hasta la actualidad –transcurridos varios años desde que al menos en apariencia fuera sacado del poder público, e incluso cuando ya no existe físicamente– se trenzaron en espiral, como reflejo de las dramáticas contradicciones en que se adentró el país, las discusiones para dirimir el papel de Pinochet y de la dictadura.

Para una parte silenciosa y perennemente olvidada de los chilenos representa la época más oscura que ha tenido Chile, en la que se asesinó y desapareció a más de tres mil personas. Para otra, poderosa, influyente y propietaria de los medios de difusión, Pinochet fue el hombre que «salvó al país de la influencia del comunismo». Kissinger, por su parte, afirmaba que «no se podía ver impasiblemente a un país hacerse comunista por la irresponsabilidad de su propio pueblo».¹

Para un sector de este segundo grupo significó, no obstante, la despedida del último compromiso con su «benefactor», lo que le sirvió

* Licenciado en Historia Contemporánea y máster en Historia y Relaciones Internacionales.

¹ Diario *El Periodista*, 17 de agosto del 2003.

de pretexto para marcar distancia de sus posiciones y postulados, sobre todo después que comenzaron a salir a la luz pública las violaciones de los derechos humanos y los escándalos de corrupción.

Chile experimentó, sobre todo a finales de la década de los setenta y principios de la de los ochenta, un fuerte y rápido crecimiento, bonanza económica que, con un peso fuerte, abarató las importaciones y mejoró la capacidad adquisitiva de una parte de la población, sobre todo de la clase media, y todo ello con el apoyo de mucho capital proveniente de Estados Unidos.

Sin embargo, durante esos mismos años la deuda externa de Chile aumentó de forma considerable, y en apenas un lustro pasó de 5000 millones a 17 000 millones; entre 1970 y 1989 la pobreza se disparó de 12 a 44%; y la inflación creció, entre 1974 y 1989, a tasas de 79,9% como promedio anual. Por su parte, el desempleo promedio durante todo ese período fue de 18,1%.²

Pinochet en esa etapa convirtió en política de Estado la represión y enterró, junto a los miles de asesinados y desaparecidos, a un gobierno electo en las urnas y legitimado por el apoyo popular.

A pesar de esos guarismos negativos y su política de terror, una cortina de humo se levantó ante ellos. Ya por aquellos años se hablaba del «mito y el milagro chilenos», mito y milagro que, con el paso del tiempo, perduran hasta nuestros días a través de las expresiones elogiosas de políticos, economistas, chilenos comunes y de la gran prensa que, en poder de las grandes fortunas chilenas, necesita vender bien el producto para que siga teniendo admiradores y defensores.

Para estudiosos del tema como el chileno Patricio Navia, el asunto es visto desde la perspectiva de lo «imprescindible» de la política económica de Pinochet y su impronta en el Chile actual, moderno: «Las políticas económicas de la dictadura contribuyeron a sentar los cimientos de esas grandes alamedas que vieron avances concretos y consolidación acelerada durante los gobiernos de la Concertación en la última década del siglo XX».³

Y es que la sociedad chilena hoy está dividida entre los que admiran, incluso adoran, al general o parte de sus políticas, y los que, por sufrir en carne propia o ajena torturas, desgarraduras y pérdidas, reclamaron y reclaman en los tribunales, durante años, juicios y condenas que nunca llegaron, y al parecer, tras la muerte de Pinochet, nunca llegarán.

A partir de esa fría mañana del 11 de septiembre de 1973 todo cambió en Chile. No solo en la sicología, el pensamiento, la familia y la

² L. F. Reni B: «Milton Friedman y el Chile de Pinochet».

³ «Las Grandes Alamedas. El Chile post-Pinochet», diario *La Tercera*, Chile, 2005.

vida de los chilenos, sino también en la economía, la sociedad, las instituciones y las leyes, muchas de las cuales todavía hoy, después de cuatro gobiernos de la Concertación, se mantienen en plena y total vigencia. Las décadas de los setenta y ochenta presenciaron la constitución, imposición y legitimación, a través de la institucionalización, de un orden que llega hasta nuestros días inalterado. El Chile de hoy es, en un 80%, la construcción hecha por la dictadura.

En un artículo de Volodia Teitelboim titulado «Exclusión política, dictadura mediática y democracia de baja intensidad», publicado en el periódico *El Siglo*, el Premio Nacional de Literatura chileno define la contradictoria situación actual a partir de una pregunta: «¿Es Chile una democracia? No, Chile no es una democracia. Evidentemente, es un régimen que no es la dictadura militar, pero que mantiene con la dictadura militar un tácito consenso y acuerdo para gobernar y administrar el país conforme a la estructura delineada por la dictadura. En este sentido, Chile es el país donde el fin de la dictadura no llega, a pesar de que el dictador no está ahí».

Y afirma: «Este país tiene una venda en los ojos, puesta por los medios de comunicación y el pinochetismo, porque Pinochet ha muerto, pero lo que no ha muerto es el pinochetismo, y lo tendremos por algún tiempo, porque controla en demasía el país. Tiene el control del poder económico; tiene casi la mitad, que puede ser un empate, en el Parlamento; es poseedor de los medios de comunicación más influyentes, empezando por la televisión, y es el único país que yo conozca donde la izquierda, el mundo democrático, el mundo progresista, el mundo libre, no tiene ningún diario para hacer frente a la campaña de envenenamiento cotidiano que realiza el poder monopólico que a través de dos cadenas, El Mercurio y La Tercera, controlan absolutamente los diarios del país y pesan en forma decisiva en la televisión».

«Chile tiene una democracia muy frágil, casi se podría decir vigilada. El ejército tiene y seguirá teniendo un papel muy fuerte», decía el también escritor y premio Cervantes chileno, Roberto Bolaños, en una entrevista publicada en el diario *La Tercera*. Pinochet se encargó no solo de negociar la llegada de la democracia al país, sino de que el ejército fuera una fuerza –también política– omnipresente hasta después de su desaparición física, algo que será difícil de cambiar en los próximos años.

Quizás uno de los ejemplos más paradigmáticos de este continuismo es la actual constitución chilena. Pese a ser reformulada en agosto del 2005, sigue siendo una Carta Magna que mantiene intactos aspectos de la época de Pinochet; sin embargo, cuando entró en vigor el 11 de marzo del 2006, muchos se apresuraron a decir que se había

roto, de manera definitiva, el vínculo del general con el texto de una constitución que él mismo ordenó redactar para gobernar, y consagró el rol hegemónico de los militares.

Tras veinticinco años de vigencia, esa constitución ya no es la misma en su letra, sobre todo tras las reformas que se aprobaron en el 2005, pero su espíritu sigue siendo profundamente clasista, excluyente y discriminatorio.

Se mantiene vigente un controversial elemento de la constitución pinochetista –que es el referido al complejo y discriminador sistema político binominal– que impide a los partidos minoritarios que no alcancen un 10% del sufragio ocupar una bancada en el Congreso, principio que ha afectado fundamentalmente al partido Comunista, Humanista y a otras fuerzas de izquierda. Debido a este injusto precepto, no han podido acceder al Parlamento.

Se necesitaron quince años desde de la salida del poder de Pinochet para realizar algunos cambios a la constitución. Parecería difícil que en los próximos quince se derogue el sistema binominal, algo que ni la Concertación ni la derecha tienen urgencia en transformar, sobre todo porque no están dispuestos a lidiar con las demandas y posturas de los partidos de izquierda en el Parlamento y porque, de aceptar la derogación del sistema binominal, tendrían que compartir con ellos los asientos en el Senado y el Parlamento.

Entre las modificaciones realizadas a la constitución en el 2005 hay algunas trascendentes, como la disminución del período presidencial de seis a cuatro años, sin posible reelección; se restituyó la facultad del presidente de remover a los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y al Jefe de Carabineros, así como la eliminación de los Senadores Designados y Vitalicios, reservados exclusivamente para los ex Presidentes de la República, entre quienes se contaba, por supuesto, Pinochet, quien disfrutó de esas prebendas buen tiempo después de ser sacado del poder tras el plebiscito de 1988.

Con todo y los cambios, la Constitución de Chile de 1980, aprobada en época de Pinochet, sigue siendo el texto constitucional actualmente vigente en ese país, al igual que gran parte de la institucionalidad construida o auspiciada por él. Su versión original tenía 120 artículos, con 29 disposiciones transitorias. Después de la última reforma constitucional (2005), posee 129 artículos y 20 disposiciones transitorias.

Por otro lado, y aunque con los ajustes lógicos derivados de los cambios en la economía a nivel mundial, la filosofía y el pensamiento económico del país siguen descansando en el neoliberalismo más ortodoxo, ese que entronizó Pinochet con el apoyo de Washington para

presentar a Chile como un modelo para el resto de los países de la región.

Aunque muchos no creían en este, los responsables de los gobiernos democráticos posteriores a 1990 continuaron y profundizaron, con matices, el modelo económico neoliberal implantado durante la dictadura militar. Con ello alcanzaron indicadores macroeconómicos positivos que hicieron aún más densa la cortina de humo.

Con el pretexto de evitar incertidumbre y expectativas negativas que pudieran generar desequilibrios económicos y malestar en algunos sectores de la población, los gobiernos de la Concertación, con algún que otro maquillaje, mantienen el modelo económico de la etapa de la dictadura. Las principales características de la economía chilena siguen siendo el funcionamiento extensivo del mercado con precios libres, la apertura de la economía al exterior y el rol predominante del sector privado, características íntimamente ligadas a la dictadura.

«La historia económica chilena de los últimos treinta años del siglo XX representó el primer experimento neoliberal llevado a cabo en América Latina». ⁴ Durante la época de Pinochet, y según French-Davis, fueron implantadas las innovaciones más ortodoxas del modelo neoliberal.

Es de público conocimiento que Chile es considerado un país exitoso, éxito que se basa, fundamentalmente, en cifras y datos: ingreso per cápita, superávit comercial, inversión externa, cantidad de créditos concedidos a la población, precio del cobre, etc. Chile cree en los números y estos le favorecen; sin embargo, esas cifras esconden o disfrazan la esencia misma de un país partido en dos por la escandalosa desigual distribución de la riqueza –la peor en la región y de las peores en el mundo–, una asignatura pendiente de la etapa de Pinochet y que no han podido superar aún los cuatro gobiernos de la Concertación.

En los últimos años estos gobiernos han aplicado políticas sociales encaminadas a acortar la brecha enorme que existe entre ricos y pobres, y hacer al país más inclusivo, pero no ha sido suficiente. «Durante el cuatrienio de Aylwin los niveles de pobreza bajaron de un 38,6% (en 1990) a un 27,5% (en 1994). Hacia fines del 2005, bajo el mandato de Ricardo Lagos, el nivel de pobreza llegó a un 18,7%». ⁵

La frase de que Chile es uno de la Plaza Italia (en el centro de Santiago) hacia arriba, en dirección a los cerros, y otra hacia abajo, hacia el Chile fundador y originario, ilustra, tal vez como ninguna otra, esas

⁴ R. French-Davis: «Entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad. Tres décadas de política económica en Chile».

⁵ P. Navia, *Nueva Sociedad*, edición especial, marzo del 2006.

abismales diferencias. Según el PNUD, de todos los países con alto desarrollo humano, Chile presenta la peor equidad: el 20% más rico del país percibe el 62,2% de los ingresos, y el 20% más pobre solo el 3,3%.

Es frecuente ver en el famoso y pintoresco paseo Huérfanos a decenas de hombres y mujeres, incluidos niños y ancianos, vendiendo de todo, incluso poesías y canciones. Ellos pertenecen a ese casi 20% de chilenos que viven por debajo de la línea de pobreza, y los más de 5% que viven en la indigencia. O sea, el 25% de los chilenos (más de cuatro millones de una población de 16) no tienen hoy garantizados los más elementales derechos como seres humanos.

«En Chile la realidad distributiva es actualmente peor a la existente al finalizar los años de dictadura, en lo que constituye una muestra viva del fracaso de una política definida como de "crecimiento con equidad"». ⁶

Desde el 2006 se aprecia un proceso de desaceleración de la economía chilena, y los éxitos de la macroeconomía han tenido que ser reajustados, a pesar de que algunos se mantienen gracias a las superganancias derivadas de los altos precios del cobre en el mercado internacional.

Otro elemento que mantiene su plena vigencia en la actualidad es la Ley Constitucional Minera, aprobada en 1981 en la época de Pinochet para garantizar jugosas ganancias a las compañías extranjeras y dinero seguro a las fuerzas armadas, ya que según la ley, el 10% de las utilidades engrosaría la cuenta de los militares.

Los consorcios privados del cobre obtuvieron en el 2004 ganancias cercanas a los 5000 millones de dólares, y efectuaron ventas ascendentes a 11 818,5 millones. Solo la mina Escondida, perteneciente al consorcio australiano-británico BHP Billiton, ganó 1726 millones de dólares, con ventas por 3149,8 millones. La rentabilidad fue gigantesca. El nivel promedio de rentabilidad del sector fue de un elevado 19,5%; sin embargo, según las propias estadísticas del Consejo Minero, los pagos de impuestos a la renta llegaron únicamente a 908,4 millones, suma cercana a solo un 18% de las ganancias. ⁷

Los datos anteriores son del 2004. En la actualidad, con el impresionante y sostenido ascenso del precio del cobre en el mercado internacional, las compañías extranjeras dedicadas a la explotación de este mineral obtienen ganancias muy superiores a las de ese año, y siguen pagando cifras irrisorias de impuestos.

La Ley Minera tiene todos los atributos para garantizarles jurídicamente a los grandes consorcios de la minería jugosas ganancias, al tiem-

⁶ H. Fazio: «Chile: mapa de la extrema pobreza», julio del 2005.

⁷ *Id.*

po que desprotege ese recurso y lo deja sin resguardo para los intereses nacionales. Establece por ejemplo que:

- a) Está protegida por el derecho de propiedad, lo cual significó referirla enteramente a las normas que garantizan el dominio privado. De esto se deduce, por una parte, que el titular puede libremente usar, gozar y disponer de la concesión a su entera voluntad, vale decir, vender, hipotecar, dar en garantía, transmitir hereditariamente, etc., y, por otra parte, que no puede ser privado de ella, sino por expropiación.
- b) La eventual expropiación solo puede hacerse con una justa indemnización. Consecuencia de la propiedad de ella, la indemnización por expropiación, pagada al contado según exige otra norma clave de la constitución del 80, debe comprender el valor de la totalidad del daño patrimonial efectivamente causado, el cual equivale en el caso de la concesión de explotación al Valor Presente de los flujos futuros de caja que ella puede generar.
- c) Permite la operación racional de una mina. El concesionario no está sujeto a un arbitrario «amparo por trabajo», sino que es libre para realizar la explotación de la mina conforme con sus propias tecnologías, ritmos, procesos y planes de producción, los que estarán determinados por los imperativos de un siempre cambiante y complejo mercado internacional. La administración de la mina entonces no está sujeta a controles ni a obligaciones impuestas por el gobierno de turno, los que se prestan a erróneas imposiciones o a tentadoras oportunidades para la corrupción.
- d) Es un derecho de duración indefinida. No tiene plazo determinado que fije su término, y su conservación solo depende del cumplimiento de la obligación de amparo, que consiste en el pago de una patente anual. El plazo indefinido era importante para evitar la posible politización del proceso de otorgamiento de un nuevo plazo a un yacimiento en operación, y para eliminar los incentivos «perversos» en la operación del yacimiento en los años anteriores al vencimiento del plazo original.
- e) No depende del poder político. Su nacimiento, subsistencia y extinción están entregados al poder judicial, esto es, a una autoridad distinta del poder legislativo y ejecutivo del Estado. La concesión se origina en un procedimiento judicial, en el cual el juez solo reconoce la existencia del derecho que otorga el descubrimiento.

El ejército y las instituciones militares mantienen también la impronta de esos años. Dentro del ejército chileno sigue presente el espíritu

nacionalista y anticomunista que lo marcó en la época de la dictadura. Prevalece el pensamiento ultraderechista, no solamente dentro del alto mando y del generalato de las Fuerzas Armadas, sino también en un amplio sector de la oficialidad, incluso de la soldadesca, resultado del adoctrinamiento y el fuerte componente clasista de estas estructuras.

La realidad es que, además de todo lo anterior, las secuelas de la dictadura localizan su impacto más terrible en el espíritu del país, aún desconcertado y como paralizado, a pesar de movilizaciones gigantescas, pero fugaces, como la de los estudiantes, llamada «de los pingüinos». El terror se impone sobre todo para dañar psicológicamente, para confundir y desarticular las resistencias, para crear miedo y desesperanza en el núcleo decisivo y vulnerable de la sociedad, que es la familia. Y como si no fuese suficiente, los medios del poder, por todas las vías y cotidianamente, ofrecen e insisten en que, con el tiempo y «la democracia», lo acertado en el presente es la opción del olvido del pasado. Existe una verdad definitiva: de las ataduras económicas, políticas, jurídicas y sociales en que la dictadura lo sumió, el Chile de hoy no ha podido salir aún.

Bibliografía

- ACHATAN, JACOBO: *Distribución del ingreso y pobreza en Chile*, Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo (Cenda).
- BERGOEING, RÁPALE Y ALEXANDER GALETOVIC: «Crecimiento económico en el gobierno del presidente Lagos», diario *La Tercera*, 15 de mayo del 2005.
- EYZAGUIRRE, NICOLÁS: «El crecimiento económico del gobierno de Lagos: último intento», diario *La Tercera*, 26 de junio del 2005.
- FAZIO, HUGO: «Chile: mapa de la extrema pobreza», julio del 2005.
- FRENCH-DAVIS, RICARDO: *Entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad. Tres décadas de política económica en Chile*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2004.
- La Constitución Reformada del 2005*, Centros de Estudios Constitucionales de Chile de la Universidad de Talca, Ediciones Librotecnia, Santiago de Chile, 2005.
- «La economía chilena: de la crisis al estancamiento», revista *Visiones Económicas*, septiembre del 2001, Universidad Arcis.
- «Las Grandes Alamedas. El Chile post-Pinochet».
- Ley Orgánica Constitucional sobre Concesiones Mineras (Ley 18.097 de 1982).
- NAVIA, PATRICIO: *Nueva Sociedad*, edición especial, marzo del 2006.
- «Orígenes y transformaciones del sistema de partidos en Chile», *Estudios Públicos*, Santiago, 1995.
- RENI B., LUCIANO F.: «Milton Friedman y el Chile de Pinochet», revista *Analítica*, Venezuela, 19 de noviembre del 2006.

TEITELBOIM, VOLODIA: «Exclusión política, dictadura mediática y democracia de baja intensidad», periódico *El Siglo*, Santiago de Chile, 2007.

ZAMORANO-GUZMAN, CRISTIAN: «La constitución chilena de 1980: unos enclaves perpetuados», Coloquio Internacional GRESCH: «¿Chile: de país modelado a país modelo?», Santiago, 5 y 6 de septiembre del 2007.

TESIS

EXPOSICIÓN DEL DOCTOR EN CIENCIAS SOCIOLOGICAS LUIS SUÁREZ SALAZAR EN EL ACTO DE DEFENSA DE SU DOCTORADO EN CIENCIAS

Facultad de Filosofía e Historia,
Universidad de La Habana, 23 de enero del 2008

Cuando en uno de los tantos correos electrónicos que hemos intercambiado en los últimos días, el doctor Rigoberto Pupo me comunicó el lugar donde finalmente se realizaría esta, para mí, trascendente actividad científico-académica, no pude evitar que viniera a mi memoria el acto de defensa de mi Doctorado en Ciencias Sociológicas, realizado hace seis años en este mismo salón. Jamás me olvidaré que en aquella ocasión tuve el privilegio de que uno de mis oponentes fuera mi profesor, amigo, colega y compañero, el doctor y Profesor Emérito del Instituto Superior de Relaciones Internacionales, Roberto González, quien, por las leyes inexorables de la vida, hoy no está físicamente entre nosotros. ¡Cuánto me hubiera alegrado verlo sentado aquí, en este tribunal, o dentro del selecto público que nos acompaña en la mañana de hoy! ¡Pido un aplauso para Roberto González y para toda su obra!

Estimadas y estimados colegas:

Antes de comenzar la parte sustantiva de mi exposición, me siento obligado a agradecerles a las autoridades de la Universidad de La Habana –en particular a su Dirección de Posgrado y al ex rector y ahora ministro de Educación Superior, doctor Juan Vela Valdés– su decisión de promover ante la Comisión Nacional de Grados Científicos de la República de Cuba mi aspiración a recibir el Doctorado en Ciencias. También quiero agradecerles a todas y a todos los integrantes de este tribunal,

así como a los demás colegas que hoy nos acompañan, su disposición a utilizar una parte de su valioso tiempo para participar en este acto, en el cual, de una u otra manera, se calificará toda mi obra intelectual, científica y académica.

Mis agradecimientos son mayores para la doctora Áurea Matilde Fernández y para el doctor Rigoberto Pupo, presidenta y secretario de este tribunal, respectivamente, al igual que para mis oponentes –los doctores Alberto Prieto, Carlos Alzugaray y Joaquín Santana–, quienes, cumpliendo con sus correspondientes funciones, tuvieron que dedicar ingentes esfuerzos para organizar esta actividad, para elaborar sus correspondientes dictámenes, así como para preparar las valoraciones y preguntas que responderé en el momento que me indiqué la doctora Áurea Matilde.

Cuando, siguiendo indicaciones del doctor Pupo, hablé telefónicamente con todos mis oponentes, a diferencia de los doctores Alzugaray y Santana, el doctor en Ciencias Alberto Prieto me indicó que no tenía ninguna pregunta específica que realizarme, sino un grupo de reflexiones que contribuyeran a que esta sesión científica y académica fuera lo que denominó «un intercambio de saberes» entre todos los integrantes del tribunal, los demás colegas participantes en esta actividad y, por supuesto, mi persona. Coincidió totalmente con ese enfoque de lo que debe ser un acto de defensa de cualquier doctorado, pero particularmente de un Doctorado en Ciencias.

Por ello, y con el único propósito de hacer una introducción a este intercambio de saberes, lo primero que quiero decir, con toda franqueza, es que aprendí, desaprendí y sufrí mucho durante los estudios e investigaciones que antecedieron o fueron acompañando la sucesiva redacción de los originales de los libros *América Latina y el Caribe: medio siglo de crimen e impunidad (1948-1998)*, que vio la luz a comienzos del 2001, y de *Madre América: un siglo de violencia y dolor (1898-1998)*, publicado por primera vez en el 2003 y que es el que, por abarcar un período temporal mayor, sirve de base a este acto de defensa. Durante la preparación de ambos volúmenes, muchas veces recordé lo que en cierto momento le había escuchado al premio Nobel de Literatura, Gabriel García Márquez: «Uno no escribe sus libros. Son los libros los que escriben a sus autores».

Cualquiera que sea el juicio que a ustedes les merezca esa afirmación, lo cierto fue que para mí la preparación de esas obras significó un salto cualitativo en todo mi quehacer científico y académico, dirigido en lo fundamental, como ustedes saben y como ha recordado el doctor Pupo en su generosa caracterización del doctorante, a tratar de com-

prender, desde un imprescindible enfoque holístico e interdisciplinario, así como de subvertir y transformar la realidad de las que, en su célebre ensayo «Nuestra América», nuestro Apóstol llamó «naciones románticas del continente» e «islas dolorosas del mar» de las Antillas, en su inevitable y siempre peligrosa interacción con «el vecino formidable que no la conoce».¹

De hecho, desaprendí y aprendí tanto que no fui capaz de reflejar en ninguna de las dos obras antes mencionadas todos los conocimientos adquiridos, ya fuera por razones estrictamente editoriales, por mis dificultades para expresar sintéticamente mis ideas y para encontrar las mejores palabras y sintagmas para comunicarlas, o por olvidos más o menos involuntarios. Todas esas carencias –a algunas de las cuales me referiré después– he tratado de superarlas en mis más recientes artículos, ensayos y libros, así como en mi labor docente y en mi modesta participación en la batalla de ideas que en la actualidad se está librando en todo el mundo; pero particularmente a lo largo y ancho del espacio geográfico, humano y cultural que, en 1953, el entonces estudiante de medicina Ernesto Guevara, siguiendo a José Martí, llamó nuestra Mayúscula América,² incluida, claro está, Cuba, nuestra patria chica.

Como ustedes saben, tales contiendas políticas e ideológico-culturales tienen como una de sus múltiples trincheras la preservación y el enriquecimiento de la memoria histórica, que es el corazón y el cerebro de la cultura; ya que, como bien se ha dicho, una «nación-cultura» –como algunos autores definen a América Latina y/o al Caribe angloparlante–, Estado-nación o pueblo que no conoce adecuadamente su pasado, en especial sus errores, no puede criticar su presente, y mucho menos edificar sus perennes utopías en un futuro mejor.³ De ahí la importancia de lo que me gusta llamar «las historias» en todo momento de cambio progresivo, revolucionario o reaccionario, ya que como bien indicó Antonio Gramsci en sus famosos *Cuadernos de la cárcel*, «si el político es un historiador (no solo en el sentido de que hace historia, sino de que operando en el presente interpreta el pasado), el historiador es un político, y en ese sentido [...] la historia es siempre historia contemporánea, es decir, la política».⁴

¹ José Martí: «Nuestra América», *Nuestra América*, Casa de las Américas, La Habana, 1974, pp. 31-40.

² Ernesto Che Guevara: *Notas de viaje*, Ocean Press-Centro de Estudios Che Guevara, Melbourne-Nueva York-La Habana, 2004, p. 26.

³ Olmedo Beluche: *La verdadera historia de la separación de 1903: reflexiones en torno al centenario*, Imprenta Arictsa, Panamá, 2004.

⁴ Citado por José Ernesto Schulman: *La parte o el todo: un mapa para recorrer la historia de la lucha de clases en la Argentina*, Manuel Suárez-Editor, Buenos Aires, 2005, p. 11.

Desde mi punto de vista, esto último explica la intensidad que desde hace varios años han adquirido –y en el futuro inmediato adquirirán aún más– las acciones emprendidas por los intelectuales orgánicos a las clases dominantes, por las grandes industrias culturales y por los grandes comunicadores planetarios que tienen sus casas matrices en las principales potencias imperialistas, dirigidas a reescribir, reinterpretar o reinventar su propio pasado, al igual que la historia del mundo, de nuestro continente y de cada uno de sus actuales Estados nacionales o plurinacionales, así como de sus territorios coloniales o neocoloniales.

Dada la multiplicidad de actores y sujetos sociales que la integran, esas relecturas de la historia han tenido un significativo –y por lo general negativo– impacto en el seno de la que, en el 2004 –siguiendo y a la vez criticando la conocida obra *La utopía desarmada...*, del ensayista devenido en politiquero mexicano Jorge G. Castañeda–,⁵ César Rodríguez Garavito, Patrik Barret y Daniel Chávez genéricamente denominaron «la vieja» y la «nueva» izquierda política, social e intelectual de América Latina,⁶ esta última surgida a partir de los últimos años de la década de 1980, es decir, en el quinquenio en que terminó la «redemocratización» de Suramérica, y al decir de Edelberto Torres Rivas, se instalaron varias democracias contrainsurgentes en Centroamérica.⁷

Como aparece en mi libro *Madre América...*, ese proceso fue sucedido por la intervención militar norteamericana en Panamá (1989), por la derrota político-electoral del Frente Sandinista de Liberación Nacional de Nicaragua (febrero de 1990), por la desmovilización e incorporación a la vida legal de algunas organizaciones guerrilleras colombianas, como el M-19, el Quintín Lame y el EPL, por la sucesiva solución política-negociada de las guerras civiles, con profundos contenidos democráticos y de liberación nacional y social que se desarrollaban en El Salvador y Guatemala, así como por el paralelo y contradictorio impacto que tuvo en todo el continente, incluso en nuestro país, el derrumbe de lo que el doctor Carlos Rafael Rodríguez llamó «los falsos socialismos europeos»,⁸ incluida la implosión de la supuestamente indestructible Unión Soviética.

⁵ Jorge G. Castañeda: *La utopía desarmada: intrigas, dilemas y promesas de la izquierda en América Latina*, Joaquín Motriz-Planeta, México, 1993.

⁶ César A. Rodríguez, Patrik S. Garavito y Daniel Chávez Barret (editores): *La nueva izquierda en América Latina: sus orígenes y trayectorias futuras*, Grupo Editorial Norma, 2005.

⁷ Edelberto Torres Rivas: «Los mecanismos de la ilusión: las elecciones centroamericanas», *ALAS/CEA: sistemas políticos, poder y sociedad (estudios de casos de América Latina)*, Nueva Sociedad, Caracas, 1991, pp. 9-20.

⁸ Carlos Rafael Rodríguez: Conferencia inaugural del XVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), La Habana, en mayo de 1991; *ALAS/CEA: Sistemas políticos, poder y sociedad (Estudios de casos de América Latina)*, Nueva Sociedad, Caracas, 1991.

Como consecuencia de todo lo antes dicho y de otros procesos políticos, económicos, sociales e ideológico-culturales –entre ellos la hegemonía del pensamiento neoclásico legitimador del neoliberalismo, de los discursos sobre el fin de los grandes relatos, sobre el fin de las utopías y de la Historia, así como sobre la crisis de lo que me gusta llamar «los marxismos»–, en la década de 1990 las referencias al capitalismo, al sistema capitalista, al imperialismo y a su terrible historia, a las clases y a las luchas de clases comenzaron a escasear o a desaparecer en la mayor parte de la literatura difundida, incluso, lo que era peor, en la proveniente de importantes sectores de la propia izquierda mundial, latinoamericana y caribeña.

Siguiendo el llamado Consenso de Buenos Aires de 1997, en cuya elaboración tuvo un papel destacado Jorge G. Castañeda, algunos de los destacamentos e intelectuales orgánicos a esta última «izquierda» comenzaron a impulsar lo que, en referencia a la tercera vía de Tony Blair, llamó Emir Sader «un blarismo tropical».⁹ Paralelamente, como ha demostrado Atilio Borón,¹⁰ esos u otros destacamentos o intelectuales orgánicos a la izquierda, o para ser más precisos, a la centro-izquierda, difundieron a los cuatro vientos la peregrina idea de que en las condiciones de la globalización el imperialismo, en particular el norteamericano, ya no existía, en tanto la administración de William Clinton (1993-2001) había abandonado las violentas estrategias y tácticas de todas o casi todas sus antecesoras, y en particular las desplegadas durante la guerra fría.

Como también comenzó a ganar terreno la idea de que la geopolítica había sido totalmente sustituida por la geoconomía, y lo que Ignacio Ramonet llamó «el pensamiento único»,¹¹ no faltaron los que indicaron que, en razón de la generalizada, y presuntamente definitiva victoria de las «democracias de libre mercado», las clases dominantes latinoamericanas y caribeñas, así como sus representantes políticos o militares, nunca volverían a recurrir a las sangrientas prácticas represivas de las décadas anteriores. Entre otras razones, según se afirmaba, porque los gobiernos civiles instalados en todo ese continente estaban o pronto estarían en posibilidades de resolver las disfuncionalidades del sistema, así como

⁹ *Id.*, p. 25. Según los dos primeros compiladores de ese libro, en la discusión del Consenso de Buenos Aires participaron importantes figuras políticas latinoamericanas de izquierda y de centro, que intentaban ofrecer una visión criolla de la tercera vía ante el ascenso del neoliberalismo.

¹⁰ Atilio Borón: *Imperio & imperialismo*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, 2002.

¹¹ Ignacio Ramonet: «Pensamiento crítico vs. pensamiento único», *Le Monde Diplomatique* (edición española), 1998.

de garantizar la gobernabilidad democrática y la solución incruenta de todos los conflictos socioeconómicos, socioclasistas, socioambientales, étnico-culturales, de género, raza y generación, así como político-ideológicos existentes en sus correspondientes sociedades.

Fue en ese contexto político e ideológico-cultural que, inspirado en el ya referido apotegma de Antonio Gramsci, comencé a preparar los dos volúmenes arriba mencionados. Lo hice –justo es reconocerlo– atendiendo el pedido de cuatro editoriales (dos cubanas, una italo-alemana y una australiana-estadounidense) que estaban interesadas en publicar obras referidas a los crímenes contra la humanidad que se habían perpetrado en todo el mundo, y en particular en América Latina y el Caribe. Por consiguiente, en ambas obras, además de tratar de preservar y, en la medida de lo posible, enriquecer la memoria histórica de nuestro pueblo, me propuse realizar una síntesis lógico-histórica dirigida a demostrar –espero haberlo logrado– que esos crímenes y las impunidades a ellos asociados tenían una larga data en nuestro continente.

Pero también –lo que para mí era muy importante– me propuse documentar, desde un enfoque holístico y multidisciplinario, que esos crímenes y las superpuestas violencias política, social, cultural, simbólica, étnica, racial, geopolítica y geoeconómica que históricamente habían afectado a nuestra Mayúscula América no eran episódicas. Habían formado, formaban –y creo que en el futuro previsible formarán– parte intrínseca, estructural, de los mecanismos económicos y extraeconómicos que ha requerido, requiere y requerirá la preservación del multifacético sistema de dominación –hegemonía, acorazada con la fuerza– oligárquico, plutocrático e imperialista, al igual que la reproducción ampliada del capitalismo subdesarrollante, desigual, distorsionado, dependiente y periférico paulatinamente entronizado en el continente en los dos siglos más recientes y, en particular, en el largo siglo XX, iniciado en 1898.¹²

Además, siguiendo la previsión del Libertador Simón Bolívar respecto a que «los Estados Unidos [...] parecen destinados por la providencia para plagar la América de miserias a nombre de la Libertad»,¹³ también me propuse validar, con la mayor cantidad de datos empíricos, documentos y fuentes disponibles, que en esta última centuria, en esas violencias y en los infinitos dolores y penurias humanas que las han acompañado y aún la acompañan, incluida la que el Che llamó «hambre

¹² La expresión *capitalismo subdesarrollante* pertenece a Roberto Fernández Retamar: *Todo Calibán*, Fondo Cultural del ALBA, Caracas-La Habana, 2006.

¹³ Simón Bolívar: «Carta al coronel Patricio Campbell» (Guayaquil, 5 de agosto de 1829), *Simón Bolívar: obras completas*, t. II, Ed. Lex, La Habana, 1947, p. 737.

del pueblo», han tenido una ineludible responsabilidad las clases dominantes, en primer lugar la que Lenin llamó «la oligarquía financiera», los poderes fácticos, y en mayor o menor medida los 17 gobiernos, demócratas y republicanos, instaurados en Estados Unidos entre 1898 y el 2000, asimétricamente aliados con sus correspondientes contrapartes latinoamericanas y caribeñas, así como, sobre todo después de la segunda guerra mundial, con las principales potencias imperialistas europeas, en particular con el Reino Unido.

Como ustedes saben, en el contexto de las que Lenin llamó «las contradicciones interimperialistas» y de las que el marxista alemán August Thalheimer denominó «cooperación antagónica»,¹⁴ todas las potencias imperialistas europeas, incluidas Francia y Holanda, poco a poco fueron aceptando, a veces a regañadientes, que el hemisferio occidental era parte sustantiva de las esferas de influencias de Estados Unidos. A pesar del paulatino fortalecimiento y de las sucesivas ampliaciones de la Unión Europea (UE), la que algunos autores llaman «la Europa del gran capital» y otros, en mi opinión, mal denominan «el imperialismo europeo», no ha abandonado ese comportamiento, sino todo lo contrario.

Lo antes dicho –quiero aclararlo porque tal vez no está suficientemente reflejado en *Madre América...*– no desconoce, de ningún modo, la pervivencia de contradicciones más o menos agudas, según el caso, entre los gobiernos de Estados Unidos, algunos gobiernos integrantes de la UE e incluso con el gobierno de Japón. Muchas veces esas contradicciones han sido, y todavía son, aprovechadas por la revolución cubana y por otros gobiernos antimperialistas, reformadores y de corte nacional-popular de América Latina y el Caribe, como en la actualidad encabezan la revolución bolivariana, la revolución democrática y cultural boliviana, la revolución ciudadana que se está desarrollando en el Ecuador, así como la complicada, y para algunos desdibujada, continuación de la revolución sandinista.

Por otra parte, como han demostrado diferentes autores, esas contradicciones interimperialistas y esa cooperación antagónica entre el imperialismo norteamericano y las principales potencias imperialistas europeas y asiática también han sido empleadas en diferentes momentos del siglo XX por aquellos sectores de las clases dominantes de ciertos países de nuestro continente, incluidos algunos grupos integrantes de la

¹⁴ Las referencias a la obra de Thalheimer y sus implicaciones para el sistema capitalista mundial son analizadas en Ruy Mauro Marini: «La integración imperialista y América Latina», *La teoría social latinoamericana: textos escogidos*, t. II, UNAM, México, 1994, pp. 15-19.

oligarquía financiera argentina, brasileña o mexicana, o por algunos de sus representantes políticos y militares interesados en ampliar su autonomía relativa frente a la que se ha dado en llamar «la potencia hegemónica en el hemisferio occidental». Con independencia de las características específicas de sus correspondientes gobiernos, pienso que eso es lo que en la actualidad está ocurriendo en varios de los Estados nacionales integrantes de la Comunidad del Caribe (Caricom) y en los miembros plenos o asociados del Mercado Común del Sur (Mercosur).

De ello se desprende –y esto es un asunto teórico-práctico que, en razón de sus objetivos, tal vez no esté suficientemente reflejado en *Madre América...*– que la dependencia estructural, y en algunos casos funcional de las clases dominantes latinoamericanas y caribeñas respecto a las necesidades geoeconómicas y geoestratégicas de los grupos dominantes, los poderes fácticos, y sobre todo de los diversos gobiernos temporales de Estados Unidos, es una relación dinámica. Como recientemente reiteró el político e intelectual venezolano Alí Rodríguez, la dependencia nunca ha sido, ni es, ni será una relación estática.¹⁵ A su vez, como bien indicó hace muchos años Alberto Van Kleveren, la teoría de la dependencia no es una teoría de las relaciones internacionales.¹⁶ Como lo han reconocido algunos de sus autores, así se ha demostrado en la praxis de la política exterior de diferentes gobiernos latinoamericanos y caribeños en el siglo xx y se sigue demostrando en la actualidad. Ello contribuye a explicar el porqué muchos gobiernos de Estados estructuralmente dependientes de Estados Unidos en ocasiones despliegan políticas exteriores no coincidentes, al menos totalmente, con las estrategias desplegadas por los gobiernos temporales de esa potencia imperialista.

Probablemente tenga que volver a esos importantes temas cuando me toque reaccionar frente a los dictámenes y las preguntas de los oponentes y de otros integrantes del tribunal o del público; pero antes me parece imprescindible agregar otra dimensión de la historia que reflejé, y también traté de demostrar, en el libro que escogí para realizar la defensa de mi Doctorado en Ciencias. A pesar de todos los crímenes de lesa humanidad y de todas las violencias antes referidas, de las incontables víctimas que han provocado y siguen provocando, así como de la impunidad de sus victimarios intelectuales o materiales, incluidos, los que actúan desde Estados Unidos, los pueblos de nuestra Mayúscula Améri-

¹⁵ Alí Rodríguez Araque: «Servir al pueblo: el desafío socialista», Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y la Minería, Caracas, 2007.

¹⁶ Alberto Van Kleveren: «El lugar de Estados Unidos en la política exterior latinoamericana», *Teoría y práctica de la política exterior latinoamericana*, Fescol, Bogotá, 1983, pp.119-141.

ca, sus movimientos sociales y políticos, viejos y nuevos, no han dejado de luchar un instante por su identidad cultural, por su genuina independencia, por la justicia social, al igual que por la edificación de democracias, más o menos representativas y participativas, donde no prevalezcan las discriminaciones, marginaciones y sobreexplotaciones que tipifican la mayor parte de los 33 Estados nacionales y los 15 territorios coloniales o semicoloniales actualmente situados al sur del río Bravo y de la península de la Florida.

Esas multiformes, multclasistas, supraclasistas y pluriprogramáticas luchas –y las estrategias para sofocarlas emprendidas por diversos gobiernos civiles o militares de América Latina y el Caribe, así como en ocasiones directamente por el *establishment* de la política exterior, de defensa y seguridad de Estados Unidos– están en la base de las constantes, y muchas veces violentas, dinámicas entre la reforma, la revolución, el reformismo, la contrarreforma y la contrarrevolución que han caracterizado, caracterizan y caracterizarán el devenir de América Latina y el Caribe. Como de alguna manera anticipé en las obras antes referidas y precisé en otros trabajos posteriores,¹⁷ el desenlace, positivo o negativo para nuestros pueblos, de esa dinámica, interactúa e interactuará con los avances, retrocesos o ralentizaciones que puedan producirse en lo que denominé «la institucionalización de un nuevo orden panamericano», y por tanto de los diferentes proyectos de concertación política, cooperación y regionalización-integración –neoliberal dependiente, neodesarrollista autonomista y neosocialista-independentista– que en la actualidad se están desplegando en el hemisferio occidental.¹⁸

En consecuencia, la ruptura o no de lo que Lenin llamó «eslabones débiles de la cadena de dominación imperialista», así como el desenlace positivo o negativo de las renovadas e interconectadas dinámicas entre la revolución, la reforma, el reformismo, la contrarreforma y la contrarrevolución, al igual que entre la unidad y la regionalización-integración in-

¹⁷ Me refiero a mis sucesivos ensayos «La integración multinacional latinoamericana y caribeña: un enfoque desde la prospectiva crítica y participativa», *Sociología*, Universidad Federal de Rio Grande do Sul, julio-diciembre del 2005, pp. 62-109; «Hacia un nuevo paradigma para la integración multinacional latinoamericana y caribeña: un enfoque desde la prospectiva crítica y participativa», concurso internacional de ensayo Pensar a Contracorriente, t. II, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2006, pp. 106-124; y «Crisis y recomposición del sistema de dominación “global” de Estados Unidos: el “nuevo orden panamericano”», Marco A. Gandásegui, hijo (compilador): *Crisis de hegemonía de Estados Unidos*, Clasco-Siglo XXI Editores, México, 2007.

¹⁸ Luis Suárez Salazar: «La integración independiente y multidimensional de Nuestra América: una mirada desde lo mejor de su pensamiento sociológico», en proceso en la revista *Contexto Latinoamericano*, que publica la Editorial Ocean Sur.

dependiente, autónoma o subordinada de nuestra Mayúscula América tendrán una importantísimo papel en el debilitamiento o el fortalecimiento del multifacético sistema de dominación global de Estados Unidos, de otras potencias imperialistas y de sus aliados o cipayos en el resto del mundo, y en particular en esta, nuestra parte del planeta.

De más está decir que de ese debilitamiento o fortalecimiento del sistema de dominación plutocrático-imperialista en todo mundo, y en particular en el hemisferio occidental, así como de los contiguos avances o retrocesos de la multipolaridad, de la transformación productiva con equidad y de su regionalismo más o menos abierto, del neodesarrollismo, así como del socialismo del siglo XXI y de la Alternativa Bolivariana para las Américas-Tratado de Comercio entre los Pueblos (ALBA-TCP) también dependerá el porvenir de la transición socialista que se desarrolla en nuestro país, atravesada, como ha reconocido la máxima dirección del Partido Comunista de Cuba, por múltiples contradicciones antagónicas y no antagónicas, endógenas o exógenas.¹⁹ De las soluciones progresivas, reformadoras o revolucionarias de esas contradicciones internas, y en particular de los problemas que más agobian a nuestro pueblo, mucho dependerá, como soñó Fidel Castro en *La historia me absolverá*, que nuestro país siga o no siendo en América un baluarte de libertad.²⁰

Por eso, desde mi punto de vista, y con eso quiero concluir, hoy toma más validez que nunca lo indicado por José Martí en su ensayo «Nuestra América»: «Los pueblos han de vivir criticándose, porque la crítica es salud; pero con un solo pecho y una sola mente». También sus profundas ideas con las que, si mal no recuerdo, concluí mi introducción en el ya referido acto de defensa de mi Doctorado en Ciencias Sociológicas: «En el periódico, en la cátedra, en la academia, debe llevarse adelante el estudio de los factores reales del país. Conocerlos basta, sin vendas ni ambages; porque él pone de lado, por voluntad u olvido, una parte de la verdad, cae a la larga por la verdad que le faltó, que crece en la negligencia, y derriba todo lo que se levante sin ella. Resolver el problema después de conocer sus elementos, es más fácil que resolver el problema sin conocerlos [...]. Conocer es resolver».²¹

¹⁹ Fidel Castro: Discurso en el acto por el sesenta aniversario de su ingreso a la universidad, efectuado en el Aula Magna de la Universidad de La Habana, el 17 de noviembre del 2005. También puede consultarse Raúl Castro: Discurso en el cincuenta y cuatro aniversario del asalto al cuartel Moncada, Camagüey, 26 de julio del 2007. El texto de ambos discursos puede encontrarse en la página web del diario *Granma*.

²⁰ Fidel Castro: *La historia me absolverá*, Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, 1973, pp. 55-57.

²¹ José Martí: «Nuestra América», *op. cit.*, pp. 27 y 24, respectivamente.

DOCUMENTOS

CONFERENCIA DE PRENSA DE FELIPE PÉREZ ROQUE, CANCELLER DE LA REPÚBLICA DE CUBA, Y LOUIS MICHEL, COMISARIO EUROPEO PARA EL DESARROLLO Y LA AYUDA HUMANITARIA, A LOS MEDIOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Minrex, 8 de marzo del 2008

CARINA SOTO (*Moderadora*): Muy buenos días. Bienvenidos al encuentro con la prensa del Excelentísimo señor Louis Michel, comisario europeo para el Desarrollo y la Ayuda Humanitaria, y de Felipe Pérez Roque, ministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba. Asisten a este encuentro representantes de todos los medios de la prensa nacional y 62 corresponsales acreditados, para 43 medios de prensa extranjera de 15 países. Señor comisario; ministro, ustedes tienen la palabra.

FELIPE PÉREZ ROQUE: Buenos días. Damos las gracias a todos los corresponsales y les pedimos excusas por no habernos podido encontrar con ustedes ayer, como estaba previsto; pero realmente no habíamos terminado la jornada de trabajo que continuará en el día de hoy y parte de mañana.

El comisario Louis Michel visita nuestro país. Como parte de su visita, hemos sostenido conversaciones oficiales, y él ha tenido reuniones también con otras autoridades cubanas, y será recibido en la tarde de hoy por el vicepresidente del Consejo de Estado, Carlos Lage.

La visita del comisario Michel la entendemos como una expresión del interés de la Unión Europea de avanzar en la normalización de las relaciones con Cuba. Cuba aprecia el esfuerzo personal que el comisario Michel ha hecho en todos estos años a favor de la normalización y del impulso a las relaciones bilaterales.

Hemos discutido con franqueza y respeto sobre estos temas. Hemos expresado con toda claridad la posición cubana. La Unión Europea y Cuba coincidimos en que las relaciones entre la Unión Europea y Cuba deben basarse en los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, en particular, en el respeto al principio de la igualdad soberana, el respeto a la soberanía de cada país y el respeto al principio de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados.

Hemos expresado con toda franqueza los obstáculos que la parte cubana aprecia que existen todavía y que es necesario remover, desde nuestro punto de vista, para avanzar en las relaciones desde el punto actual.

Cuba considera que resulta imprescindible levantar definitivamente las sanciones que la Unión Europea adoptó en el 2003 y que están suspendidas desde el 2005. Cuba aprecia una creciente voluntad y apoyo en la Unión Europea a la idea de avanzar en las relaciones con Cuba, y será recíproca a ese interés en la medida en que las condiciones lo permitan.

Doy la bienvenida al comisario Michel, le reitero todo nuestro respeto, nuestra simpatía; lo conocemos desde que era viceprimer ministro y canciller de Bélgica, y hemos respetado siempre su personal esfuerzo y disposición a impulsar las relaciones con Cuba. Le doy la palabra.

LOUIS MICHEL: Señoras y señores: Me complace recibirlos y reunirme con ustedes aquí en esta conferencia de prensa. En primer lugar, me gustaría agradecer al ministro Felipe Pérez Roque por su cálida, muy cálida bienvenida. Permítanme comenzar diciendo que estoy muy complacido de estar aquí, en La Habana, porque, en mi opinión, esta visita representa una oportunidad real y verdadera, tanto para la Unión Europea como para Cuba.

Las razones por las cuales he decidido venir a Cuba en este momento son muy sencillas. Creo que la normalización de las relaciones entre Cuba y la Unión Europea es un tema muy importante. He tenido la oportunidad de realizar muchas reuniones, muchos contactos, y durante todas estas discusiones, durante todos estos debates, me he dado cuenta de dos aspectos fundamentales.

Me he dado cuenta de que el primer obstáculo para la normalización de las relaciones son, precisamente, las sanciones impuestas por la Unión Europea, incluso, aunque las sanciones fueron suspendidas –ya no se encuentran en estos momentos–, y es una posición de principios de Cuba, que tiene dificultad en entender que estas sanciones no han sido eliminadas. Por lo tanto, la razón de mi visita es evaluar las condiciones que ofrecen argumentos para mí, y ver si se pudiera analizar en el venidero consejo si estas sanciones pudieran ser suprimidas.

También me he dado cuenta de que han existido muchos cambios en Cuba, y la atmósfera que existe, el espíritu de apertura, las relaciones y también la atmósfera en que se desarrollaron las conversaciones, me han estimulado a mí a creer que existe una mejoría en el proceso de diálogo entre la Unión Europea y Cuba.

La segunda razón es que tenemos muchos temas comunes que enfrentar, temas comunes que Cuba comparte con la Unión Europea, como la lucha por preservar el medioambiente, la preparación contra desastres, y estos temas pueden ser abordados de una forma común. En la reunión que sostuve ayer con el ministro de Relaciones Exteriores tuvimos una discusión muy abierta y franca, donde analizamos una amplia gama de temas de intereses comunes, que incluye los derechos humanos y políticos, pero también temas económicos, científicos y culturales.

En mi opinión, el tiempo y el momento son los adecuados para realizar un proceso de diálogo con Cuba; las razones son numerosas. Por ejemplo, la Unión Europea es el socio comercial número uno de Cuba, la Unión Europea es el inversor número uno de Cuba; por lo tanto, tengo la plena convicción de que existen muchos más aspectos en común que los que nos separan. Tenemos vínculos lingüísticos e históricos entre nosotros; por lo tanto, es mi objetivo y mi esperanza que podamos construir nuestra relación en áreas en las cuales tenemos valores comunes.

Por ejemplo, Cuba tiene una amplia experiencia en el tema de educación, medioambiente, preparación para desastres, por lo que, cuando existan las condiciones, en su debido tiempo, podemos reforzar nuestra cooperación en esas áreas, donde Cuba tiene una gran experiencia para los países de la región; por lo tanto, este constituye un primer paso para un restablecimiento del diálogo político entre la Unión Europea y Cuba.

Espero tener la posibilidad de realizar todos los esfuerzos posibles para convencer a los Estados miembros de la Unión Europea. Les podré transmitir mi propia valoración, y creo que existen las condiciones para poder crear la situación necesaria para abrir una nueva era de relaciones entre Cuba y la Unión Europea.

Hasta ahora, todas las reuniones que he establecido me hacen sentir que existe la atmósfera, el espíritu y un enfoque abierto, y esto me da la convicción de que el futuro de las relaciones entre la Unión Europea y Cuba puede ser mucho más productivo de lo que fue en los últimos años. Creo firmemente en la necesidad de que la Unión Europea y Cuba mejoren la calidad de las relaciones.

Realmente, quiero agradecer al ministro Felipe Pérez Roque por haber creado las condiciones para establecer un diálogo abierto y franco. Sé

perfectamente los límites de la flexibilidad de la parte cubana, y creo que ellos también conocen los límites de la Unión Europea; ambos tenemos que utilizar el conocimiento que hemos tenido el uno del otro, y lo que me ha impresionado es la muy favorable atmósfera y el muy favorable espíritu que estaba presente en nuestras conversaciones. Vamos a continuar discutiendo todos estos temas junto con nuestros interlocutores, y la semana próxima voy a estar reportando sobre mi visita ante el Parlamento europeo. El Parlamento europeo está muy preocupado y también muy comprometido en el mejoramiento de las relaciones entre la Unión Europea y Cuba.

FELIPE PÉREZ ROQUE: Gracias, comisario. Quisiera agregar que, efectivamente, coincidimos en que ha sido positivo el ambiente de esta conversación, de las discusiones que hemos tenido, que, lógicamente, son conversaciones que tienen un carácter exploratorio. Hemos estado discutiendo con amplitud, porque venimos de una situación anterior en que realmente quedaron muy afectadas las relaciones entre la Unión Europea y Cuba.

No estamos todavía inmersos en el diálogo político. Hemos coincidido en que podemos, en el futuro, negociar un acuerdo de diálogo político que incluya todos los temas, totalmente incluyente, sobre bases recíprocas, de respeto, en calidad de iguales.

Para llegar a ese momento en que adoptemos un acuerdo de establecimiento de un diálogo político formal, hay que crear condiciones para ello; ambas partes tenemos que trabajar, y lógicamente resulta imprescindible remover un obstáculo, que son las actuales sanciones de la Unión Europea, que están solo suspendidas; una vez que estén definitivamente eliminadas, se crearán condiciones para entonces negociar ambas partes libremente, sin otras interferencias, como las que ha estado habiendo, incluso, en la propia organización de la visita de Louis Michel, de terceras partes no concernidas en las relaciones de la Unión Europea y Cuba, para entonces establecer un acuerdo de diálogo político. Ese acuerdo de diálogo político puede contener todos los temas, incluido el de los derechos humanos, la situación en Cuba, en la Unión Europea y en el mundo, y la cooperación internacional en el tema.

Esa es la razón por la que en estas conversaciones, lógicamente, no discutimos sobre la situación de derechos humanos interna de Cuba o de la Unión Europea, porque ello formará parte del diálogo que sostendremos en el futuro, si acordamos efectivamente y creamos las condiciones para ese diálogo.

Si se crean condiciones, en el futuro, incluso, podríamos abordar nuevamente el tema del restablecimiento de la cooperación, que hoy, como

sabemos, está suspendida. Cuba decidió renunciar a la cooperación de la Unión Europea desde el 2003 como respuesta a las decisiones que en ese momento se tomaron.

Hemos discutido sobre el tema, conocemos que la Unión Europea tiene interés en reevaluar este asunto. En el futuro ello podrá ser objeto de un acuerdo que establezca las bases y los principios; mas eso requerirá llegar a ese momento, para el cual hoy todavía no apreciamos condiciones; pero no cabe duda de que nuestra discusión es un aporte sustancial; ha permitido conocer, como él ha explicado bien, los límites e identificar los puntos sobre los que hay que trabajar para lograr restañar, digamos, la situación y avanzar. En este sentido consideramos que su visita es positiva: ha hecho un aporte a la discusión de los temas que tenemos pendientes y al impulso de las relaciones. Sabemos que una gran mayoría de los países de la Unión Europea comparten el enfoque del comisario y coinciden en el interés común de avanzar en la relación.

MODERADORA: Pedimos a los corresponsales que una vez que se les dé la palabra, por favor, se dirijan a ambos lados de la sala, a los micrófonos, y se identifiquen con su nombre y medio.

FRANCISCO FORTEZA (ANSA): Buenos días. Quisiera dirigirle una pregunta al comisario. Europa tiene un consenso cuando vota en contra del bloqueo de Estados Unidos en la ONU. ¿Podría lograr este mismo consenso para levantar las sanciones, o es que hay diferencia en las dos posiciones?

LOUIS MICHEL: Quiero recordarles que la Unión Europea alcanzó un consenso, por unanimidad, de suspender las sanciones, y este fue un consenso que no fue fácil alcanzar, pero logramos que esto sucediera. Todos los países de la Unión Europea decidieron suspender las sanciones, y entiendo el deseo de Cuba de que estas sanciones sean eliminadas completamente; pero para lograr ese resultado necesitamos la unanimidad. Habría que eliminar estas sanciones, realmente, para poder reactivar estas relaciones.

La pregunta que usted está haciendo tiene que ver con el funcionamiento de la Unión Europea. Necesitamos la unanimidad, y usted sabe cuál es la posición común de la Unión Europea con relación al bloqueo. Se necesita la unanimidad entre todos los miembros, y la posición de la Unión Europea es una posición común, y esta posición implicaba esto, que pudiera lograrse un consenso, y de hecho se logró un consenso para votar en contra del bloqueo.

MODERADORA: Por favor, Bárbara Betancourt, y que se prepare Aurelio Pedroso.

BÁRBARA BETANCOURT (Radio Habana Cuba): Buenos días. También va para el comisario Michel mi pregunta. Cada vez que ha hablado sobre Cuba en los últimos tiempos, el presidente Bush ha señalado que le interesa más que en Cuba haya transición que estabilidad, lo cual, por supuesto, preocupa mucho al pueblo de Cuba. Él lo que quiere decir es que no exista estabilidad, como la que ahora mismo existe. ¿Este es un criterio que podría ser compartido por la Unión Europea? Es decir, ¿le interesaría a la Unión Europea más transición que estabilidad en Cuba?

LOUIS MICHEL: Por el momento, la Unión Europea está completamente preocupada y comprometida. La única preocupación de la Unión Europea, y esa resulta ser la posición común de la Unión Europea, es normalizar las relaciones entre la Unión Europea y Cuba. Así que en estos momentos no estamos hablando de ningún otro aspecto, y siempre me sorprende el hecho de que, cada vez que estoy en una conferencia de prensa, los periodistas me preguntan acerca de las declaraciones que ha hecho Estados Unidos. Yo no soy un representante de Estados Unidos, soy un representante de la Comisión Europea, y la Comisión Europea tiene sus propias declaraciones, sus propias opiniones, y son independientes de Estados Unidos, así que no tengo nada que decir con respecto a eso. Tomo la posición de Estados Unidos como posición de Estados Unidos, pero la Unión Europea tiene su propia posición.

MODERADORA. Aurelio Pedroso, y que se prepare Carlos Batista.

AURELIO PEDROSO (*El Boletín*, España): He perdido un poco la voz intentando explicarle a mi señora su presencia y la importancia de su visita en este país. Quisiera saber, comisario, si usted considera que pueda haber alguna eliminación inmediata de algunas de esas sanciones, en razón del nuevo cambio político que vive el país.

LOUIS MICHEL: Creo que existen varios elementos que pueden ser considerados, como hay argumentos para aquellos que están a favor de la eliminación de las sanciones; por lo tanto, creo que existe una buena oportunidad para crear las condiciones para eliminar estas sanciones; pero, al mismo tiempo, quiero recordar que las sanciones no son un tema vivo ya, por lo que no puedo entender, por razones de principio, que no existan condiciones para la eliminación completa.

Creo que esta eliminación de las sanciones tiene que tener lugar en las instituciones de la Unión Europea; en mi opinión, durante mi visita y de la forma en que esta sucedió, puede ayudar de una forma más probable en esta dirección. Por supuesto, no puedo decirles hoy lo que va a suceder mañana en el Consejo; mi tarea, mi función, mi deber, es reportarle al Parlamento europeo, a la Unión Europea, y voy a expresar mi propia

opinión frente a estas instituciones, cuando yo regrese a Europa. Voy a regresar a la Unión Europea con una posición más bien positiva.

CARLOS BATISTA (Agencia Francesa de Prensa): Buenos días. Tengo una pregunta para el comisario y una pregunta para el canciller. El comisario nos ha dicho que él es representante de la Unión Europea y no de Estados Unidos; pero creo que el discurso del presidente Bush se da de narices con los propósitos que él nos ha expresado aquí. Quería su opinión, si se siente aludido por el discurso del presidente Bush. Con el canciller me voy a permitir salirme un poquito del tema. A pesar de que tenemos cuatro reflexiones de Fidel sobre lo que acaba de suceder en América Latina, no tenemos todavía la posición del gobierno cubano, sobre todo, de la importante cumbre que sucedió ayer en Santo Domingo. Quería la opinión del gobierno cubano, y si nos podía decir algo de la llegada anoche y de la estancia del presidente Chávez en Cuba.

LOUIS MICHEL: No tengo la impresión de que el presidente Bush haya dirigido su discurso a mí, para mí; si lo hubiera hecho, hubiera sido un gran honor para mí. Soy una persona muy humilde. No creo que el presidente Bush se dirigiera a mí en su discurso. Escuché el discurso del presidente Bush como lo hicieron todos los líderes del mundo, así que no tengo nada más que decirle en este sentido.

FELIPE PÉREZ ROQUE: Bueno, el presidente Bush tampoco se dirigió a mí personalmente; pero debo decir que disfruté sus palabras, disfruté la frustración y la rabia presente en sus palabras. Debo decirlo, como adversario que siente que en esas palabras hay un reconocimiento a la derrota estratégica, que la política que él ha impulsado contra Cuba ha recibido; porque la verdad es que las palabras de ayer revelan que el presidente Bush es solamente un espectador furioso e impotente de lo que pasa en Cuba.

Las palabras de ayer reconocen dos cosas: él no puede impedir, ni interferir, ni influir en lo que pasa en Cuba; lo que pasa en Cuba son las decisiones de los cubanos, libre y soberanamente escogidas, sobre las que solamente tiene autoridad el pueblo cubano y ningún otro actor, incluida la potencia más poderosa del planeta. Eso es lo primero. Así que ayer me reía recordando las palabras del propio presidente Bush, cuando en noviembre amenazaba con que Estados Unidos no permitiría en Cuba que ocurriera tal o más cual cosa, que Estados Unidos impediría; no tiene cómo impedirlo.

La segunda verdad que revela es el lamento de cuán sola está la política de Estados Unidos contra Cuba, cuando reconoce que realmente la lista de países que acompaña a Estados Unidos –dice él, lo estoy citando– es

muy corta. No aparece casi nadie en esa lista, dice. O sea, hay un reconocimiento al aislamiento que esa política tiene, lo cual conocíamos, porque sabemos que 184 países votaron en las Naciones Unidas, en noviembre pasado, contra el bloqueo, que es la política de Estados Unidos hacia Cuba, incluidos todos los países miembros de la Unión Europea.

De hecho, la Unión Europea y Cuba coincidimos, y así quedó acordado en la pasada Cumbre de Viena entre la Unión Europea y América Latina, en nuestro rechazo a toda medida coercitiva de carácter unilateral y de efecto extraterritorial como la Ley Helms-Burton; es decir, son posiciones que el mundo entero prácticamente comparte.

Sobre lo que ocurrió ayer en República Dominicana, coincidimos plenamente con la reflexión del compañero Fidel. Creemos que ha sido una victoria histórica de los pueblos de América Latina contra el imperialismo, que es el que ha alentado y el que ha intentado provocar una guerra entre pueblos hermanos, como había sido oportunamente denunciado por Fidel; ha sido una victoria histórica. Se ha rechazado el intento de emplear la doctrina de guerra preventiva preconizada por el presidente Bush, de violación de la soberanía; se ha reafirmado ayer el respeto a la inviolabilidad de la soberanía de un país; se han dado garantías de que acciones como esas no se van a repetir; se han ofrecido disculpas y ha habido, en un ambiente latinoamericano, realmente una discusión franca y una solución pacífica a este conflicto.

Creo que el gran derrotado ha sido el imperialismo norteamericano, el gobierno del presidente Bush, que intentó entronizar en América Latina la adopción de las doctrinas que ellos han preconizado para el resto del mundo.

Efectivamente, el presidente Chávez llegó a Cuba anoche, invitado por el presidente del Consejo de Estado, Raúl Castro, y se reunió anoche con él. Hoy sostendrá también otras reuniones de trabajo.

MODERADORA: Fernando García, por favor.

FELIPE PÉREZ ROQUE: ¿Alguna otra pregunta?

MODERADORA: Sí, para una última pregunta.

FERNANDO GARCÍA (*La Vanguardia*, Cataluña): Disculpe mi torpeza. Al comisario quería preguntarle. Yo entiendo que usted es favorable al levantamiento definitivo de las sanciones europeas; pero, por si acaso no lo he entendido bien, quisiera preguntarle: ¿Va usted a recomendar el levantamiento definitivo de las sanciones al Consejo de la Unión Europea? En segundo lugar, a ambos quisiera preguntarles sobre una alusión que el canciller ha hecho a interferencias sobre este proceso, y quisiera que fueran más explícitos, si puede ser.

LOUIS MICHEL: Quiero decir que yo voy a reportar de una manera estricta y objetiva ante el Consejo, y les voy a recordar a los miembros del Consejo que, en mi opinión, el obstáculo principal para establecer un proceso de normalización entre Cuba y la Unión Europea son las sanciones; por lo tanto, el Consejo tendrá que decidir. Yo les voy a presentar mi informe de una forma concreta y les voy a expresar los elementos, y ellos son los que tienen que decidir si el momento es el adecuado para suprimir esas sanciones.

Sobre la suspensión de las sanciones, les repito, ya estas sanciones no están activas; por lo tanto, ellos tienen que tomar una decisión. Mi función es presentar el informe; yo lo voy a presentar y estoy a favor de que se normalicen las relaciones, estoy a favor de que se eliminen estas sanciones; pero es el Consejo, es la Unión Europea la que tiene que decidir finalmente, y la forma en que este tema se está llevando en las estructuras de la Unión Europea no ha sido fácil. Repito: para eliminar las sanciones completamente, necesitamos la unanimidad, y a mi entender y en mi opinión, solamente unos pocos Estados miembros aún están en duda, están titubeando con relación a las sanciones; por lo tanto, si los elementos que yo le voy a presentar a la Unión Europea se consideran como elementos suficientes para convencer a los Estados miembros de eliminar las sanciones, entonces las eliminarán; pero yo no les puedo decir a ustedes ahora cuál será la decisión del Consejo; yo no soy el Consejo. Yo estoy a cargo de las relaciones del diálogo entre las naciones; o sea, mi función es evaluar, establecer un diálogo con Cuba y tratar de estimular este proceso de las normalizaciones y llevarlos por el camino correcto. Ahora, si usted me pregunta si yo soy optimista en este sentido, le puedo decir que sí, soy más bien optimista.

FELIPE PÉREZ ROQUE: En lo que concierne a su pregunta para mí, sí, es verdad que ha habido interferencias. La parte cubana tiene pruebas, veladas y públicas; intentos de impedirla, que creo que se han estrellado contra la voluntad común de desarrollar esta visita en un ambiente de trabajo, de franqueza y de madurez. Creo que constituye un nuevo varapalo a la política de nuestro agresivo vecino.

Bueno, antes de terminar, debo felicitar a las periodistas y a las compañeras que están aquí, porque es el Día Internacional de la Mujer, en nombre del comisario y en mi nombre, y debo felicitar al comisario que, desde su última visita hasta hoy, ha perdido 48 kilogramos de peso (*Risas*), con lo cual ustedes ven que se ve mucho más *handsome* y atractivo que yo (*Risas*).

MODERADORA: Muchas gracias, comisario; muchas gracias, ministro.

POLÍTICA INTERNACIONAL

MAURICIO VICENT (*El País*, España): Una preguntita solo al final, muy sencilla, solo para aclarar una cosa. El comisario Michel no puede garantizar que se levanten definitivamente esas sanciones. Solo una cosa: ¿esta visita ha sido un paso de acercamiento, estamos un poco más adelante que antes de la visita del comisario Michel?

FELIPE PÉREZ ROQUE: En mi opinión, sí.

LOUIS MICHEL: Bueno, no les puedo garantizar nada, solamente puedo decirles lo que les dije: Voy a regresar a la Unión Europea, voy a hablar con el Consejo, voy a reportarles y les diré a los miembros del Consejo que, en mi opinión personal, el obstáculo principal para establecer un diálogo político honesto son las sanciones. Incluso si las sanciones siguen suspendidas, se espera por la parte cubana que la Unión Europea elimine las sanciones completamente; pero no les puedo dar una garantía de esto.

Tal vez ustedes creen que yo soy un hombre muy poderoso en la Unión Europea; yo no lo soy. Repito: mi función es reportarle al Consejo de la Unión Europea; pero les puedo decir que hay muchos, muchísimos amigos que tiene Cuba, que van a ayudar a convencer y van a crear las mejores condiciones dentro de la Unión Europea, para que pueda esperarse una nueva paz en las relaciones entre Cuba y la Unión Europea, y esas son mis expectativas. Y les repito, voy a hacer todo lo que esté a mi alcance.

FELIPE PÉREZ ROQUE: Comisario, pienso que quizás ha habido un problema de comprensión de la pregunta. Él nos ha preguntado si consideramos que su visita constituye un paso adelante. Yo he dicho que sí, y él le ha preguntado si considera que su visita es un paso adelante en las relaciones entre la Unión Europea y Cuba.

LOUIS MICHEL: Absolutamente, sí.

FELIPE PÉREZ ROQUE: Es lo que yo pienso también.

MODERADORA: Muchas gracias a todos por su presencia. Gracias, ministro; gracias, comisario.

RESUMEN DEL ENCUENTRO CON LA PRENSA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE SU SANTIDAD, CARDENAL TARCISIO BERTONE, Y DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE CUBA, FELIPE PÉREZ ROQUE

Minrex, 25 de febrero del 2008

FELIPE PÉREZ ROQUE: Buenos días [...]: Quisiera reiterar la satisfacción del gobierno y del pueblo cubanos por la presencia en nuestro país del cardenal Bertone. Entendemos la presencia del cardenal Bertone, portador de la palabra y el mensaje del papa Benedicto XVI hacia los cubanos, como una expresión de las relaciones fluidas, cordiales, respetuosas entre la Santa Sede y nuestro país.

El amplio programa que el cardenal Bertone ha venido cumpliendo en nuestra patria le ha permitido apreciar el enorme esfuerzo que el pueblo cubano realiza para enfrentar las dificultades, construir un país mejor y más justo para todos los cubanos, y en particular el esfuerzo que nuestro pueblo realiza para sobreponerse a las graves dificultades derivadas del bloqueo económico, comercial y financiero que se nos impone.

[...]

Confirmamos que en el día de mañana en la tarde, Su Eminencia, el cardenal Bertone, será recibido por el presidente del Consejo de Estado, compañero Raúl Castro Ruz, junto a la delegación que le ha estado acompañando.

Quisiera subrayar también que hemos sostenido ahora una reunión cordial, franca y respetuosa, donde hemos discutido con amplitud sobre las

relaciones entre la Santa Sede y Cuba, sobre los principales problemas de la agenda internacional; hemos constatado coincidencias fundamentales en temas de máximo interés de la agenda, y hemos también discutido y conversado acerca de las relaciones entre la Iglesia Católica en Cuba y el Estado cubano.

Hemos subrayado al cardenal Tarcisio Bertone la voluntad del gobierno y de las autoridades cubanas de continuar trabajando por seguir ampliando y profundizando la comunicación fluida y cordial, que ya existe, entre la Iglesia Católica en Cuba y nuestro Estado, y en continuar trabajando para crear las condiciones para que puedan ejercer, con toda amplitud y garantías, el papel y la responsabilidad que a la Iglesia corresponde, en el marco establecido por nuestra constitución y nuestras leyes.

Ha sido, realmente, un momento de conversación agradable y profunda para nosotros, y ha confirmado, en nuestros compañeros de la cancillería y en mí, la condición de excelente conversador del cardenal Bertone, cuyo español en Cuba ha mejorado por día. Así que le reitero, Eminencia, la bienvenida y la satisfacción por tenerle entre nosotros.

TARCISIO BERTONE: Muchas gracias, señor ministro. Buenos días a todos ustedes, representantes de los medios de comunicación, muy importantes aquí en Cuba y en todo el mundo.

Ustedes saben que yo vengo para conmemorar la visita de Juan Pablo II, gran siervo de Dios, luchador por los derechos humanos, de la justicia, de la paz en todo el mundo, que ha dejado aquí en Cuba un recuerdo inmenso. El monumento que hemos inaugurado en Santa Clara habla hoy al pueblo cubano, con su cariño, con su afecto, con su participación al desarrollo del pueblo cubano, con su amor universal.

Yo tengo que confirmar todo lo que ha dicho el señor ministro. Hemos tratado una serie de temas, las relaciones bilaterales entre Cuba y la Santa Sede, entre la Iglesia de Cuba y el pueblo cubano, las relaciones, sean con las autoridades nacionales, sean con las autoridades locales, con las que se tratan los problemas concretos de la vida, de compartir las aspiraciones, el bien común de todo el pueblo cubano.

Hemos tratado también problemas de visión internacional; hemos experimentado convergencias sobre los problemas de restructuración de las Naciones Unidas, sobre los problemas de la justicia, de la democratización de los medios de gobierno, sobre todo económicos e internacionales, para favorecer el bien común de los más pobres, sobre todo de los países más pobres y no de los países más ricos. Hemos tratado los problemas ambientales.

Ustedes saben que la Santa Sede, los dos pontífices, Juan Pablo II y Benedicto XVI ahora, han intervenido con precisión, con certeza, sobre estos problemas concretos de la vida internacional.

El Santo Padre realizará una visita a las Naciones Unidas en abril, hará un discurso en las Naciones Unidas, y después está preparando una encíclica social, que recupera asuntos y problemas que están en el corazón de los pueblos y de las naciones en el momento actual. Son temas que interesan a Cuba, a la Santa Sede y les interesan a todas las naciones del mundo. Gracias por su presencia.

Estamos a su disposición para cualquier pregunta. Disculpenme por mi español, que es un español un poquito piemontés, italiano; pero todos entienden, comprenden.

ANDREA RODRÍGUEZ [...]: Quisiera saber qué retos y qué oportunidades se abren ahora en Cuba, dada la nueva elección de presidente, con el presidente Raúl Castro al frente del gobierno, y cómo vio a Cuba en este viaje suyo.

[...]

TARCISIO BERTONE: [...]. He venido aquí en un momento especial, extraordinario; muchos en Italia, también el presidente de la República Italiana me han preguntado: usted va en un momento de cambio en Cuba, es el primer enviado internacional que visita a Cuba en el momento del cambio. Creo que el momento de cambio es un momento muy importante para Cuba y para todo el mundo; pero la línea fundamental es la línea del líder máximo, del presidente que me ha recibido en el 2005. Con Fidel yo he hablado dos horas en el 2005, y Raúl Castro continuará – como ha dicho ayer en la asamblea – con una visión, si todo es posible, del desarrollo de Cuba, del desarrollo de las relaciones internacionales de Cuba con el mundo. Como decía Juan Pablo II, que Cuba se abra al mundo y que el mundo se abra a Cuba, sobre todo el mundo que se abra a Cuba.

Yo espero que las relaciones maduren siempre más como se ha hecho en estos diez años. Estoy visitando a Cuba por tercera vez y he visto un desarrollo, una madurez, buenas relaciones, relaciones concretas entre las iglesias locales y las autoridades locales, también con las autoridades nacionales.

Hay un camino que se persigue, que va adelante, que hace madurar a todos juntos. Yo creo que el nuevo presidente Raúl, el nuevo Consejo de Estado, la Iglesia Católica misma y las otras iglesias intentan reconocer, percibir las aspiraciones del pueblo y responder, en todo lo posible, con

todos los medios posibles, teniendo en cuenta las dificultades del pueblo cubano, sobre todo por el bloqueo económico que nosotros conocemos, y teniendo en cuenta la voluntad de hacer el bien común de los ciudadanos de Cuba. La Iglesia se pone cerca de las autoridades, del pueblo cubano a trabajar por el bien de este querido pueblo cubano.

[...]

FELIPE PÉREZ ROQUE: Quisiera decir, [...] que he agradecido al cardenal Bertone, al cardenal Ortega y a los obispos cubanos, y he subrayado la manera en que nuestro pueblo recibió, en el momento de la enfermedad de Fidel, el llamado de los obispos cubanos a la oración a los fieles católicos, a la oración por la salud y la recuperación de Fidel. Fue un gesto humano que nuestro pueblo ha reconocido.

He dicho también al cardenal Bertone que el mayor reto, el mayor riesgo y el mayor peligro que el pueblo cubano, incluidos los creyentes católicos, los creyentes cristianos, los fieles de todas las religiones que hoy están establecidas en nuestro país, el mayor riesgo que todo nuestro pueblo enfrenta deriva hoy de la amenaza exterior, deriva de la amenaza de la presión externa, el bloqueo económico, la política de agresiones contra nuestra patria, y le he confirmado nuestra voluntad de defender con hidalguía y un gran sentimiento de unidad nacional y de convicción en nuestros derechos, a ser un pueblo libre y a ser respetado, de continuar resistiendo para preservar independiente y libre a nuestra patria.

Yo he recordado las palabras del Santo Padre Juan Pablo II sobre ese tema en su histórica visita a Cuba hace diez años.

[...]

CAROLINA SILVESTRE: Buenos días, ministro; buenos días, cardenal; y a todos los colegas, buenos días. Soy de América 24, canal de noticias de Argentina, Buenos Aires. La pregunta es para Bertone. Hace diez años, cuando el papa visitó a Cuba, dijo textualmente que «el bloqueo era injusto y éticamente inaceptable»; pero Estados Unidos, como todos saben, durante estos últimos diez años ha recrudecido las medidas en contra del pueblo cubano. Me gustaría saber cuál es la posición que tiene el Vaticano con respecto a esto y de qué forma le parece que pueden colaborar para que Estados Unidos levante el bloqueo.

TARCISIO BERTONE: Yo he repetido en una entrevista antes de venir aquí a Cuba y he repetido esta mañana también, que la Santa Sede confirma exactamente las palabras de Juan Pablo II. El bloqueo es éticamente inaceptable, es una opresión para el pueblo cubano. No es el medio para ayudar a un pueblo a conquistar su dignidad, su independencia; es una violación de la independencia del pueblo. Esta es la verdad.

El Vaticano confirma este juicio y hace tentativas de impulsar a Estados Unidos a eliminar este bloqueo. Yo mismo he pedido que el gobierno de Estados Unidos permita la reunificación de los familiares en Cuba. Es una medida humanitaria, la más razonable que se puede pensar y que se puede hacer. Nosotros haremos nuestros esfuerzos en esta dirección como representantes del papa y de la Santa Sede.

JUANA CARRASCO: Soy del periódico *Juventud Rebelde*. Quisiéramos que el cardenal, en esta su visita a Cuba, que ha tenido, digamos, dos objetivos: un aspecto espiritual y un aspecto oficial. En el aspecto oficial cómo se han ido desarrollando sus encuentros con las autoridades cubanas y qué espera del anunciado encuentro de mañana con el presidente Raúl Castro.

TARCISIO BERTONE: Las relaciones con las autoridades cubanas son excelentes. Me toca confirmar que me han dado toda la ayuda también en los viajes, porque he visitado toda la isla de norte a sur, desde La Habana hasta Santiago de Cuba, Guantánamo, Santa Clara, etc., con las facilidades, la ayuda, la presencia y el acompañamiento de las autoridades, y con la oportunidad de discutir rostro a rostro diversos problemas y de compartir varias metas. Es verdad: jamás he podido hablar tanto con las autoridades cubanas como en esta tercera visita. Esto es muy importante; es una oportunidad favorable.

Yo espero mañana un encuentro –como ha dicho el señor ministro antes– de claridad, de sinceridad, de conciliación y de participación con el presidente Raúl Castro.

Envío mi respetuoso saludo al presidente Fidel Castro que, ustedes saben, en el 2005 ha hablado tan bien de Juan Pablo II, de la madre Teresa de Calcuta y de Benedicto XVI; porque él ha dicho que el rostro de Benedicto XVI le parecía el rostro de un ángel, un hombre luminoso, sereno. Es verdad. Todos esperan aquí, la Iglesia cubana, las autoridades, que el papa pueda visitar a Cuba. Es, como decimos nosotros en teología, en la mente de Dios, esta visita del papa a Cuba.

Me parece importante subrayar que he encontrado muchísimos jóvenes entusiastas de su fe, entusiastas de su vida y de su identidad como cubanos, porque ellos, los jóvenes, son los hombres del futuro que luchan por la identidad y por la independencia de Cuba de todo poder opresivo, externo, sobre todo, y también interno, porque, como ha dicho el señor ministro, nuestra vida, nuestra responsabilidad, es a favor, no para ejercer un poder. También los elegidos en la nueva asamblea, en el nuevo Consejo de Estado, intentan hacer el bien. Escuchar las aspiraciones del pueblo, sobre todo de los jóvenes, y responder con iniciativas pro-

pías y favorables. Esta es la intención de todos. Y yo espero que esta intención se traduzca en concretización de iniciativas por el bien de todos.

Los jóvenes me han impresionado muy favorablemente. He encontrado millares de jóvenes, sobre todo en el Santuario de la Caridad del Cobre, y en Guantánamo también he encontrado muchísimos jóvenes entusiasmados. Estos son el futuro de Cuba, de Cuba libre y de Cuba desarrollada en su autonomía, en su soberanía, en su independencia y en el carisma del pueblo cubano.

He cantado también las canciones, las palabras de José Martí, que me han encantado; yo no las conocía antes. Reconozco mucho y agradezco mucho esta experiencia que he experimentado aquí, en Cuba, en estos días.

FELIPE PÉREZ ROQUE: Quisiera agregar que fue José Martí, el Apóstol de la independencia cubana, quien señaló que ser culto es el único modo de ser libre. «Ser culto es el único modo de ser libre», Eminencia, había dicho Martí; ser culto es el único modo de ser libre. Y yo conversaba con su Eminencia, el cardenal Bertone, que cuando confirmé la grata noticia de su visita a Cuba, que había sido ya anunciada por el cardenal Ortega, decía que en Cuba el cardenal Bertone encontrará un país donde ni un solo niño tiene vetado el derecho de ir a la escuela, un país donde van hoy a las universidades casi ochocientos mil jóvenes, independientemente de sus creencias religiosas, independientemente del color de su piel, independientemente del estatus económico o de bienestar de su familia, todos absolutamente con el derecho garantizado.

Recordaba también, porque me emocionaba oír al cardenal Bertone evocar a los jóvenes, a la juventud cubana, en cuyos hombros está la responsabilidad de preservar la patria independiente y justa que sus padres han construido; que miles de jóvenes cubanos creyentes o no, practicantes o no de alguna religión, hoy, en esta hora, llevan aliento y curación a los enfermos en los más diversos lugares de la tierra, en 70 países. En muchos lugares comparten allí con el sacerdote del pequeño lugar. En muchos lugares, que son administrados o que están ligados a la actuación de la Iglesia Católica u otras religiones, participan, ofrecen su labor científica y su cuidado experimentado. Evocaba con él a los jóvenes cubanos, que fueron a los picos del Himalaya, a las montañas del Himalaya cuando el terremoto en Paquistán.

Y cuando él evoca a esos jóvenes que ha visto –a lo largo y ancho del país– ejercer con toda dignidad y derecho su fe, practicar el derecho que la constitución y las leyes cubanas les garantizan, y ha visto a esos jóvenes plétóricos de entusiasmo por el futuro de su patria, de optimismo y de confianza en que nosotros sí podremos construir el país por el

que hemos luchado, pese a las agresiones externas, pese al intento de obligarnos a torcer nuestro camino. Recordaba, cuando él evocaba esas imágenes de jóvenes a lo largo del país participando en las actividades que se han dado en varias de las más importantes ciudades del país; que a muchos de esos jóvenes yo los vi también el día que tuvimos la misa en aquella noche mágica, allí frente a la catedral, en la que recibí incontables muestras de solidaridad, de cariño del pueblo que allí concentrado nos pedía enviarle mensajes a Fidel por su recuperación, palabras de aliento a Raúl, y nos hicieron también partícipes de muestras de simpatía y de respeto que nos dan, Eminencia, la confianza de confirmarle a usted que este pequeño país seguirá recibéndole en el futuro con una sociedad cada vez más justa, porque nuestra meta es conquistar toda la justicia.

Fijese la amplitud de nuestros objetivos: es conquistar toda la justicia, que es el llamado martiano. En eso trabajamos; es una obra difícil; es una obra dura y no es para sentirnos, ni mucho menos, satisfechos de lo hecho; pero sí nos sentimos orgullosos de haber escrito una página histórica y haber presentado una obra que puede ser apreciada por nuestros visitantes.

Yo quisiera subrayar, realmente, que apreciamos las palabras de aliento y de reconocimiento a las nuevas autoridades elegidas ayer en la Asamblea Nacional, expresadas aquí por Su Eminencia, el cardenal Bertone.

TARCISIO BERTONE: Solamente unas palabras, unas pequeñas palabras, porque el ministro ha dicho que un hombre culto es libre, cultura y libertad. Yo espero que la Iglesia pueda dar una gran contribución a la cultura, a conservar, a acrecentar la cultura del pueblo cubano, de los jóvenes de manera particular.

[...] los obispos van a Roma en la visita *ad limina* al Santo Padre. Como tenemos ocasión de recuperar impresiones, problemas, opciones, hemos de informar, de expresar al Santo Padre de esta visita mía. Ya en los próximos días yo informaré, le contaré todo al Santo Padre, ¿no?, y después, durante la visita *ad limina* de los obispos cubanos con el presidente de la Conferencia Episcopal aquí, con sus cardenales, todos los obispos. Gracias a todos. Gracias a los obispos y gracias a todas las autoridades y a ustedes, representantes de los medios de comunicación (*Aplausos*).

MODERADORA: Muchas gracias, Su Eminencia; muchas gracias, ministro; y gracias a ustedes.

NORMALIZADAS LAS RELACIONES ENTRE CUBA Y MÉXICO

III Reunión del Mecanismo Permanente de Información y Consulta Políticas México-Cuba

Por invitación del ministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, ingeniero Felipe Pérez Roque, la secretaria de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, embajadora Patricia Espinosa Cantellano, realiza una visita oficial a Cuba, en cuyo marco ambos cancilleres encabezaron los trabajos de la III Reunión del Mecanismo Permanente de Información y Consulta Políticas México-Cuba, en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores. Con motivo de esta reunión, los cancilleres acordaron dar a conocer el resultado de sus conversaciones mediante el siguiente

COMUNICADO CONJUNTO

1. Al reconocer los profundos lazos históricos existentes entre los pueblos de México y Cuba, así como los retos y oportunidades que resultan comunes a ambos países, los cancilleres coincidieron en la necesidad de intensificar las relaciones bilaterales en un clima de confianza renovada, observando invariablemente los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, en particular la convivencia pacífica, el respeto a la soberanía y a la igualdad soberana de los Estados, y la no injerencia en sus asuntos internos.
2. En este contexto, ambos reconocieron el esfuerzo y la voluntad política que los gobiernos de Cuba y México, sobre la base del respeto recíproco, han desplegado a favor de la recomposición de las relaciones bilaterales y del establecimiento de nuevos entendimientos respecto de los diversos temas que componen la agenda compartida.

3. Al respecto coincidieron en afirmar que la relación bilateral marcha por un camino constructivo, lo que permitirá fortalecer los intercambios en materia política, social, económica, comercial, financiera, educativa, científico-técnica, migratoria y de salud, entre otras, en beneficio de ambos pueblos.
4. Acordaron celebrar reuniones de los mecanismos bilaterales existentes, en fechas por definir por ambas partes, entre los que figuran los correspondientes a las áreas de migración, narcotráfico, comercio y desarrollo industrial, transporte, agricultura y pesca, comercio exterior, turismo, salud, así como de la Comisión Mixta de Cooperación para el Desarrollo.
5. Las delegaciones examinaron el estado que guardan los tratados en vigor entre los dos países. Las cancillerías mantendrán el contacto para identificar aquellos instrumentos que requieren ser actualizados.
6. Los cancilleres abordaron de manera franca y constructiva los temas principales de la agenda regional e internacional, y en ese sentido ratificaron el pleno apego de ambos países con las normas del derecho internacional, así como el interés compartido de avanzar en el proceso de integración de América Latina y el Caribe.
7. Asimismo destacaron el alto nivel de coincidencia que existe en las posturas de ambos países en el seno de las Naciones Unidas, y el mutuo respaldo a resoluciones que son de particular importancia para cada uno de ellos.
8. Al reiterar su rechazo a la imposición de medidas coercitivas unilaterales y, en ese contexto, al bloqueo impuesto por el gobierno de Estados Unidos contra Cuba, incluidas sus medidas más recientes, reafirmaron su pleno apoyo a la Resolución 62/3 de la Asamblea General de la ONU, titulada «Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el gobierno de los Estados Unidos de América contra Cuba». México, por su parte, reconoció el apoyo de Cuba a resoluciones de particular importancia para el gobierno mexicano, como las correspondientes al respeto de los derechos humanos de los migrantes, tanto en el Consejo de Derechos Humanos como en la Asamblea General de la ONU.
9. Adicionalmente, los cancilleres intercambiaron opiniones sobre la reforma de las Naciones Unidas, en particular del Consejo de Seguridad y la revitalización de la Asamblea General, sobre lo cual coincidieron en señalar que se requiere una reforma integral de la organización y acordaron mantener consultas sobre el asunto.

10. Se felicitaron por la exitosa construcción institucional del Consejo de Derechos Humanos. En ese contexto, intercambiaron información sobre la elaboración del informe que presentarán al mecanismo de Examen Periódico Universal, frente al cual cada país comparecerá en el 2009. Comentaron también sobre la suscripción y ratificación de instrumentos internacionales de derechos humanos, así como respecto de las visitas de procedimientos especiales de las Naciones Unidas que cada país ha recibido recientemente y que contempla recibir en el futuro. Identificaron áreas de cooperación en la materia, cuyas modalidades serán acordadas por los canales conducentes. Acordaron mantener este fructífero diálogo en forma regular en el contexto del mecanismo.
11. Ambos ministros examinaron de conjunto los procesos eleccionarios actualmente en curso en las Naciones Unidas. Expresaron su simpatía a las candidaturas priorizadas por los dos países a órganos electivos, y acordaron concertar intercambios de apoyos en todos los casos posibles, así como contribuir a los endosos correspondientes por parte del Grupo de América Latina y el Caribe (Grulac) de aquellas candidaturas de su interés prioritario.
12. El ministro Pérez Roque anunció que ha aceptado la invitación de su homóloga y realizará una visita oficial a México en septiembre del 2008, en reciprocidad a la visita realizada por la canciller Espinosa Cantellano, ocasión en que será portador de una invitación del presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz, al presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe Calderón Hinojosa, para que cumplimente una visita oficial a Cuba.
13. Al analizar el fenómeno migratorio entre ambos países, los ministros coincidieron en la importancia de avanzar en el establecimiento de un marco jurídico que, con un enfoque integral y bajo el principio de responsabilidad compartida, garantice un flujo migratorio legal, seguro y ordenado. Para la elaboración de dicho marco deberá revisarse el combate al tráfico y trata de personas, los procesos de documentación migratoria y su aplicación, los mecanismos de intercambio de información en la materia y los procesos de repatriación. En este sentido se acordó convocar al grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares durante el próximo abril, con el fin de suscribir los instrumentos correspondientes a este marco en ocasión de la visita que el ministro de Relaciones Exteriores de Cuba realizará a México en septiembre del 2008.
14. Ambos ministros también saludaron la firma del acuerdo entre el Banco Nacional de Comercio Exterior de México y el Banco Nacio-

- nal de Cuba, que estimulará el desarrollo de las relaciones económicas y comerciales en beneficio de ambos países.
15. En este sentido, acordaron elaborar un programa de fomento a las relaciones económicas que incluya, entre otros componentes, la celebración de una misión empresarial de México a Cuba, la revisión de la implementación del Acuerdo Bilateral de Complementación Económica (ACE-51), la difusión amplia del Acuerdo Bilateral para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, y la reactivación del Grupo de Trabajo Intergubernamental Mexicano-Cubano para la Colaboración Económica e Industrial, órgano encargado de coordinar la agenda económica bilateral.
 16. Los cancilleres destacaron la cooperación en los sectores de pesca, energía, biotecnología, industria petrolera, salud, educación, investigación científico-tecnológica y transporte, así como por el activo intercambio de especialistas e investigadores mexicanos y cubanos de las universidades e instituciones de investigación y educación superior. Ambas delegaciones manifestaron su interés en impulsar la cooperación en esferas de interés mutuo. De modo especial acordaron impulsar la cooperación en materia de desastres naturales a nivel bilateral y multilateral, aprovechando la experiencia de ambos países.
 17. La secretaria Espinosa reiteró el agradecimiento de México por las muestras de solidaridad y el apoyo brindado por Cuba al enviar una brigada de salud, integrada por médicos, enfermeras y técnicos en salud, para mitigar los daños en Tabasco generados por las inundaciones ocurridas en noviembre del 2007.
 18. Los cancilleres Pérez Roque y Espinosa Cantellano suscribieron el Acta de la III Reunión del Mecanismo Permanente de Información y Consultas Políticas efectuada entre ambos países y su cronograma de trabajo, y decidieron consolidar el funcionamiento de este mecanismo con el objetivo de intercambiar puntos de vista e información sobre los principales temas de la agenda internacional, tales como paz y seguridad internacionales, derechos humanos, terrorismo, drogas, migración y reforma de las Naciones Unidas.
 19. Los cancilleres destacaron que sus conversaciones tuvieron lugar en un ambiente cordial, franco y constructivo, que permitió abordar todos los temas que cada parte consideró de su interés, y constataron las buenas perspectivas que muestra la relación bilateral en la actualidad.

La Habana, 13 de marzo del 2008

INTERVENCIÓN DE RICARDO ALARCÓN DE QUESADA, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL DEL PODER POPULAR, EN EL III TALLER DE INTERCAMBIO EN CIENCIAS SOCIALES CUBA-CHINA

La Habana, 14 de abril del 2008

Permítanme unas breves reflexiones que confío puedan tener alguna pertinencia para los trabajos de este taller.

El siglo XXI plantea desafíos y oportunidades para quienes procuran interpretar acertadamente la realidad desde una perspectiva socialista.

Ante todo es importante precisar algunas cuestiones fundamentales. La etapa que vivimos, la del neoliberalismo globalizado no es, ni mucho menos, la de la victoria final y definitiva del capitalismo como algunos simulaban pensar a comienzos de la última década del pasado siglo.

Quienes alcanzaron rápida fama con lucubraciones festinadas acerca del «fin de la historia» eran, en rigor, verdaderos plagiarios. Ya en el vórtice de la guerra fría, «el fin de la ideología» se había convertido en un nuevo dogma y en moda intelectual que se extendió por buena parte del planeta gracias a la labor del llamado Congreso por la Libertad de la Cultura, y otros proyectos millonarios engendrados y financiados, como se sabe, por la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos.

Un brillante sociólogo norteamericano, a quien habría que salvar de un olvido especialmente injusto por lo mucho que le debemos y lo indispensable que hoy nos resulta, C. Wright Mills, refutó «el fin de la ideología» como lo que era, la ideología de un régimen entonces en la cima de su hegemonía, pero cuya inevitable caída él fue capaz de anticipar. Mills también previó la bancarrota del modelo soviético y predijo la

convergencia de ambos sistemas, algo que hace medio siglo le atrajo la antipatía de tirios y troyanos.

Mills publicó varios textos de lectura siempre útil. Toca a otros llevar a cabo su obra mayor, la que concibió, pero la muerte en plena juventud le impidió realizar. Convencido del ideal socialista como fruto del desarrollo del pensamiento y la tradición humanista, creyó que este no avanzaría desde las sociedades opulentas como asumieron los clásicos, sino que surgiría desde el sur, desde la periferia oprimida por el imperialismo.

Tenía cuarenta y cinco años cuando dejó de existir en 1962. Sus últimas meditaciones buscaban afanosamente una teoría para la construcción del mundo que sustituiría al que a él le tocó vivir, un mundo que correspondería con sus ideales de libertad, igualdad y solidaridad.

Liquidado el proyecto soviético, el capitalismo, supuesto vencedor de la guerra fría, se extiende por todo el planeta y al mismo tiempo despliega sin límites sus cualidades destructoras y autodestructivas. Su aparente victoria es el inicio de su descomposición inevitable, la que avizorara, en su caso con amargura, Joseph Schumpeter, quien, tan distante de Mills en otros aspectos, veía en ella también la aparición de una «cierta forma de socialismo».

Por su parte, la CIA, sin citar a Mills ni a Schumpeter, pronosticaba hace ocho años que en cualquier escenario posible transitaríamos ahora la irremediable declinación del poder norteamericano.

El capitalismo no ha triunfado definitivamente y para siempre en todo el planeta. Basta mirar a Iraq o a Nueva Orleans para comprender que esa consigna era un despropósito que sus autores ya prefieren olvidar.

Vivimos una época nueva, compleja, contradictoria, en la que tanto China como Cuba tenemos nuevas posibilidades y un espacio que podremos ocupar en la medida en que seamos capaces de actuar con espíritu crítico y creador, en la medida en que profundicemos en los conocimientos teóricos, nos apropiemos de los avances de la ciencia y de la técnica, asumamos lo que sea valioso, útil y noble de la cultura universal, y la insertemos en nuestros empeños socialistas, a la china y a la cubana.

Es una época también cargada de riesgos para la propia supervivencia que nunca antes conoció la humanidad. La preocupación por la naturaleza y el medioambiente nos obliga a reflexionar profundamente sobre el concepto y la sustancia del desarrollo, el cual para que sea sustentable, tiene que ser racional, no depredador ni egoísta, y tiene que colocar en el centro de sus motivaciones la ética, los valores espirituales, la solidaridad humana y el amor por el entorno.

El capitalismo declina, como sabiamente advierte la CIA, pero avanza y domina en un área para nosotros crucial y decisiva: la de la industria

cultural, el entretenimiento y la información. Un régimen en decadencia y descomposición, sin embargo, impone modos de pensar y de actuar, crea símbolos y paradigmas que nos penetran y copiamos con lamentable diligencia. No pocas veces ese mimetismo aparece también en algunos que, entre nosotros, estudian las ciencias sociales.

El control y la manipulación del conocimiento le permiten al imperio fabricar una falaz guerra contra el terrorismo mientras lo practica contra Cuba, protegiendo a los peores asesinos e imponiendo injusta y cruel prisión a cinco héroes de este pueblo, verdaderos luchadores antiterroristas, y garantizando que un impenetrable silencio cubra su abominable conducta. Su dominio sobre los medios de comunicación le permite calumniar a China y a Cuba, falsificar los hechos y empañar su verdadera imagen. Rechazamos con toda energía la vulgar campaña que hoy busca dañar la exitosa celebración de los próximos Juegos Olímpicos en Beijing. Por mucho que repitan sus mentiras no pueden modificar el hecho de que el Tibet ha sido siempre parte de China, desde siglos antes del surgimiento de los actuales Estados nacionales de occidente, y la próxima olimpiada será la mejor y más lucida fiesta del deporte, la paz y la amistad.

China es dueña de una cultura milenaria, fuente de descubrimientos y aportes de los que ha sido deudora la humanidad a lo largo de los siglos. Su pujante economía y el desarrollo material que ha alcanzado después que con la lucha heroica de su pueblo y la sabia conducción del partido Comunista puso fin a la dominación extranjera y emprendió la construcción de un socialismo con características propias, original, independiente, la ha transformado en uno de los factores claves y más dinámicos de la actual arquitectura internacional. Quedaron atrás para siempre los tiempos en que otros la hacían víctima del pillaje, y discriminaban y despreciaban a su admirable pueblo.

Cuba resiste y perfecciona su socialismo alentada por un contexto latinoamericano marcado por la bancarrota del modelo neoliberal que se le impuso, y por los renovados empeños de sus pueblos para consolidar la independencia y la unión.

Nuestro socialismo tiene raíces muy profundas. Se afincan en el origen mismo de un pueblo que nació de la lucha por la igualdad entre todos los seres humanos. La revolución cubana es una sola desde el día glorioso que el padre fundador liberó a sus esclavos y convirtió la emancipación de todos en fundamento de la nación. En aquellos tiempos decenas de miles de chinos sufrían aquí las peores formas de servidumbre, explotación y discriminación. Al decretar su completa emancipación Carlos Manuel de Céspedes proclamó que les devolvía su «natural cali-

dad de hombres libres, ejercitando su personalidad con toda amplitud, gozando de los mismos derechos civiles y políticos que los demás ciudadanos con perfecta igualdad».

Desde entonces, cuando en Estados Unidos imperaban los linchamientos de negros y las leyes de Jim Crow, cuando allí y en Europa reinaba el más estúpido racismo, cuando ambos humillaban y explotaban a los chinos, nació en esta isla la profunda hermandad que unió a nuestros pueblos para siempre.

Hermandad surgida del sufrimiento y la rebeldía que nos conducirían tras largas y cruentas luchas a la emancipación. Sigamos juntos laborando por el bienestar de dos pueblos hermanos y por el advenimiento de un mundo mejor.

CRONOLOGÍA

RESUMEN DE DELEGACIONES ATENDIDAS POR EL MINREX DE JUNIO DEL 2007 A JUNIO DEL 2008

2007

Jefes de Estado y/o Gobierno: 19

1. Excmo. Sr. Evo Morales Ayma, Presidente de la República de Bolivia (visita de trabajo el 7 de junio).
2. Excmo. Sr. Hugo Rafael Chávez Frías, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela (visita de trabajo del 11 al 13 de junio).
3. Excmo. Sr. Daniel Ortega Saavedra, Presidente de la República de Nicaragua (visita de trabajo del 15 al 18 de junio).
4. Excmo. Sr. René Preval, Presidente de la República de Haití (visita privada del 6 al 7 de julio).
5. Hon. Patrick Manning, Primer Ministro de la República de Trinidad y Tobago (visita oficial del 6 al 8 de septiembre).
6. Excmo. Sr. José Eduardo Dos Santos, Presidente de la República de Angola (visita oficial del 20 al 23 de septiembre).
7. Excmo. Sr. General João Bernardo Vieira, Presidente de la República de Guinea Bissau (visita oficial del 30 de septiembre al 4 de octubre).
8. Su Majestad Letsie III, Rey del Reino de Lesotho (visita oficial del 22 al 26 de octubre).
9. Excmo. Sr. José Manuel Zelaya Rosales, Presidente de la República de Honduras (visita oficial del 9 al 10 de octubre).
10. Hon. Baldwin Spencer, Primer Ministro de Antigua y Barbuda (IV Cumbre Petrocaribe, del 21 al 22 de diciembre).
11. Hon. Said W. Musa, Primer Ministro de Belice (IV Cumbre Petrocaribe, del 21 al 22 de diciembre).
12. Excmo. Sr. Leonel Fernández, Presidente de República Dominicana (IV Cumbre Petrocaribe, del 21 al 22 de diciembre).

POLÍTICA INTERNACIONAL

13. Excmo. Sr. René Preval, Presidente de la República de Haití (IV Cumbre Petrocaribe, del 21 al 22 de diciembre).
14. Hon. Bruce Golding, Primer Ministro de Jamaica (IV Cumbre Petrocaribe, del 21 al 22 de diciembre).
15. Excmo. Sr. Daniel Ortega Saavedra, Presidente de la República de Nicaragua (IV Cumbre Petrocaribe, del 21 al 22 de diciembre).
16. Hon. Ralph Gonsalves, Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas. (IV Cumbre Petrocaribe, del 21 al 22 de diciembre).
17. Excmo. Sr. Hugo Chávez Frías, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela (IV Cumbre Petrocaribe, del 21 al 22 de diciembre).
18. Hon. Samuel Archibald Anthony Hinds, Primer Ministro de la República de Guyana (IV Cumbre Petrocaribe, del 21 al 22 de diciembre).
19. Hon. Roosevelt Skerrit, Primer Ministro de Dominica (IV Cumbre Petrocaribe, del 21 al 22 de diciembre).

Secretarios Generales de Partidos Políticos: 1

1. Nong Duc Manh, Secretario General del Partido Comunista de la República Socialista de Vietnam (visita oficial y de amistad del 1 al 3 de junio).

Vicepresidentes o viceprimeros ministros: 5

1. Hon. Tte. Gral. Seretse Khama Ian Khama, Vicepresidente de la República de Botswana (visita oficial del 16 al 19 de junio).
2. Excmo. Sr. Gilbert Balibaseka Bukonya, Vicepresidente de la República de Uganda (visita oficial del 6 al 8 de septiembre).
3. Excma. Sra. Joyce Teurai Ropa Mujuru, Vicepresidenta de la República de Zimbabwe (visita oficial del 8 al 13 de septiembre).
4. Excmo. Sr. Samuel Lewis Navarro, Primer Vicepresidente y Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá (visita oficial del 4 al 5 de noviembre).
5. Excmo. Sr. Gregory Bowen, Viceprimer Ministro de Granada (IV Cumbre Petrocaribe, del 21 al 22 de diciembre).

Cancilleres: 9

1. Excmo. Sr. Moctar Ouane, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Malí (visita oficial del 9 al 15 de septiembre).
2. Excmo. Sr. Nyan Win, Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión de Myanmar (visita oficial del 16 al 19 de septiembre).

3. Excmo. Sr. David Adeang, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Nauru (visita oficial del 30 de septiembre al 2 de octubre).
4. Excmo. Sr. Patrick Georges Pillay, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Seychelles (visita oficial del 14 al 18 de octubre).
5. Excmo. Sr. Simbarashe Simb Mombengegwi, Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación de la República de Zimbabwe (visita oficial del 18 al 21 de septiembre).
6. Hon. Sra. Lisa Shoman, Ministra de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Belice (visita oficial del 17 al 20 de octubre).
7. Excmo. Sr. Louis Straker, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de San Vicente y las Granadinas (visita oficial del 21 al 25 de octubre).
8. Excmo. Sr. Fernando Araújo Perdomo, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Colombia (visita de trabajo del 21 al 23 de octubre).
9. Excmo. Sr. Pastor Micha Ondo Bile, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Guinea Ecuatorial (visita privada del 30 de diciembre al 3 de enero del 2008).

Vicecancilleres: 4

1. Excma. Sra. Victoriana Nchama Nsue Okomo, Secretaria de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Guinea Ecuatorial (visita oficial del 25 al 28 de junio).
2. Excmo. Sr. Hamhung Myint, Viceministro de Relaciones Exteriores de la Unión de Myanmar (visita oficial del 29 de junio al 3 de julio).
3. Excmo. Sr. Jorge D´Escragno Taunay Filho, Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Federativa de Brasil (visita oficial del 2 al 5 de julio).
4. Excmo. Sr. Aziz Pahad, Viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Sudáfrica (visita oficial del 7 al 11 de julio para Reunión Intercancillerías).

Otras delegaciones de primer nivel recibidas: 18

1. Excmo. Sr. Mohammed Said Benrayane, Inspector General del Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino de Marruecos (visita de trabajo del 7 al 12 de junio).
2. Excmo. Sr. Tun Datuk Seri Utama Mohd Khalil Bin Yaakob, Gobernador del Estado de Malaca (visita oficial del 17 al 20 de junio).
3. Representantes de los Estados Insulares del Pacífico Sur (visita oficial del 25 al 30 de junio).

POLÍTICA INTERNACIONAL

4. Excmo. Sr. Enrique Iglesias, Secretario General Iberoamericano (visita oficial del 28 al 30 de agosto).
5. Excma. Sra. Lina Moreno de Uribe, Primera Dama de la República de Colombia (visita oficial del 9 al 13 de septiembre).
6. Reunión de la Comisión Política del ALBA (oficial, del 10 al 11 de septiembre).
7. Excmo. Sr. Alpha Oumar Konaré, Presidente de la Unión Africana (visita oficial del 13 al 19 de septiembre).
8. Reunión del Consejo de Ministros del ALBA (oficial, del 20 al 21 de septiembre).
9. Sr. Jean Ziegler, Relator Especial de la ONU sobre Derecho a la Alimentación (visita oficial del 28 de octubre al 6 de noviembre).
10. Sra. Danielle Mitterrand, Presidenta de France Libertés-Fundación Danielle Mitterrand (visita de trabajo del 10 al 16 de noviembre).
11. Wan Zhaoquo, Miembro del Buró Político del Comité Central del PC de la República Popular de China (visita oficial y amistosa del 12 al 15 de noviembre).
12. Hon. Keith Franklin, Embajador, de Barbados (representante en IV Cumbre de Petrocaribe, del 21 al 22 de diciembre).
13. Hon. Dr. Earl Asim Martin, Ministro de Energía de Saint Kitts y Nevis (Jefe de delegación a la IV Cumbre de Petrocaribe, del 21 al 22 de diciembre).
14. Hon. Guy Mayers, Ministro de Industria y Comercio de Santa Lucía (Jefe de delegación a la IV Cumbre de Petrocaribe, del 21 al 22 de diciembre).
15. Hon. Ivonne Gittens-Joseph, Embajadora de la República de Trinidad y Tobago (Jefa de delegación a la IV Cumbre de Petrocaribe, del 21 al 22 de diciembre).
16. Sr. Mark Waaldik, Director General de la Empresa de Petróleos de la República de Suriname (Jefe delegación a la IV Cumbre de Petrocaribe, del 21 al 22 de diciembre).
17. Excmo. Sr. Aristides Mejías, Ministro de Defensa de la República de Honduras (Jefe delegación a la IV Cumbre de Petrocaribe, del 21 al 22 de diciembre).
18. Excma. Sra. Lem Ishmael, Directora General de la OECO (participante en la IV Cumbre de Petrocaribe, del 21 al 22 de diciembre).

2008

Jefes de Estado y/o Gobierno: 10

1. Excmo. Sr. Luiz Inácio Lula da Silva, Presidente de la República Federativa de Brasil (visita oficial del 14 al 15 de enero).

2. Excmo. Sr. Teodoro Obiang Nguema Mbasogo, Presidente de la República de Guinea Ecuatorial (visita oficial del 15 al 17 de febrero).
3. Excmo. Sr. Armando Emilio Guebuza, Presidente de la República de Mozambique (visita oficial del 2 al 5 de marzo).
4. Excmo. Sr. Hugo Rafael Chávez Frías, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela. (visita de trabajo el 7 de marzo).
5. Su Alteza el Jeque Hamd Bin Khalifa Al-Thani, Emir del Estado de Qatar (visita de trabajo del 30 de abril al 1 de mayo).
6. Excmo. Sr. Martín Torrijos Espino, Presidente de la República de Panamá (visita oficial del 29 de abril al 1 de mayo).
7. Hon. Orette Bruce Golding, Primer Ministro de Jamaica (visita oficial del 4 al 7 de mayo).
8. Hon. Ralph Gonsalves, Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas (visita de trabajo del 5 al 10 de mayo).
9. Excmo. Sr. Evo Morales Ayma, Presidente de la República de Bolivia (visita de trabajo del 21 al 22 de mayo).
10. Hon. Baldwin Spencer, Primer Ministro de Antigua y Barbuda (visita oficial del 12 al 15 de mayo).

Vicepresidentes: 2

1. Excmo. Sr. Rafael Espada, Vicepresidente de la República de Guatemala (visita oficial del 31 de enero al 3 de febrero).
2. Excmo. Sr. Alhaji Aliu Mahama, Vicepresidente de la República de Ghana (visita oficial del 18 al 24 de febrero).

Cancilleres: 10

1. Excmo. Sr. Víctor Borges, Ministro de Negocios Extranjeros, Cooperación y Comunidades de la República de Cabo Verde (visita oficial del 4 al 7 de febrero).
2. Excmo. Sr. Moussa Okanla, Ministro de Asuntos Extranjeros, de la Integración Africana, de la Francofonía y de los Benineses en el Exterior (visita oficial del 20 al 23 de febrero).
3. Excmo. Sr. Basile Ikouebe, Ministro de Asuntos Extranjeros y de la Francofonía de la República del Congo (visita oficial del 20 al 23 de febrero).
4. Cardenal Tarcisio Bertone, Secretario de Estado de su Santidad (visita oficial del 20 al 26 de febrero).
5. Excma. Sra. Patricia Espinosa Cantellano. Secretaria de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos (visita oficial del 13 al 14 de marzo).

POLÍTICA INTERNACIONAL

6. Excmo. Sr. Zacarías Albano Da Costa, Ministro de Negocios Extranjeros y Cooperación de Timor Leste. (visita oficial del 6 al 13 de mayo).
7. Excmo. Sr. David Choquehuanca, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Bolivia (visita oficial del 27 de abril al 1 de mayo).
8. Excmo. Sr. Abdulrahman M. Shalgham, Secretario del Comité Popular General de Enlace con el Exterior y la Colaboración Internacional de la Gran Jamahiria Árabe Libia Popular Socialista (visita oficial del 30 de abril al 5 de mayo).
9. Excmo. Sr. Nicolás Maduro, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela (visita oficial del 27 al 29 de mayo).
10. Excmo. Sr. Celso Luíz Nunes Amorin, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federativa de Brasil (visita oficial del 29 al 31 de mayo).

Vicecancilleres: 6

1. Excmo. Sr. Henry Mumba, Viceministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Malawi (visita oficial del 14 al 18 de enero).
2. Excmo. Sr. Dr. Thomas Mayr-Harting, Subsecretario para Asuntos Políticos del Ministerio de Asuntos Europeos e Internacionales de la República de Austria (visita oficial del 16 al 19 de marzo).
3. Excmo. Sr. Reinaldo Bolivar, Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela (visita oficial del 7 al 10 de mayo).
4. Excmo. Sr. Rajko Bogojevic, Secretario de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Serbia (visita oficial del 25 al 29 de mayo).
5. Excmo. Sr. Harem Azis Seif el Nasr, Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe de Egipto (visita oficial del 2 al 5 de junio).
6. Excmo. Sr. Madjid Bouguerra, Secretario General del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Argelina Democrática y Popular (visita de trabajo del 9 al 13 de junio).

Otras delegaciones: 9

1. Excmo. Sr. Takuya Hirai, Viceministro del Ministerio de Tierra, Infraestructura y Transporte de Japón (visita oficial del 17 al 19 de enero).
2. Excmo. Sr. Álvaro Arzu Irigoyen, Alcalde de Ciudad de Guatemala (visita oficial del 12 al 15 de febrero).
3. III Reunión Intercancillerías Cuba-Paraguay (5 de febrero).
4. Excmo. Sr. Fander Falconi, Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo de la República del Ecuador (visita oficial del 3 al 6 de marzo).

5. Excmo. Sr. Louis Michel, Comisario Europeo para el Desarrollo y la Ayuda Humanitaria (visita oficial del 6 al 9 de marzo).
6. Excmo. Sr. Michael Chambers, Presidente del Comité Olímpico de Canadá (visita oficial del 12 al 17 de marzo).
7. Excmo. Sr. Luis Fernando Andrade, Secretario General de la Asociación de Estados del Caribe (visita oficial del 15 al 16 de marzo).
8. Excmo. Sr. Tun Dr. Mahathir Bin Mohamd, Ex Primer Ministro de Malasia (visita oficial del 20 al 23 de abril).
9. Excmo. Sr. Enrique Iglesias, Secretario General Iberoamericano (visita oficial del 3 al 7 de mayo).

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN

Los trabajos deben ser presentados dentro de las siguientes categorías:

1. Ponencias científicas: Descripción de la investigación; metodología; análisis de resultados y conclusiones. (Extensión máxima 20 páginas)
2. Artículos: Análisis, reflexiones y conclusiones sobre temas políticos y económicos. (Extensión entre 10 y 20 páginas)
3. Reseñas de tesis y disertaciones, comentarios de obras, libros e investigaciones de reciente publicación. (Extensión de 1 a 5 páginas)

Los originales de las categorías 1 y 2 deben estar acompañados de un resumen del trabajo de 15 líneas como máximo y datos biográficos del autor, con la indicación de las palabras clave.

Los resúmenes deben estar escritos en español y también en inglés.

Los trabajos se recibirán en textos digitalizados (disquetes 3.5" formato Word para Windows) y acompañados de dos copias impresas. Cada página será de 40 líneas con 72 caracteres cada una. Los gráficos y tablas deben ser del tamaño más reducido posible, en un archivo independiente del texto, con la indicación precisa de dónde insertarlos. Las notas serán escritas al pie de las páginas.

La decisión final de la publicación dependerá del Consejo Editorial de la Revista.

Los trabajos deben ser enviados a:

Revista Política Internacional

Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García"
Calzada No. 308 esquina a H, Vedado, Plaza de la Revolución,
Apartado Postal 10 400
Ciudad de La Habana, Cuba
Email: rpolint@isri.minrex.gov.cu
Web: www.isri.minrex.gov.cu

Los trabajos publicados en esta revista corresponden a las opiniones de los autores.

Todos los derechos reservados ISRI.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización de la editorial.

REVISTA POLÍTICA INTERNACIONAL

SUSCRIPCIONES

Para suscribirse desprenda este cupón y envíelo acompañado de un cheque nominal.

CUPÓN DE SUSCRIPCIÓN

REVISTA POLÍTICA INTERNACIONAL

Publicación semestral del Instituto Superior
de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García"
Calle Calzada No. 308 esquina a H, Vedado, Plaza de la Revolución,
Ciudad de La Habana, Cuba
Apartado Postal: 10400
Teléfono: (537) 8319495 / 55 1608
E-mail: rpolint@isri.minrex.gov.cu

Ejemplar suelto: 5.00 USD

Estoy anexando cheque de pago No. _____
del Banco _____

Nombre / *Name*: _____

Dirección / *Address*: _____

Código postal: _____

Ciudad / *Town*: _____ Provincia/Estado: _____

País / *Country*: _____

Teléfono: _____ E-mail: _____

Fecha: _____

Firma: _____

Cuenta bancaria: BFI 27528

Cheque bancario

Transferencia bancaria

Suscripción anual (2 números)

Cuba: 12.00 USD

América: 15.00 USD

Europa: 16.00 USD

Asia, África y otras regiones: 18.00 USD

La tarifa no cubre el costo de operaciones bancarias.